Sábado 24 de Junio de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion, Victoria 31. — DIRECTOR y ADMINISTRADOR, LUIS V. VARELA. — Suscricion 40 pesos. Avisos hasta las 6 de la tarde

ALMANAQUE.

SABADO 24—La Natividad de San Juan Bautista.

EUROPA.

BERLIN.

Por "La Gironde."

Mayo 24 de 1871.

LA CUESTION CON EL CANÓNIGO DOELLINGER

Voy á hablar á vds. hoy de un asunto ruidoso: del asunto relativo á la protesta del famoso canónigo Dœllinger que hace tres meses absorve la atencion en toda la Alemania.

Los amigos de Reichensperger no han despegado aun los labios acerca de la cuestion Dœllinger, y esto cuando la discusion de los *derechos fundamentales* de que luego nos ocuparemos, uno de los gefes del partido nacional, von Miquel, ocupó largamente de este asunto, manifestando "que esperaba una próxima reconciliacion de los protestantes con los católicos alemanes, que, añadia, no deben confundirse nunca con los católicos romanos". Este silencio ha sido comentado de diferentes maneras, pero sobre el que yo no emito mi opinion, pues el que calla no dice nada, y seria grande torpeza hacer hablar por mi boca á los que se empeñan en estar callados. Como á [illegible] valle y valga lo que valiere, diré á ustedes que en la semana del 5 de Abril, Reicheusperger censuró ágriamente á los sacerdotes que convertian el púlpito en tribuna política.

Si sobre este punto han guardado tan estudiado silencio, acerca de sus aficciones papales han sido muy esplícitos, como ya dije á ustedes en una de mis anteriores.

Soñaron por un momento que nuestros ejércitos victoriosos habian de pasar los Alpes para espulsar á los italianos de Roma. Tanto valdria decir que los franceses, los austriacos ó los rusos tienen derecho de venir á Berlin para impulsar á los particularistas del Hannover, de la Baviera y del Wurtemberg, que tan mala gana asisten á las secciones del nuestro Reichstag. Confiesen ustedes que habria sido divertido ver un ejército protestante corriendo á defender el poder temporal del Sumo Pontífice. De estas anomalias libre Dios á Alemania y á nuestros vecinos.

¿Pero de donde pretendo venirles á estos señores semejante pretension, dirán ustedes? Cuando las elecciones generales, organizaron los católicos una propaganda tan hábil y tan activa en pró de sus partidarios, valiéndose de su poderosa organizacion, pues en Alemania como en todas partes cada iglesia es un club, el capítulo un comité, cada púlpito una tribuna, y cada sacerdote un propagandista. Ayudando con esto y con el mucho dinero que emplearon para conseguir en los circulos del Rhin y de Westphalia un triunfo completo, enviando á la Cámara 53 diputados. Reichensperger fué electo por tres circunscripciones.

Yo he de confesar que semejante resultado sorprendió á todo el mundo, pues en Alemania no se esperaba al partido católico con tanta fuerza, de suerte que, la misma *Gaceta general de Augsburgo* publicó á la sazon un artículo, diciendo: "que era preferible á semejante victoria una derrota de nuestro ejército en las orillas del Loira."

Tan importante triunfo, pues antes solo tenia el partido católico media docena de votos en el Reichstag, unido á la contestacion que el emperador dió al mensaje de 18 de Febrero en favor del poder temporal, contestacion que nada decia y que sin duda por este motivo se reputó favorable á la demanda de los 53 firmantes, los ensoberbeció hasta el punto de reñir la primera batalla cuando la discusion del mensaje del trono.

Vencidos, apagaron de gran habilidad presentar una política declaracion de derechos del hombre que llamaron *fundamentales*, para que colocase á la cabeza de la Constitucion del Imperio, creyendo que el partido progresista, los radicales y los socialistas de la Cámara vendrian en su ausilio.

El primero de estos derechos era el de la libertad de la Iglesia "*La Iglesia libre en el estado libre*" de Cavour. Reichensperger, esto es lo que queria; pero entiéndase que no entendemos la fórmula cavuriana en el sentido en que la entienda su autor, sino como la definió Montalembert. Y ni aun necesidad tenia de citar al ilustre estranjero, pues podia añadir, tal como nosotros la definimos en los estatutos de nuestra *fraccion*.'

Es á saber que al reunirse los diputados católicos de Berlin, constituyéronse en *Fraccion del centro*, nombrando un comité de siete miembros para su direccion y gobierno entre los que se cuenta á Reichensperger; Savigny, hijo del célebre jurisconsulto del mismo nombre, y el ex-ministro hanoveriano Windthorst discutieron y publicaron sus estatutos cuya cabeza se lee: "Que la Fraccion propone especialmente por objeto combatir por el sostenimiento orgánico del régimen constitucional en general, y en particular por la libertad y la independencia de la Iglesia y de sus instituciones." Ahora bien: las instituciones de la Iglesia son el privilegio que les conceden nuestras leyes, porque la enseñanza religiosa en las escuelas y la cristiana. Es decir que quieren la libertad de la Iglesia y la esclavitud de la enseñanza. Semejante contradiccion no se escapó á los miembros mas ó menos liberales del Reichstag y así lo hizo observar M. Lœwe (progresista) al replicar al obispo de Maguncia.

Pero por otro flanco la proposicion de los católicos. Cuando pedian la igualdad de las confesiones, es decir, cuando pedian que la iglesia católica gozase en el imperio aleman las mismas ventajas que las demás iglesias protestantes, querian y aplaudian lo mismo que el Papa ha censurado y anatematizado en Austria. En Austria el gobierno ha puesto bajo un mismo pié á todas las confesiones hará cosa de dos años, y aun hoy el cardenal obispo de Linz monseñor Rudigier, está buscando querella á los sacerdotes que prestan juramento á las leyes de su país. Por este flanco les entró el diputado baron Stauffemberg (liberal) arrancando grandes aplausos cuando dijo: "Que era mas fácil dar con la cuadratura del círculo que el ver las contradicciones del partido clerical, ó llenar el abismo que separa sus pretensiones de la verdadera libertad."

Como en esta misma seccion ocurrió el incidente Sonnman, es decir, como la entendia, digámoslo asi, en favor de la libertad de la prensa, no era de los católicos sino de los radicales, el bávaro M. Barth, (nacional) cargó á fondo los católicos, diciéndoles: "nunca habia visto un solo mandamiento episcopal en favor de la libertad de la prensa, y ante muchos mandamientos condenándola como una obra del diablo."—Ahora haré observar que como fué el obispo de Muncia Ketteler quien sostuvo el peso de la discusion, Parth al recordar que se habia calificado á la prensa de obra del diablo, hacia alusion á la primera censura que se fulminó contra la prensa en tiempos de Furst y que fué obra de uno de sus antecesores en el obispado de Maguncia, quien la calificó de *obra del demonio*. Así fué que la alusion del diputado bávaro fué grandemente celebrada con significativas risas de aprobacion.—Terminando su discurso con la siguiente imprecacion: "Si la Iglesia católica no "aprende á respetar la paz social y las instituciones del imperio aleman, ninguna cordial inteligencia será posible con este incorregible partido."

He de llamar la atencion de los lectores de la *Tribuna* acerca de la significacion que tiene la declaracion de los católicos que arriba he reproducido, para la cabal inteligencia del carácter de este partido.

Lo que á primer golpe de vista se estraña es que la Fraccion diga que viene á "combatir por el sostenimiento del derecho orgánico constitucional", pero aquí faltaba añadir "en el sentido de la Constitucion de 1850." Para saber lo que significa y vale esta constitucion, bastará decir que es la obra de la reaccion que siguió á 1848.

Luego se estrañará el que la *Fraccion* no haya tomado el nombre de *católica* en vez *del centro* que es el que ahora usa. Para hacer comprensivo este punto me es fuerza entrar en algunas esplicaciones acerca de la Iglesia protestante ortodoxa que ya una vez se unió á los católicos para salvar los tronos de los furores demagógicos. Ahora solo diré refiriéndome á un documento público suscrito por Reicheusperger, que "si la *Fraccion* no cuenta hoy dia en su seno un solo diputado protestante, que no excluye absolutamente los *católicos*, y ningun protestante fiel á la revelacion y sumiso á su Iglesia, puede dejar de formar parte de la Fraccion, porque esta no quiere atacar en lo mas mínimo la confesion protestante, antes promete defender con la misma energía que su propio derecho, la libertad constitucional de la confesion evangélica."

He rasgueado el cuadro de la presente correspondencia, y he visto que para resumir brevemente cuanto me importa decir para que los lectores de la *Tribuna* se hagan debido cargo del movimiento religioso de Alemania y del alcance é importancia de la protesta del canónigo Doellinger, necesito de mas espacio del que puedo disponer en esta carta, doliéndome tener que dividir este leve trabajo sobre la cuestion religiosa en dos ó mas correspondencias, primeramente por que los trabajos del periodismo diario no son muy favorables á esta division, porque es muy difícil guardar y recojer un artículo ó correspondencia para seguir la continuacion; y en segundo lugar porque se dá al artículo ó correspondencia cierto aire magistral que no sienta muy bien á la mudable y anárquica opinion de nuestros tiempos, de la que es verdadero espejo la prensa diaria.

Sí de todos estos inconvenientes me doy exacta cuenta, procuro tambien dármela de mi situacion con respecto á los lectores de este diario, y me digo: ¿cuál es la mision del corresponsal de un diario del que lo separan diferencias radicales tan grandes como las de lengua y raza? ¿Qué clase de noticias debe encerrar una correspondencia que tardará cinco, seis ó mas dias en llegar á las manos para quienes va escrita, adelantando el telégrafo en el interin cuanto de mas vital interes para la nacion ó para los intereses generales ocurra en la residencia del corresponsal?

Puntos son estos que debiera tal vez haber tocado aparte, pero no por que háyamos dejado de hacerlo, es cosa de continuar obrando de la misma manera. Dejando pues la particular manera de sentir acerca de esa ó aquella cuestion, como privativa de mi nacionalidad y temperamento, creo que la mision del corresponsal de un pueblo de raza y por consiguiente de costumbres y carácter completamente distinto, ha de ser la de reseñar fielmente el estado general del pais en todas sus manifestaciones, para que se juzgue en todo tiempo acertadamente de sus revoluciones y reacciones, en una palabra, de su modo de ser y obrar, dejando los detalles, los accidentes á la prensa nacional, para ceñirse á apreciar los lineamientos generales, lo que de universal hay siempre en todo acto político, moral, religioso, científico ó artístico.

Así entiendo yo hacerlo y así lo he hecho hasta ahora, no sé si con ó sin la aprobacion de los lectores de *La Tribuna*. Yo me propongo pura y simplemente reseñar los grandes acontecimientos de la Alemania, de aquellos acontecimientos cuya trascendencia se pueda hacer sentir en todas partes, no descendiendo á detalles sino como lo hecho con la proposicion Shultze, es decir, cuando por medio de este accidente se presenta ocasion de dar á conocer un hombre, un partido, una idea, obedeciendo así á la escuela que me honro de pertenecer y que me ha enseñado á considerar á la vez que los intereses de la colectividad, de la sociedad humana, los privativos particulares de pueblo y raza. En una palabra, creo que la política menuda no ha de serles á vds. cosa muy apetitosa. Si escribiese para nuestros vecinos los austriacos, de seguro que seria de otra manera de pensar. Por esto continuaré ocupándome de los asuntos de Alemania con relacion á los grandes problemas que tanto interesrn á todas las naciones exropeas, poniendo punto á este proemio que es sobradamente largo, por lo mucho que en esta correspondencia me resta decir y corto espacio de que puedo disponer.

Decia en mi anterior, refiriéndome á un documento público suscrito por Reichensperger, que el objeto de la *Fraccion* era atraerse á los *acatólicos*, es decir, á los protestantes ortodoxos, de los cuales, en honor de la verdad, no les separa mas que una cuestion de vanidad, el yo pecador.

La Iglesia protestante en Alemania, como en Francia, Estados Unidos, Inglaterra y Suiza hallábase dividida en dos partidos: el ortodoxo y el liberal.

El partido ortodoxo aleman cuenta á su frente con un hombre de gran saber y autoridad, con el judio convertido Stahl, que ha llevado á la libre religion protestante el mismo espíritu de intransigencia que ha animado en todos tiempos á sus ex-hermanos en la fé de Moisés. Diríase al leer sus escritos;—*Die lutherische Kirche and die Union Ueber religise Toleranz, etc.*, que habla por su boca un antiguo fariseo.

En la conferencia que los pastores de la iglesia ortodoxa celebraron en esta en 1866, Stahl pronunció un discurso sobre la tolerancia religiosa; de este discurso es el siguiente fragmento: nosotros elogiamos nuestra tolerancia y debiera avergonzarnos, pues es el fruto de nuestra incredulidad. ¿Quién la ha reclamado en primer lugar un derecho? La filosofía destructiva que en el siglo XVIII arruinó los fundamentos de la moral y de la sociedad. ¿Quién suscribió el primero esta libertad entre los derechos del hombre, derechos que derivan de la naturaleza y que ningun poder humano puede destruir? La asamblea constituyente. Ella inauguró la era de la revolucion; y será la era de la destruccion y de la ruina, si el principio de autoridad no llega á contenerla."—"Qué, no fué Dios mismo quien mandó estripar de la tierra santa toda otra religion que no fuese la suya? ¿No fué el mas grande de todos los profetas quién mandó dar muerte á todos los sacerdotes de Baal?"—Digan los lectores de *La Tribuna* si los populares Anás y Caifas hablaron en su tiempo otro lengüaje.

Esto por lo que toca á la tolerancia religiosa de la iglesia ortodoxa. Por lo que hace á la tolerancia política véase el siguiente párrafo del mensaje que los pastores de la iglesia ortodoxa enviaron al rey de Prusia en 1865 cuando su famosa cuestion con nuestro Reischtag. Recuérdese que nuestro Parlamento defendia la Constitucion que violaba el rey, la santidad del juramento y las leyes del pais menospreciadas por Bismark, y dígase si puede llegarse en el mundo á mayor imprudencia de la á que llegó la Iglesia ortodoxa. Decia en el mensage:

"Majestad real! Nosotros debemos rogar todos los domingos por el Parlamento, mas no sabemos como conciliar este deber con los escesos á que se entrega la Cámara de diputados. ¿Podemos nosotros en conciencia dirigir nuestras preces á Dios, en la forma acostumbrada, en tanto dure el actual conflicto? Al levantarse contra el rey, la Cámara se levanta contra Dios, puesto que olvida su mandamiento que les obliga á honrará su príncipe como los hijos deben honrará su padre. Desde este momento la Cámara se coloca fuera de la iglesia. ¿Y nos es permitido rogar por aquellos que por Dios son excomulgados?"... "¿Cómo podremos nosotros velar por la palabra de Dios, cuando la Cámara dá el escándalo de violar públicamente la ley que Dios da á los hombres? pues es uno de los mas sagrados deberes que nos impone nuestro ministerio el mantener el respeto debido á la autoridad. Nosotros enseñamos que Dios ha puesto á los príncipes para ejercer su *venganza* sobre los malos, y para proteger á los buenos. Nosotros profesamos que no llevan los príncipes la cuchilla en vano. A qué servirán nuestras exortaciones y nuestros consejos, si los representantes del pueblo, reunidos al rededor de su monarca, faltan impunemente al respeto de la magestad real, al pié mismo del trono?"

Si no bastare lo que dejo transcrito para dar cabal conocimiento de las ideas y tendencias de la Iglesia ortodoxa, no tendria mas que abrir las pájinas de la *Gaceta eclesiástica* que en esta dirige Heugstemberg y trasladar lo que ellas declaran.

Aquí leerian ustedes como un protestante esplica el milagro de la burra de Balaam, diciendo que si la burra habló, no habló como vulgarmente se dice, pues habló para las orejas espirituales de Balaam y no para las corporales. Aquí verian ustedes novísimamente explicado el "sol detente" de Josué: el sacrificio de Isaac, etc. etc., y todo por un protestante del siglo XIX. Esto nos enseña, queridos lectores de *La Tribuna*, que los ortodoxos de todas las escuelas sufren de la misma enfermedad.

Así no es de estrañar que un católico sincero, un hombre verdaderamente religioso, el canónigo Dœllinger, dijese de la ortodoxia protestante que es una vana palaliería y una cuestion de moda.

Este escribió Dœllinger en 1861.—*Kirche und Kirchen* y á ello sin duda le moviera el triste espectáculo del Congreso de Erfut. Reuniéronse en esta ciudad en 1860 las notabilidades del protestantísimo ortodoxo y de las del catolicismo ultramotano y declararon *que las dos iglesias habian de darse la mano, para combatir la revolucion y el racionalismo*.

Este es el pacto. Por las diferencias dogmáticas que separan ambas iglesias declara el diario ortodoxo de Friburgo: "Los principios dogmáticos, dice este, son idénticos. Y si aun no forman las dos iglesias una sola, pertenecen sin embargo á una sola familia y habitan una misma casa."

De suerte que para dentro muy breve tiempo daremos el espectáculo de darse el ósculo de paz los discípulos de Calvino y de Loyola. Tanto mejor, siquiera por este lado acabará la farsa.

Y no crean ustedes que este sea el espíritu del protestantismo ortodoxo de la época que narramos, para que vean ustedes que continuamos en el mismo ser y estado que cuando 1865, lean ustedes las siguientes líneas que trascribo de la *Gaceta de la Alemania del Norte*, diario protestante y oficiso y que hacen referencia al voto de las Cámaras italianas acerca del proyecto de garantias del Papa, y se convencerán plenamente de cuanto asevero.

"No podemos, dice, censurar á los católicos por la dolorosa impresion que les han causado los hechos que han motivado la caida del poder temporal del Soberano Pontífice. Nosotros vamos mas léjos, nos parece que el Papa, como jefe de la iglesia católica, no puede ni debe ser el súbdito de otro soberano alguno..."Nada de lo que hasta aquí ha votado y acordado el Reichstag, impide *que pueda emprenderse una accion diplomática en favor de los católicos*."

Ahora comprenderán vds. perfectamente el porqué Richensperger diga que los *católicos*, que así llama á los ortodoxos, caben dentro de la *Fraccion*, y el porqué de no haber esta adoptado el nombre de Fraccion Católica. Aspiran Reichensperger y sus amigos á atraerse á los ortodoxos de la Cámara, cosa que tal vez hubieran logrado de no llamarse constitucionales. Pero como conciliar á Reichensperger que dice: "que el verdadero calificativo de la Fraccion seria el de *democrática conservvadora*, con los hombres de la *Gaceta de la Cruz* que por boca de Blankenbourg acusa á los católicos, cuando la discusion de los derechos fundamentales, de haberse constituido en partido constitucional?

Tengan vds. por seguro que mientras esté al frente de la *Fraccion* el sábio presidente de nuestro tribunal supremo, la union de los ultramontanos y los ortodoxos es imposible, porque Reichensperger sabe perfectamente que las teorías políticas de los feudalistas no son de este tiempo que corre viento en popa por los mares democráticos. S.

FLORENCIA.

Mayo 21 de 1871.

La *Gazzetta del popolo* de Turin anuncia que el señor Montemar, ministro plenipotenciario de España, ha sido recibido por el rey en audiencia privada.

El primer secretario de la legacion española ha ido á Bolonia, saliendo al encuentro al ministro.

El señor Montemar retardará su llegada á Florencia, porque desea hacer una entretenida visita al colegio español de Bolonia.

El cuerpo diplomático irá á Nápoles con motivo de las fiestas que va á promover la Comision de esposicion internacional marítima. Añadiré que á invitacion de la Comision el cuerpo diplomático ha tomado este acuerdo.

Pio IX (conde Juan Mastai Ferretti) nacido en Sinigaglia el 13 de mayo de 1792, ha cumplido setenta y nueve años. A pesar de su avanzada edad, está muy agil. Sus hermanos han muerto á una edad mas avanzada, y uno de ellos ha pasado de noventa años.

La inauguracion del parlamento se verificará á primeros de julio.

Se está disponiendo ahora un aparato particular para la ventilacion y calefaccion de la sala.

Al continuar sus tareas en Roma no se hará solemnidad alguna. Los preparativos que se están haciendo en Roma, tienen por objeto la celebracion del aniversario del Estatuto, el dia 4 del próximo junio.

—Ademas de la nueva sucursal que desde el mes de febrero último ha establecido en Roma, el Banco Nacional de Italia va á estender su accion á dos centros importantes de negocios, Liorna y Tréveris. El de Sicilia ha sido desgraciado; un Vicente Guarneri, ha huido, llevándose ciento cincuenta mil francos.

—El consejo de administracion central ofrece doce mil francos á quien descubra el paradero de dicho dependiente.

—El conde de Harcourt [illegible] mete gran ruido en Roma como el *alter ego* de M. Thiers. Habla abiertamente de intervencion y de restauracion, primero por medios diplomáticos, y si estos no salen bien, por medios coercitivos.

Ha visitado al cardenal Antonelli. Ha sido recibido por el Padre Santo. Las tarjetas de visita que ha recibido son innumerables. Pero esto era ya sabido; lo que no se sabia, es que al dorso de esas tarjetas se lee lo siguiente: *No queremos la intervencion.*

El conde de Harcourt no sabia que pensar de esta demostracion de doble efecto. No sabia como interpretarla en sus primeras comunicaciones dirigidas á Versalles. El príncipe Borghese, el príncipe Massiuo, el príncipe d'Ascoli y algun cardenal han enviado sus tarjetas con la nota: *Nada de intervencion*. Esto se prestaba á sérias meditaciones.

Pero en breve han venido las esplicaciones, y se ha descubierto que un romano empleado en el despacho particular del ministro de Francia, habia puesto de puño propio el enigmático: *No queremos intervencion*. De ello se ha dado cuenta á Versalles.

Es inutil añadir que por telégrafo se ha mandado destituir á dicho empleado.

De todo esto se colige que en nuestras esferas gubernamentales no se tiene seguridad completa de las intenciones de la sumision de Paris.

—El ministro de la Guerra ha mandado á la autoridad militar de Alejandria que suspenda el desarme ya mandado de la fortaleza de dicha ciudad.

Las noticias sobre la salud del Rey no son muy alarmantes.

Como á tantos otros, no le ha probado el clima de Florencia. Habia ido á Valdieri en los Alpes, pero las lluvias han imposibilitado las partidas de caza. El Rey ha tenido frio en los montes de Valdieri, y está ahora en la Mandria, cerca del Veneto, sujeto á un tratamiento que retardará su regreso.

Sin embargo nos aseguran que esta enfermedad no ofrece carácter alguno alarmante.

La Cámara ha aprobado el proyecto concediendo al Gobirno de Florencia los recursos necesarios para la traslacion de la capital.

Los florentinos están muy descontentos de esta medida; pero se resignarán en vista de lo importante del suceso y del engrandecimiento de la patria.

El ministro de Negocios extranjeros Sr. Visconti Venosta, único ministro que aun no ha ido á Roma, se ha ausentado por pocos dias, á fin de arreglar ciertas cuestiones de etiqueta diplomática que se han suscitado recientemente.

El rey, que estaba en el Plamonte, vá á regresar á Florencia por toda la semana.

Al propio tiempo se dice que habria modificaciones en la diplomacia, y entre otros detalles se anuncia que se suprimirá la legacion de Munich. Se anuncia tambien que los embajadores que están en Florencia irán á otro punto, y que por lo tanto no podrán acompañar al rey á Roma.

Proceso Lynch.

El *Times* del 15 dá cuenta de un interesante proceso que empezó el 8 de Mayo en el tribunal de Edimburgo y terminó el 13. Era el promotor el médico Stewart que residió en la Asuncion del Paraguay, y el reo Antonio Gelot, que reside en Paris, representado por procurador. El médico decia que habia sido obligado por la señora Linch bajo amenaza é intimacion á firmar una letra de 4000 lib. est. sobre su hermano Roberto Stewart, de Galashells, sin recibir valor alguno en compensacion, letra que fué á parar á manos de Antonio Gelot.

En este proceso entran tambien las deposiciones del señor Carlos Washburne, ministro americano en el Paraguay, Federico Mastermann, Da. Juana Inocencia Lopez de Barrios, hermana del Dictador, Cochelet, Worthington, ministro de Estados Unidos en Buenos Aires, el General Mac-Mahon, último ministro de los Estados Unidos en el Paraguay, y de la hermosa señora Linch que compareció personalmente.

El acusador interrogado por el lord abogado, declaró que habia servido como cirujano del ejército paraguayo desde 1857 hasta 1869. Agregó que Lapez nunca fuera casado y la señora Linch era su manceba: que Lopez era cruel y tirano y la señora Lynch generalmente tímida; que el dictador mandaba matar y atormentar cuando le daba la gana.

El testimonio de Mastermann abundó en pormenores sobre las violencias é iniquidades del déspota, declarando que la señora Lynch era una de sus mancebas, y que siempre mostró mucha adversion al Dr. Stewart. En Octubre de 1868 nada menos de 800 personas fueron presas por sospecha de conspiracion, cargadas de grillos y fusiladas ó torturadas.

Doña Juana declaró que su marido fué fusilado á su vista con su hermano Benigno Lopez en 21 de diciembre de 1868; que el obispo Palacios, el dean Bogado, el ministro Berges, el cónsul Pereira Leite, el capitan Fidanza, y la señora Dolores Recalde y Juliana Martinez, fueron tambien fusilados en el mismo dia.

El señor Washburne refirió las abominables crueldades del dictador, implacable en sus odios, sin remordimiento alguno en la conciencia.

El señor Cochelet agregó que Lopez era estremadamente cruel y vicioso; que la señora Lynch era su favorita; que en lugar de la ley española, lo que regia en el Paraguay era la voluntad de Lopez; que los presos eran cargados de cadenas y torturados á palos.

El señor Worthington en abono de los reos declaró, que habia conocido al doctor Stewart en el Paraguay, y que nunca le habia dicho que hubiese sido obligado á firmar letras, que Stewart le habló siempre respetuosamente del Dictador y de la señora Lynch.

Elisa Alicia Lynch declaró que Lopez fué muerto defendiendo su pais, y que lo acompañó hasta el último momento. Qué fué hecha prisionera por los aliados, en cuyo poder permaneció tres meses. Declaró haber nacido en Clifton en el año 1835, siendo su padre el Dr. Lynch. Que conoció á Lopez en un baile de Paris en 1854, y que invitado por él para ir al Paraguay, accedió á ello. Agregó que llevaba consigo 4,000 libras esterlinas, y que el resto de su fortuna provenia de Lopez, que era riquísimo y que obtenia de él cuanto queria.

Que Lopez se habia dado el privilegio de la yerba-mate, lo que le producia 23,000 lbs. estls. anuales; que ademas de eso negociaba en ganado, en tabaco y otros artículos, lo que elevó su capital á 60 ó 70 mil libs, estls. Que la letra del Dr. Steward provenia de transacciones hechas con ella por valor de 16,000 lbs. esterlinas.

Que el presidente no la dejaba tener ingerencia en la política, y que no le consta que en el Paraguay hubiesen tenido lugar mas ejecuciones que en otros paises. Que en dos años solo hubo dos. Que oyó decir que Pancha Garmendia habia sido presa, y que recien despues supo que habia sido muerta, así como Benigno Lopez y algunos mas, en lo que no tuvo ella la menor culpa.

El general Mac-Mahon declaró en el sentido mas favorable á Lopez, observando que el Dr. Stewart siempre habia sido perfectamente tratado.

El presidente del Tribunal propuso al jury las siguientes proposiciones:

1.° Si la letra de 4000 libs. girada por el Dr. Steward contra su hermano fué arrancada por la Sra. Lynch sin entregar su valor equivalente;

2.° Si la carta del Dr. avisando á su hermano sobre el giro de la letra ha sido obtenida á la fuerza,

3.° Si el portador de la letra debe ser considerado de buena fé.

El jury decidió unánimemente por la afirmativa en cuanto á la primera proposicion, y por la negativa en cuanto á la segunda. En cuanto á la tercera, acusador y acusados, dejarán la decision al tribunal de comun acuerdo.

Inglaterra.

Discurso de M. Hugessen sobre confederacion de las Colonias.

En la sesion del 12 de la Cámara de los Comunes presentó el diputado M. Macfie una proposicion en que pedia que se nombrase una comision para estudiar las mejoras que podian hacerse en las relaciones del Reino Unido en sus colonias, con el objeto de procurar el mantenimiento permanente de las mejores y mas cordiales relaciones entre todas las partes del imperio británico.

Dijo que todas las colonias inglesas aspiraban á una union mas íntima con la madre patria sobre la base de la igualdad. Se lamentó de que el gran número de emigrantes que anualmente se establecen en los Estados Unidos no hubiesen sido atraidos á las colonias inglesas por el aliciente de un buen Gobierno. Esta falta de prevision la atribuyó en gran parte á los cambios frecuentes que ocurrian en el ministerio de las Colonias. Recomendó una conferencia de diputados de las principales colonias, y encareció sobre todo la importancia de un gran plan de confederacion.

M. Hugessen, á nombre del Gobierno, empezó dando á conocer el valor para Inglaterra de sus colonias como monumentos de la grandeza y del espíritu emprendedor de los ingleses y del peso que su posesion daba á la Gran Bretaña en los Consejos de Europa.

Estados-Unidos.

Filadelfia.

El interés de la deuda nacional—La industria americana—El crédito de los Estados-Unidos.

M. Wells, inspector de contribucienes que fué en los Estados-Unidos, ha publicado un folleto para demostrer que el interés del dinero en aquella República no ha sido para el Estado menos de 6 por 100, ni podrá ser menos de 7 por 100 en los próximos veinticinco años, á no ofrecer compensaciones en la emision como garantía material, exencion de impuesto en los cupones ó reintegro muy rápido. Las conclusiones mas importantes de esta obra son:

Primero. Que con sus inmensos recursos y desarrollo, los Estados-Unidos no han podido, sin embargo, reunir todo el capital que necesitaban dentro del país mismo, y han tenido que tomar en Europa mas de 1,000 millones de pesos, á tipos del 10 al 6 por 100.

2.° Que todavia necesita, y ha de necesitar mas capital del que puede encontrar aún en Europa mismo, por los empréstitos de todas las naciones en aumento.

3.° Que en la esfera privada el agricultor ó industrial de la América del Norte paga mas por el dinero que necesita (10 á 20 por 100), y sin embargo realiza mayores beneficios que el de Europa que encuentra dinero al 3; hecho que se explica por la mayor actividad del americano y la mayor esfera en que gira para dar salida á sus productos.

4.° Que la facilidad con que se establecen fábricas y empresas mercantiles sin capital suficiente, tiene una influencia desventajosa en el mercado monetario; pues en un dia de apuro, estos establecimientos tienen que pagar los fondos que necesitan á cualquier precio, y así se sostienen un tipo de intereses demasiado crecido; razon por la cual conven dria que el gobierno pusiese trabas para la creacion de nuevas industrias que no cuenten con reservas para eventualidades.

Y 5.° Que el crédito de los Estados Unidos estaria mejor en el estranjero, sin ciertos cortes de cuentas de algunos estados subalternos y otros anteriores.

El folleto contiene tambien algunas observaciones acerca de las ventajas de la paz y los empréstitos de otras naciones entre ellas la relativa á Prusia, que en 1860 encontró dinero á la par; despues de la guerra con Dinamarca y la anexion de los ducados, á 4 por 100 de descuento; y hoy, despues de su soberbia victoria sobre Francia está su papel en Londres á 85, es decir, 15 por 100 de pérdida.

—Un despacho telegráfico fechado en Filadelfia el dia 18 dice que el Senado hace dos dias no discute la cuestion del *Alabama* porque se ocupaba de tomar una resolucion para castigar á los corresponsales de periódicos en Washington, que subrepticiamente se habian enterado de las condiciones del convenio y comunicado la noticia á los diarios que representan, las cuales las dieron á luz antes de tiempo.

Cuestion del Alabama.

Oposicion al tratado en el Senado de los Estados-Unidos—Sesenta senadores en contra.

El tratado que acaba de celebrarse por la alta comision anglo americana ha debido leerse públicamente en el Senado el dia 23. Varios senadores tienen ya preparadas las enmiendas que piensan presentar haciendo referencias á las reclamaciones sobre el *Alabama*. Créese que por lo mismo hablarán contra el tratado 60 senadores, y que sus discursos llamarán la atencion.

Méjico.

Adelanto en el ferro-carril de Veracruz á Méjico y en el telégrafo á los Estados-Unidos.—Iglesia protestante en la capital. Juarez será reelecto.—Espérase una revolucion.—Abogado de la anexion.—Abolicion de la pena de muerte.

El ferro-carril de Veracruz ha llegado hasta Potrero, y en Julio se encontrará en Córdoba.

Se confirma la noticia de ser practicable el canal á través del istmo de Tehuantepec.

El telégrafo que ha de unir á Méjico con los Estados-Unidos, se concluirá pronto. Ha abortado una revolucion en Sinaloa, y los jefes que debieron dirigirla están presos.

Se ha inaugurado en la ciudad de Méjico una iglesia protestante. El edificio habia sido antes iglesia católica. Asistió á la inauguracion una gran concurrencia. El foco de la insurreccion contra Juarez está en el Potosí, y el Gobierno envia allí cuantos refuerzos puede; el pueblo está en favor de Lerdo de Tejada.—La Hacienda está en bancarrota. El dinero nacional se emplea en las elecciones; los partidos políticos se acusan mútuamente de falta de pureza en la administracion de los caudales públicos.

Juarez tiene todas las probabilidades de ser reelecto; pero su triunfo será el principio de una revolucion general en toda la república.

Manuel Payno, el distinguido director que fué del *Siglo*, y que hoy lo es del *Federalista*, ha escrito en su periódico un artículo que ha llamado mucho la atencion, porque demuestra que tarde ó temprano los Estados-Unidos absorverán á Méjico, y que mientras mas pronto suceda esto, tanto mejor será para el pais.

Esceptuando *La Ibéria y Las Dos Repúblicas*, todos los periódicos de Méjico están subvencionados. Los que defienden á Juarez reciben el dinero del Tesoro, y los otros de los gefes de sus respectivos partidos. En medio de las grandes convulsiones políticas que debilitan á aquellas repúblicas, sirve de algun consuelo ver que no se introducen en ellas ideas disolventes, que están muy léjos de parecerse á los republicanos de la *Commune*, y que hay en todos el deseo de realizar no un ideal utópico, sino aquellos principios ya puestos en práctica con feliz éxito, y admitidos como conquistas de la moderna civilizacion. De este género de reformas es la abolicion de la pena de muerte, que es un hecho consumado en el infortunado Méjico.

Bélgica.

Discusion de presupuestos.

La discusion general de presupuesto de trabajos públicos, que debió comenzar el 18, ha tenido que aplazarse á consecuencia de desgracias experimentadas por la familia del ministro del ramo. La sesion de dicho dia fué consagrada á la discusion y al voto del presupuesto de los valores no reembolsables.

En el Senado va muy adelantada esta misma discusion.

La *Meuse* publica una relacion en que se rectifican y completan las noticias que hemos dado sobre el proyecto de reorganizacion de la guardia cívica, elaborado por la comision especial de la que es presidente el general Renard.

Irlanda.

Conducta censurable de la prensa demagógica—Emigracion á los Estados Unidos—Sesiones del Senado de la iglesia anglicana en Irlanda.

Por correspondencias de Dublin que alcanzan al 13 del corriente, vemos que la prensa *enragé* seguia sin descanso su sistemática conducta contra las leyes que para la conservacion del órden público y aun de la seguridad personal, se verá el gobierno en la dura necesidad de poner en vigor. El ódio de estos periódicos se estrellaba, aun mas contra el Gobierno, contra los diputados irlandeses en el Parlamento inglés, y algun periódico llega hasta escitar al pueblo á que los tenga bien marcados para cuando llegue *el anhelado dia en que no haya mas que lamentos y rechinar de dientes*. A tan caritativa empresa forman coro en parecidos términos otros muchos periódicos de la misma especie.

La emigracion á los Estados Unidos no declina un punto: en la última semana se habian embarcado mas de 2,000 personas en diferentes vapores.

En las sesiones del Sinodo de la Iglesia anglicana en Dublin, se habian adoptado diferentes resoluciones y entre las puestas á discusion, fué una para que si alguna persona confesase voluntariamente haber cometido algun pecado en perjuicio de tercero, que se guardase el mas escrupuloso secreto, por quien le oyese su confesion: pero habiendo propuesto uno de los asistentes al Sinodo, que para que el penitente hiciese una reparacion al ofendido bueno seria llevarle á los tribunales, se promovió un animado debate, resultando que la proposicion fuese rechazada en su totalidad.

Francia y Alemania.

Tratado de Paz.

Art. 1.° La distancia de la ciudad de Belfort á la línea de frontera tal como se propuso al principio con motivo de las negociaciones de Versailles, y se halla marcada en la carta anexa al instrumento ratificado del tratado de los preliminares de 26 de Febrero, se considera como que indica la medida del radio que, en virtud de la cláusula que le es relativa al art. 1.° de los preliminares, debe quedar perteneciendo á la Francia con la ciudad y fortificaciones de Belfort.

El gobierno aleman está dispuesto á estender ese radio de modo que pueda comprender los cantones de Belfort, Delle y Giromagny, así como la parte occidental del canton de Fontaine, al Oeste de una línea que se trazará del punto en que el canal del Ródano al Rhin sale del canton de Delle, al Sud de Montreux Chateaux hasta el límite norte del canton, entre Bourg y Felon, donde esta línea se une al límite Este del canton de Giromagny.

El gobierno aleman, sin embargo, no cederá los territorios indicados, sino bajo condicion de que la república francesa, por su parte, consienta en una rectificacion de fronteras á lo largo de los límites ocidentales de los cantones de Catenom y Thionville, que dejará á la Alemania el terreno al Este de una línea que parta de la frontera del Luxemburgo entre Hussigny y Redingen, quedando á Francia las aldeas de Thil y Villerupt, prolongándose entre Erronville y Aumetz, entre Beuvillers y Beulange, entre Brieux y Lomeringen, y uniéndose á la antigua línea de frontera entre Avril y Moyeuvre.

La comision internacional de que se trata en el artículo 1° de los preliminares, se transportará á las localidades inmediatamente despues del canje de las ratificaciones del presente tratado para ejecutar los trabajos que les correspondan y hacer el trazado de la nueva frontera, de conformidad con las precedentes disposiciones.

Art. 2.° Los súbditos franceses, oriundos de los territorios cedidos, y actualmente domiciliados en ellos, que quieran conservar la nacionalidad francesa, gozarán hasta el 1.° de Octubre de 1872, mediante una declaracion prévia hecha ante la autoridad francesa, de la facultad de trasferir su domicilio á Francia y establecerse ahí, sin que este derecho pueda ser invalidado por las leyes acerca del servicio militar, en cuyo caso la calidad de ciudadano francés les será garantida.

Les será tambien lícito conservar los bienes inmuebles que posean en los territorios cedidos á la Alemania.

Ningun habitante de los territorios cedidos podrá ser perseguido, molestado ó citado en su persona ó sus bienes, á causa de actos políticos ó militares practicados durante la guerra.

Art. 3.° El gobierno francés entregará al aleman los archivos, documentos y registros relativos á la administracion civil, militar ó judicial de los territorios cedidos. Si algunos de esos documentos hubiesen sido sacados de su lugar serán restituidos por el gobierno francés así que el aleman les pida.

Art. 4.° El Gobierno francés entregará al Gobierno del Imperio de Alemania, en el plazo de seis meses, á contar del camino de las ratificaciones de este tratado.

1.° El importe de las sumas entregadas por los departamentos, las comunas y los establecimientos públicos de los territorios cedidos.

2.° El importe de los precios de alistamiento y sustitucion, perteneciente á los militares ó marineros oriundos de los territorios cedidos que hubiesen optado por la nacionalidad alemana.

3.° El importe de las fianzas de los empleados fiscales del Estado.

4.° El importe de las sumas entregadas para depósitos judiciales, por efecto de providencias tomadas por las autoridades administrativas ó judiciales en los territorios cedidos.

Art. 5.° Las dos naciones gozarán de igual tratamiento en lo que respecta á la navegacion en el Mosella, en el canal del Marne al Rhin; en el canal del Ródano al Rhin, en el canal de Sarre, en las aguas navegables que comunican con esas vias de navegacion. Queda garantido el derecho de fluctuacion.

Art. 6.° Estando las altas partes contratantes de acuerdo en que las circunscripciones diocesanas de los territorios cedidos al imperio aleman, deben coincidir con la nueva frontera determinada por el art. 1.° inmediatamente despues de la ratificacion de este tratado, se concertarán sobre las provincias que deban tomarse en comun á semejante respecto.

Las comunidades pertenecientes ya á la iglesia reformada, ya á la confesion de Augsbourg, establecidas en los territorios franceses, quedarán tambien independientes del consistorio superior y del director residente en Strasburgo.

Las comunidades israelitas de los territorios situados al Este de la nueva frontera quedan igualmente independientes del consistorio central israelita residente en Paris.

Art. 7.° El pago de los 500 millones de francos se realizará 30 dias despues de restablecida la autoridad del Gobierno frances en la ciudad de Paris. 1,000 millones se pagarán en el decurso del año y 500 millones el 1.° de Mayo de 1872. Las tres últimas prestaciones de 1,000 millones estarán pagas el 2 de Marzo de 1874, como fué estipulado en el tratado preliminar de paz. Desde el dia 2 de Marzo del corriente año se pagarán intereses de esos 3,000 millones de francos, el dia 3 de Marzo á razon de 5 p. % al año.

Toda suma paga anticipadamente de los últimos 3,000 millones, dejará de vencer intereses, á contar desde el dia en que se efectúe el pago.

Todos los pagos solo podrán realizarse en las principales ciudades comerciales de la Alemania y se harán en moneda metálica, oro ó plata, en billetes del Banco de Inglaterra, del de Rusia, del Banco Real de los Paises Bajos, del Banco Nacional de Béljica, en órdenes ó letras negociables de primer órden, valor corriente.

Habiendo fijado el gobierno aleman en Francia el valor del thaler prusiano en tres francos 75 cs., el gobierno francés acepta la conversion de las monedas de los dos paises al cambio indicado.

El gobierno francés avisará al gobierno aleman con 3 meses de anticipacion, de cualquier entrega que intente efectuar en los cofres del Imperio aleman.

Despues de pagos los 500 millones y de la ratificacion del tratado de paz definitivo, los departamentos de Somme, del Sena inferior y del Eure, serán evacuados si aun se hallaren ocupados por tropas alemanas.

La evacuacion de los departamentos del Oise, del Sena y Oise, del Sena y Marne y del Sena, así como de los fuertes de Paris, tendrá lugar así que el gobierno aleman juzgue el restablecimiento del órden, así en Francia como en Paris, suficiente para garantir la ejecucion de los compromisos contraidos por la Francia. En todo caso esa evacuacion solo tendrá lugar cuando esté paga la tercera prestacion de 500 millones.

Las tropas alemanas, en interés de su propia seguridad, conservarán en su poder la zona neutral situada entre la línea de demarcacion alemana y el recinto de Paris, en la márgen izquierda del Sena.

Las estipulaciones del tratado de 26 de Febrero, relativas á la ocupacion de los territorios franceses despues del pago de los 2,000 millones, quedarán en vigor.

Ninguna de las deducciones que el gobierno francés tenia derecho á hacer, podrá efectuarse en el pago de los dos primeros 500 millones.

Art. 8.° Las tropas alemanas continuarán absteniéndose de hacer requisiciones en especie ó dinero en los territorios ocupados. Siendo esta obligacion de su parte correlativa con las obligaciones contraidas para su mantencion por el gobierno frances, en el caso en que, apesar de las reiteradas reclamaciones del gobierno aleman, el gobierno francés se atrace en el cumplimiento de dichas obligaciones, las tropas alemanas tendrán derecho á proveer á sus necesidades, estableciendo impuestos y haciendo requisiciones ya en los departamentos ocupados, ya fuera de ellos, si los recursos de los primeros no fueran suficientes.

Relativamente á la alimentacion de las tropas alemanas, se mantendrá el régimen vigente en la actualidad hasta la evacuacion de los fuertes de Paris.

En virtud del convenio de Ferrieres, de 11 de Marzo de 1871, las reducciones indicadas por ese convenio se llevarán á ejecucion, despues de evacuados los fuertes.

Luego que el efectivo del ejército aleman quede reducido á menos de 500,000 hombres se tendrán en cuenta las reducciones efectuadas abajo de ese guarismo, para establecer una disminucion proporcional en el precio de la mantencion de las tropas pago por el gobierno francés.

Art. 9.° El favor exepcional concedido actualmente á los productos de la industria de los territorios cedidos para la importacion en Francia, será garantido por seis meses desde el 1.° de Marzo, en las condiciones ajustadas con los delegados de la Alsacia.

Art. 10 El gobierno aleman continuará haciendo regresar los prisioneros de guerra de acuerdo con el gobierno francés. Este mandará para sus casas á los que hayan completado el tiempo de servicio.

Los demás se retirarán para allá del Loire. Queda entendido que el ejército de Paris y Versailles, despues del restablecimiento del gobierno francés en Paris y hasta la evacuacion de los fuertes por las tropas alemanas, no podrá esceder á 80,000 hombres. Hasta que sé efectue esa evacuacion, el gobierno no podrá hacer concentracion alguna de tropas en la márgen izquierda del Loire, sin embargo, dará las guarniciones regulares de las plazas situadas en esta parte del territorio, segun las necesidades de la conservacion del órden y de la paz pública.

A medida que se vaya efectuando la evacuacion, los gefes de los cuerpos establecerán de acuerdo una zona neutral entre los ejércitos de las dos naciones.

Serán sin demora enviados 20,000 prisioneros para Lyon, á condicion de partir inmediatamente para Argelia, despues de organizados, á fin de ser empleados en aquella colonia.

Art. 11. Habiendo caducado en consecuencia de la guerra los tratados de comercio con los diferentes estados de Alemania, el Gobierno francés y el Gobierno aleman tomarán por base de sus relaciones comerciales el régimen de tratamiento recíproco bajo el pié de la nacion mas favorecida.

Comprendense en esta regla los derechos de entrada y salida, el tránsito, las formalidades aduaneras, la admision y tratamiento de los súbditos de ambas naciones, así como tambien de sus agentes. Se esceptúan de dicha regla los favores que una de las partes contratantes haya concedido ó conceda por tratados de somercio á otros Estados fuera de los siguientes: Inglaterra, Bélgica, Paises Bajos, Suiza, Austria y Rusia.

Serán nuevamente puestos en vigor los tratados de navegacion así como la convencion relativa al servicio internacional de ferro-carriles en sus relaciones con las aduanas, y el convenio para garantía recíproca de la propiedad de las obras de ingenio y arte.

No obstante, el gobierno francés se reserva la facultad de establecer sobre los buques alemanes y sus cargamentos, derechos de tonelaje y de bandera, siempre que esos derechos no sean mas elevados que los impuestos á buques y cargamentos de las naciones antes mencionadas.

Art. 12. Todos los alemanes espulsados conservarán el pleno goce á los bienes que adquirieron en Francia. Aquellos que hubiesen obtenido la autorizacion exijida por las leyes francesas para fijar su domicilio en Francia, serán reintegrados en todos sus derechos y podrán por consiguiente domiciliarse en territorio francés.

El plazo estipulado por las leyes francesas para obtener la naturalizacion, se considerará como no interrumpido por la guerra, para las personas que aprovecharen la facultad antes mencionada de regresar á Francia dentro de seis meses contados desde el cambio de las ratificaciones de este tratado, llevándose en cuenta el tiempo trascurrido desde su espulsion y su vuelta á territorio francés, como si nunca hubiesen dejado de residir en Francia.

Las condiciones espresadas serán aplicadas con perfecta reciprocidad á los súbditos franceses residentes ó que desearen residir en Alemania.

Art. 13. Los buques alemanes condenados por los tribunales de presas antes del 2 de Marzo de 1871, se reputarán como no condenados definitivamente.

Aquellos que no hubiesen sido condenados en la referida fecha, serán restituidos con el cargamento en caso de existir. Si esa restitucion no fuese posible, se entregará su valor, determinado segun el precio de la venta, á sus legítimos propietarios.

Art. 14. Cada una de las partes contratantes continuará en el respectivo territorio los trabajos comprendidos para la canalizacion del Mosella.

Se liquidarán los intereses comunes de las partes separadas de los dos Departamentos de la Meurthe y del Mosella.

Art. 15. Las partes contratantes se comprometen mútuamente á hacer estensivas á los súbditos respectivos las medidas que juzguen proficuas en favor de aquellos de sus nacionales que, en consecuencia de los sucesos de la guerra, se hallasen en la imposibilidad de acudir en tiempo útil á salvaguardar y sostener sus derechos.

Art. 16. Los dos Gobiernos, franceses y aleman, se comprometen recíprocamente á hacer respetar y conservar las sepulturas de los soldados en sus territorios respectivos.

Art. 17. El reglamento de los puntos accesorios sobre que debe establecerse acuerdo, serán objeto de negociaciones ulteriores que se efectuarán en Francfort.

Art. 18. Las ratificaciones de este tratado por la Asamblea Nacional y por el Gefe del Poder Ejecutivo de la República Francesa, por una parte, y el Emperador de Alemania por la otra, serán cambiadas en Francfort dentro de diez dias ó antes si fuese posible.

En fé de lo que los plenipotenciarios respectivos lo firmaron y sellaron con el sello de sus armas.

Hecho en Francfort, á 10 de Mayo de 1871.—*Julio Favre, Bismark, Pouyer Quertier, Arnim, C. de Goulard.*

ARTÍCULOS ADICIONALES

Art. 1.° § 1.° Desde esta fecha hasta la época fijada para el cambio de las ratificaciones, el gobierno francés usará del derecho de redimir la concesion hecha á la compañía del ferro-carril del Este.

El Gobierno aleman será subrogado en todos los derechos que el Gobierno francés haya adquirido por la reunion de las concesio-

---

FOLLETIN

LA CASDAMI

(ANONIMA.)

(Conclusion.)

...ma á descargar sus rigores contra un hombre acusado por falsas apariencias.

Ninguna duda le quedaba ya, y el encadenamiento lógico de estos actos monstruosos se los hacia aparecer tan simples, tan concebibles, como los mas vulgares de la vida de todos los dias. Mas tarde, la perversidad estraordinaria de la Casdami debia sorprenderlo y darle materia para muchos comentarios; pero en aquel momento, lo miraba á sangre fria, como el juego natural de una pasion violenta, desencadenada en una alma irritada por la desgracia, abierta al ódio, y cuyas fuerzas se habian recogido para consumar una venganza, que la bohemia juzgaba legítima y sagrada.

¿Añadiremos que arrastrado por una especie de fascinacion, casi participaba de las ideas de su sombria heroina, y que si se le hubiese arrancado la exacta expresion de los sentimientos que ella le inspiraba, se hubiese visto en él mas piedad que aversion, mejor dicho mas simpatia que indiferencia ó desvio?

Entretanto,—y sin darse cuenta cabal de sus impresiones,—hubiera dado todo lo del mundo por comprender las palabras que de vez en cuando cambiaban la Casdami y Simprefié; pero por desgracia, no conocia el lenguaje que empleaban.

Reducido á adivinar lo que decian por los gestos y la expresion de sus fisonomias, Lambert los examinaba con este cuidado que suple en los sordo-mudos, las facultades de que los ha privado la naturaleza. Así comprendió que la Casdami referia los aconteci... [illegible] ...triunfo de ... la escena del arresto, que la Casdami contaba con una gran energia mímica. Lambert que habia sido testigo presencial, reconoció el episodio capital del proceso de Perpiñan. Creyó tambien, pero sin estar seguro de ello, que se trataba de él, y de la inquietud que su asistencia al tribunal habia causado á la bohemia.

Admiró en fin, el bizarro contraste de los odiosos instintos que se pintaban sucesivamente en las facciones del gitano, y el afecto que mostraba al niño que tenia la Casdami. Mas de una vez, mientras ella hablaba, le quitó Simprefié la criatura para acariciarla, siendo cosa sorprendente aquel lujo de paternidad en un bandido semejante. "Aun cuando yo hubiera dudado, pensó Lambert entre sí, esta escena me revelaria lo que ha sido de la pobre Pepita, el dia en que me negué á dejar escapar á su marido."

Al cabo de una hora se durmió el niño, arrullado en los brazos de Simprefié.

La Casdami habia terminado su narracion y abrumada de fatiga, cerró tambien los ojos.

El viejo colocó á la criatura sobre un montecillo de paja, en donde él mismo iba á echarse, y apagó la luz de resina, que habia alumbrado aquella escena.

Lambert lo dejó coger el sueño, y bajó en seguida con precaucion la escalera del molino. Como lo habia imaginado, la puerta no tenia cerradura. No hizo mas que empujarla para hallarse fuera, y se fué en busca de su camarada, que partió media hora despues, quedando Lambert reemplazándolo.

Este no abandonó el puesto hasta que vió á la Casdami ponerse en camino hácia Perpiñan.

VIII.

Desengaño terrible fué para los aficionados á debates criminales, animados por las primeras peripecias del drama judicial en que la Casdami habia tomado imprevistamente su papel, ver aplazado el proceso ... comenzaba á preocuparlos. Muy frios los ... jó la disposicion ... por el presidente del tribunal de a... sumaria informacion. Esta medi... evidentemente equitativa, fué re... unánimes murmu... dad defraudada!

Y aun no sabian estos espectadores, que esta dilacion debia conducir á un sobreseimiento. La Providencia, juez infalible, habia borrado del libro del destino el proceso instruido contra Pepita y Pepindorio;

Pero sin anticipar el desenlacé que nos resta que contar, necesitamos dar cuenta del resultado producido por los hábiles pasos de Lambert.

Apenas averiguó el verdadero estado de las cosas, escuchando por las puertas,—medio el mas seguro, ya que no el mas honrado de saberlo todo,—hizo partir á toda priesa á su compañero.

Este llegó á Perpiñan al romper el dia, y se fué á golpear la puerta del presidente del jurado. Admitido á su presencia, no sin dificultad, participó á este magistrado noticias que oia este con creciente interés, y que dieron lugar á diferentes órdenes, cuya oportunidad se apreciará mas adelante.

El fiscal tomó parte en este consejo matutino, en donde se deliberó acerca de la marcha que debia seguirse cuando el tribunal celebrara nuevamente sus sesiones. Diferentes agentes de seguridad pública recibieron orden de hacer algunas arrestaciones. Estimulados por los apremiantes mandatos de los majistrados, corrian en todas direcciones.

Dejémoslos cumplir su cometido, y trasportémonos horas despues á una sala del tribunal, en que el presidente del jurado, el juez de instruccion y el fiscal se habian reunido para oir la declaracion de Lambert. La Casdami fué introducida apenas la hubo dado.

Estaba pálida como de costumbre, y parecia muy inquieta. Sin que supiera porqué, el aplazamiento del proceso le habia parecido de mal aguero, y de peor aun las precauciones tomadas para impedirlo salir de la ... [illegible] ...al cabo no era mujer de acobardarse ...nte, y apènas se vió en frente de los magistrados, recobró su aire desdeñoso ... [illegible] ...que motivo ... las razones que inducian á creer que este último obraba de acuerdo con ella; mucho menos de lo que habia ocurrido en Tajo, el dia en que Pepita llegó á ser madre.

Esta táctica antigua en los tribunales, tranquilizó á la bohemia.

Todo lo mas que ella se imaginó fué que Pepindorio, para debilitar el valor de su deposicion, habria referido á los jueces lo que habia ocurrido entre los dos en la época de su divorcio, consumado sin su mutuo consentimiento. Y no tuvo inconveniente en decir que él la habia engañado, y que habia querido vengarse.

El fiscal se apoderó de esta declaracion significativa, y dirigiéndose al juez de instruccion:

—Preguntad al testigo si su deseo de venganza no la hubiera arrastrado por casualidad á otros pasos, por ejemplo, á conspirar contra el reposo y el honor de la mujer que su marido habia tomado despues de su rompimiento con ella.

Aguardaba una respuesta negativa; pero la Casdami bajo las apariencias de la locura ocultaba una inteligencia clara, y tan viva como la del criminalista mas esperimentado.

Un instante de duda le bastó para conocer que no lograria hacer creer que habia mirado con indiferencia los objetos de su ódio. Declaró, pues, que habia tratado de envenenar á Antonio, y de desconceptuarlo entre sus compañeros. Hasta tuvo valor para decir que el bohemio, cuya aficion y ataques brutales á Pepita habia reprimido Pepindorio, habia obrado á instigacion suya.

—¿De qué medios os habeis valido para eso? le preguntaron.

—¡No sabeis que yo soy maga? ¡No tenemos nosotras nuestros secretos para hacer que se vuelva loco de amor quien nos parezca?

Los jueces se sonrieron.

—Lo que decís, buena muger, repuso el juez de instruccion, hace creer que si una vez no habia renovado la tentativa quizá ... hubiera ... éxito, ¿no ha sido así? ... [illegible]

El ojo ejercitado del magistrado descubrió la ansiedad de la bohemia, y no dejándola reponerse;

—En vuestro lugar, continuó con el mismo sarcasmo, no hubiera dejado de ver si era posible buscaré Pedindorio otro rival mas temible que el primero.

La Casdani se guardó de contestar á esta insinnacion; pero se extremeció del giro que tomaban las investigaciones del Juez.

—Me parece que habia en la tribu un hombre propio para secundar vuestros designios. Y este hombre era vuestro jefe, vuestro conde, segun lo llamais ... es extraño que no os haya ocurrido esto....

Todo lo saben, pensó la Casdami, que tuvo un momento de desesperacion, y que buscó maquinalmente una salida para escaparse. Pero puertas y ventanas estaban cerradas, y dos ó tres gendarmes estaban sentados en el fondo de la sala.

—Hemos creido, prosiguió el inexorable magistrado, que os habia ocurrido la misma idea, y para cerciorarnos hemos enviado á buscar á Simprefié, como creo que se llama vuestro gefe.

—¿Lo han cogido? preguntó ella que no lo veia allí.

—¡Antes de que lo veais, no podriais decirnos algo mas de lo que sabemos?

La Casdami se contentó con mover los hombros bruscamente.

—Creeis que no hemos cogido á vuestro cómplice, y que queremos arrancaros vuestro secreto poco á poco. Fácil será desengañaros. Que venga el segundo testigo.

Simprefié entró y echó una mirada de enojo á la Casdami, pensando que lo habia vendido por uno ú otro motivo.

La bohemia tuvo una inspiracion repentina, que obligó á los magistrados á admirarse tan sublime les pareció por su sangre fria y su disimulo.

—¿Qué has hecho de mi hijo? le preguntó con el tono mas imperioso y natural.

Desengañado el viejo, y viendo á su ... plice tan leal y tan resuelta como si ...

—¡Tu hijo!... allí está.... pide ... cristianos, respondió. Pero en ... nombre, sin decir: ... [illegible] ... nada."

Viendo el juez aquella inesperada defensa pensó en defraudar las esperanzas que concibieran, intentando poner de relieve la falsedad de los reos.

—Tranquilizaos, dijo á la Casdami, vuestro hijo va á seros devuelto.

Ya han ido á prevenir á su padre....

—¡Su padre! gritó la gitana, fingiendo una profunda sorpresa....¡Su padre! decis..., Pero su padre no está aquí.

—¿No es Antonio? preguntó el magistrado, que contaba con la diferencia de edad para probar que el niño cogido aquel dia no podia ser el de la Casdami y de Pepindorio.

—Su padre es un *jacaranalli* de España, replicó la bohemia con inconcebible presencia de ánimo. Habia presentido la objecion y se anticipaba á ella.

Los magistrados que se veian empeñados en una cuestion de paternidad muy espinosa, se sintieron embarazados.

La gitana lo observó y sacó inmediatamente partido de ello.

—¡Quiero á mi hijo! exclamó, no podeis quitármelo.

Los tres hombres negros se miraron. Creian que el hijo era de Pepita y que la Casdami y Simprifié eran los autores del rapto. Pero no habia prueba; y que razon oponer contra aquella demanda?

El niño fué entregado á su madre, que lo abrazó con pasion frenética.

—Ahora responderé á todo lo que pregunteis...¿pero antes no hareis venir á mi *rom* y á su mujer? ¡Celebraria ver á esos enamorados!

Los dos acusados fueron llamados.

La noche habia llegado. El cuadro era terrible. La figura de la Casdami respiraba cierta seguridad feroz mezclada de alegria, remedo de la ditalacion de la pupila, de la ondulacion cariñosa de la cola del leon, el tigre ó el gato que se mueve blandamente ántes de desplegar sus instintos carniceros. Las de Sisordo ... é y Pepindorio expresaban ... o. La rabia Pepita, ... contenido, pero ya medio sa... osaba casi levantar la vista ... las ... de los árboles al ... [illegible]

Los tres bohemios comenzaron á disputar, y el juez de instruccion creyó que aquel era el mejor medio de excitarlos á hablar. Pero la ventaja que podia haber logrado en el debate, se la quitaba la Casdami, que con habilidad y obstinacion extremeda establecia la evidencia de todos los detalles dados por Lambert. Le imporraba probar la tentativa de parricidio imputada á Pepindorio por el feroz autor de sus dias. Esta acusacion forzó á Antonio á exijir que la Pepita refiriese ó por mejor decir confirmára lo que contaba él mismo del atentado cometido contra ella, preparado por la Casdami ... que favoreció su ejecucion.

Así se apoderaba la justicia de todos los hilos de este drama complicado. El del rapto del hijo de Pepita quedaba por esclarecer, porque la Casdami procuraba oscurecer este hecho.

Las primeras palabras que soltó el juez de instruccion impresionaron á Pepindorio, que se veia absuelto de la acusacion; ¿pero quién dirá el efecto de esta revelacion en el ánimo de Pepita?

El temor de haber comprendido, la incertidumbre y la curiosidad se pintaron en su semblante. Poco despues hirió su oido el nombre de la Casdami, y apesar del terror que le inspiraba su rival, no pudo prescindir de levantar los ojos hácia aquella mujer que de concierto con Simprefié, segun se decia, habia tratado de apoderarse del niño sobre el que este último creia poseer todos los derechos de la mas positiva paternidad. Por fin la desgraciada madre adivinó que su hijo querido, llorado con lágrimas de sangre, estaba en poder de su rival. En este instante se desvaneció toda su timidez: La Pepita se levantó y tendió los brazos hácia su hijo, cuya vida péligraba.

Era demasiado tarde.

—¿Quieres á tu hijo? ¡hélo aquí! le dijo con voz tranquila, y con su infernal sonris... Escorpion bohemio.... ¡Porque ... el bien hijo de mi *rom*! ... es tam...

La pobre madre ... arrancó á la ... las manos ... espadas que se lo... ...antó el pañuelo, que lo... [illegible]

Todos los asistentes comprendieron la espantosa verdad. Los majistrados se levantaron sobresaltados:

Pepindorio acudió á alzar del suelo á su mujer; los gendarmes se acercaron, sin que se oyese una sola palabra. La primera que se pronunció fué una especie de rujido mal articulado, seguido de un ruido seco, bien conocido del que ha visitado un matadero.

La Casdami no habia aguardado mucho tiempo su castigo; Simprefié vengó pronto la muerte de su hijo. Le bastó lanzarse sobre su carabina, que habia sido presentada al tribunal, y servirse de ella como de una maza con su hercúlea fuerza.

Testigo estupefacto de la catástrofe, Lambert dudaba de lo que veia, cuando levantaron los dos cadáveres. La Pepita fué retirada sin volver en sí. Simprefié, atado con mucho cuidado, pero ya tardiamente, no apartó los ojos de su hijo, asesinado mientras se comprobó el doble homicidio. Terminadas estas formalidades, se puso en pié para seguir á los gendarmes que se disponian á llevárselo. La mas completa impasibilidad habia sucedido á su brusco furor, encendido por una pena agudísima, y cuando por pura forma se le preguntó si declaraba haber dado muerte á la Casdami, esta simplicidad de las fórmulas judiciales le arrancó una sonrisa. Por lo demás, no juzgó deber responder á una pregunta tan inútil.

¿Ocultaba una profunda desesperacion bajo esta tranquila apariencia? difícil seria determinarlo; todo lo que pudiera decirse serian aventuradas conjeturas. Sin embargo, nuestros lectores tienen libertad para pensar que con una premeditacion suicida se embriagaba diariamente, desde el momento en que fué encarcelado. Y sin dificultad creerá que el viejo tenia mal vino y que ... borr...era ... ¿Quién sab... ...erte un... la esc... [illegible]

...nales á la vuelta

...lo que respecta á los caminos de hierro existentes en los territorios cedidos, ya incluidos, ya en contruccion.

§ 2.° Quedan comprendidos en esta concesion:

1.° Los terrenos pertenecientes á dicha compañía, cualesquiera que sea su destino, como: establecimiento de estaciones, talleres, oficinas, almacenes, casas de guarda-vias etc.

2.° Los inmuebles inherentes, como: barreras, cambios de via, agujas, placas giratorias, represas de agua, guindartes hidráulicos, máquinas fijas etc.

3.° Los materiales, combustibles y provisiones de toda especie, muebles y útiles de oficina y estaciones.

4.° Las sumas adeudadas á la compañía de los ferro-carriles del Este á título de subvencion concedida por las corporaciones ó personas domiciliadas en los territorios cedidos.

§ 3.° Será escluido de esta concesion el material circulante. El gobierno aleman entregará al gobierno francés la parte del material circulante con los respectivos accesorios que se hallan en su poder.

§ 4.° El gobierno francés se compromete á desembarazar enteramente los caminos de hierro cedidos, así como sus dependencias, de cualesquier derechos que pueden ser alegados por terceros. Se compromete tambien á responder por el gobierno aleman en caso de suscitarse reclamaciones por parte de los acreedores de los caminos de fierro de que se trata.

§ 5.° El gobierno francés tomará tambien á su cargo las reclamacion que la compañía de los caminos de fierro del Este pueden presentar al gobierno aleman ó sus mandatarios, con relacion á la exploracion de los dichos caminos de fierro al uso de los objetos indicados en el § 2.°, así como al material circulante.

El gobierno aleman comunicará al Gobierno francés, así que le sean pedidos, todos los documentos ó indicaciones que puedan servir para verificar los hechos en que se fundan las reclamaciones arriba mencionadas.

§ 6.° El gobierno aleman pagará al gobierno francés, por la cesion de los durechos de propiedad indicados en los §§ 1.° y 2.° y á título de equivalente de las obligaciones contraidas por el gobierno francés en el § 4.° la suma de 325 millones de francos.

Esta suma será deducida de la indemnizacion de guerra estipulada en el art. 7.°

§ 7.° Habiendo variado esencialmente las condiciones en que fué ajustado un convenio entre la compañía de ferro carriles del Este y la sociedad real gran ducal de los ferro-carriles Guillermo Luxemburgo en 6 de Junio de 1857, y 21 de Enero de 1868, así como el concluido entre el gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo y las sociedades de los ferro-carriles Guillermo-Luxemburg y del Este francés en 5 de diciembre de 1868, de modo que no son aplicables á la situacion creada por las estipulaciones contenidas en el § 1.°, el gobierno aleman se presta á sustituirse en los derechos y cargas resultantes de esas convenciones para la compañía de los ferro-carriles del Este.

Dado el caso de subrogacion, ya por compra de la concesion de la Compañía del Este, ya por acuerdo especial, de los derechos adquiridos por esa Compañía en virtud de los convenios arriba indicados, el gobierno francés se compromete á ceder gratuitamente, en el plazo de seis meses, sus derechos al gobierno aleman.

En la hipótesis de no efectuarse tal subrogacion el gobierno francés se obliga á no hacer concesiones en favor de las líneas férreas pertenecientes á la Compañía del Este, y situadas en territorio francés, sino bajo condicion espresa de no esplorar el concesionario las líneas férreas situadas en el gran ducado de Luxemburgo.

Art. 2.° El gobierno aleman ofrece 2 millones de francos por los derechos y propiedades que posee la compañía de los caminos de fierro del Este, en la parte de las líneas situadas en territorio Suizo, de la frontera á Basilea, si el gobierno francés le garante el respectivo asentimiento en el plazo de un mes.

Art. 3.° La cesion de territorio cerca de Belfort, ofrecida por el gobierno en el art. 1.° del presente tratado en cambio de la rectificacion de frontera pedida al Oeste de Mhionville, será aumentada con los territorios de las poblaciones siguientes, Rougemont, Leval, Petite-Fontaine, Romagny, Felon, la Chapelle-sous-Grange, Reppe, Fontaine, Frais, Foussemagne, Counelières, Moutreux, Chateau, Bretagne, Chavannes-les-Grands, Chavanette y Suarce.

El camino de Giromagdey á Remerimont, que pasa por Ballon á d'Alsace, quedará perteneciendo á la Francia en todo su trayecto, sirviéndole de límite en la parte que está fuera del canton de Giramagny.

Hecho en Franfort, á 10 de mayo de 1871.—*Julio Favre, Pouyer Quertier, Goulard, Bismark, Armin.*

El canal de Darien.

Proyecto de unir el Atlántico con el Pacífico.—Los estudios de la obra.—El éxito asegurado —Los expedicionarios enfermos

Uno de los expedicionarios de esta gigantesca empresa, escribe para Lóndres con fecha de 25 de Abril, que se habian terminado las nivelaciones de la línea, desde la bahía de Cupica hasta el Atrato por el rio Napipi. La distancia desde dicha bahía al rio Atrato siguiendo el curso del rio Napipi, es de 59 millas y media y por la línea recta seria solamente de 20 millas hasta el Atrato. El rio Napipi, corre 30 millas por un pais montañoso, y recibe en su camino las abundantes aguas del Doguado. Se calcula hacer trece exclusas desde el Doguado, en una distancia de 18 millas, construir un tunel á través de la montaña y descender al Pacífico con nueve exclusas. Esos estudios de campo han durado solo diez y nueve dias, y han dado un resultado bastante satisfactorio.

Los expedicionarios han sufrido mucho con las enfermedades. Las dos terceras partes de los q' formaban la espedicion están en cama con calenturas. Hay veinte marineros y peones enfermos de Bóco Payo. El proyecto presenta dificultades, pero no son insuperables. Al mismo tiempo otra espedicion estudia el rio Tuira, y cuando se conozcan esos resultados se elegirá la línea que menos dificultades presente. Una cosa puede asegurarse, y es que el canal se hará á través del istmo de Darien. Por mucho tiempo se creyó punto menos que imposible la construccion del ferro-carril del Panamá; pero el espíritu emprendedor y el carácter enérgico y tenaz de los yankees, vencieron á la naturaleza. Los europeos han unido dos mares con el canal de Suez, y los norte-americanos quieren hacer una maravilla igual en el continente que llaman suyo, con esa jactancia que les caracteriza. El *Herald*, de donde tomamos la noticia, dice con fuerza de voluntad, energía perseverancia y dinero no hay nada difícil: que los Estados-Unidos se han propuesto hacer ese canal, y no dejarán el asunto de la mano hasta que vean pasar los buques del Atlántico al Pacífico.

El músico Auber.

Ayer fué Thalberg, hoy es Auber el favorecido de las musas el padre de la ópera francesa.

Auber el gran compositor francés miembro del Instituto, director del Conservatorio, acaba de fallecer en Paris. Daremos algunos datos sobre la vida de tan ilustre maestro. Daniel Francisco Auber nació en Caen (Calvados) el 29 de Enero de 1784, durante un viaje que sus padres, mercaderes de estampas en Paris, hacian á Normandía. Muy jóven aun, y aunque destinado al comercio, aprendió á tocar varios instrumentos, entre ellos el piano, bajo la direccion del compositor tirolés Laudurner, y escribió algunas romazas. A los 20 años fué enviado á Lóndres para instruirse en los negocios del comercio.

Volvió á Paris despues de la ruptura de la paz de Amiens, trayendo ya los "Quatuors". En la escena de la gran ópera, obtuvo su mayor triunfo. El 29 de Febrero de 1828, *La Multtr di Portici* en cinco actos, letra de Scribe y Germ. Delavigne, ocupó en el repertorio de nuestro primer teatro una plaza, que ha sabido conservar al lado de las mas bellas obras de Rossini y de Meyerbeer.

Una série de fragmentos, la obertura, melodías, coros, recorrieron inmediatamente toda Europa; un dúo sobre todo *Amo ur sacre di la patrie* vino á ser una segunda *Marsellesa*, y dos años mas tarde cantado por Nourri, fué la señal en Bruselas de la revolucion del 25 de Agosto de 1830.

Auber dió á la gran ópera, en 1823, en colaboracion con Herold, un acto oficial. *Vandome en Espagne* con ocasion de la vuelta del duque de Angulema á Paris. Hizo representar despues de *La Muette*, la ópera bailable *Le Dieu et la bayadore*, en dos actos que reunió á Vourret, Mme. D. Damoreau y Mlle. Taglioni; *Le Filtre* en dos actos, donde no falta ni movimiento ni ingénio; *Le Serment* en tres actos, 1832, *Gustave III* en cinco actos 1832, cuyo libreto confiado desde luego á Rossini, presentaba como *Le Terment*, situaciones dramáticas bajo las cuales quedaba el músico *Le Lac de fées* en cinco actos *L'Enfant prodegue*, en cinco actos, 1850, *Zerbee ou la marchende d'Olanges*, en tres actos ... etc.

En el teatro de la ópera cómica su verdadero terreno, Auber caminando de éxito en éxito, ha dado en el mismo intervalo: *La Fiancée* en tres actos 1830, una de sus obras ... trabajadas *La marquise de Brinvillers*, los ... tres actos 1831 ... [illegible] ... *blanca*...

Damorau, *Zaneta* en tres actoc 1840: *Les Diamants de la couronne* en tres actos 1841 *Duc de Olonne*, en tres actos 1842 *La Part du diable*, en tres actos 1843 *La Sirsne* en tres actos 1844 *La Barcarole* en tres actos 1845 *Haydée*, en tres actos 1847 *Marco Spada* en tres actos 1853 para el *debut* de M. Duprez *Jenny Bell* en tres actos 1855 al abrirse la Exposicion universal *Manon Lescant* en tres actos 1856 una de las obras del autor menos favorablemente recibidas por el público y por la crítica. Ultimamente Auber compuso una sinfonía para la apertura de la Eposicion internacional de Lóndres en 1862.

Auber ha sido acaso el mas popular de los músicos franceses. Se le ha señalado, entre los compositores de óperas cómicas el mismo rango que á Scribe, entre los *vandavillistas*.

LA TRIBUNA

BUENOS AIRES, JUNIO 24 DE 1871.

CARTA DE M. VARELA

MANIFESTACION EN LONDRES

EN FAVOR DE

LA COMISION POPULAR.

GRAN SUSCRICION PARA BUENOS AIRES.

Hemos dicho mas de una vez que nadie habia de tener el poder de oscurecer los servicios prestados por la *Comision Popular*, en el tremendo momento porque ha pasado Buenos Aires.

Ese sentimiento de gratitud tiene su esplosion en todas partes.

Ayer eran, la República Oriental, la de Chile, el Brasil y el Paraguay.

Hoy es la gran capital de Inglaterra: hoy es Lóndres la que manda su palabra de simpatía á los que, jugaron su vida en aras de los demas.

La siguiente carta *confidencial* de Mariano Varela, que Héctor nos envia para que la publiquemos, hará conocer al pueblo de Buenos Aires la noble actitud de los ingleses, y las distinciones de que se hace objeto á la Comision.

Lóndres, Mayo 19 de 1871.

Mi querido Héctor.

Te felicito sinceramente, con toda mi alma por la noble conducta que has desplegado en esta terrible epidemía que diezma á Buenos Aires. Tu conducta llama la atencion en todas partes. Ayer tuvo lugar aquí un meeting para manifestar las simpatías del pueblo ingles hácia Buenos Aires, y en esa reunion el Sr. Drable hizo mocion que fué unánimemente aprobada para que se manifestase á nombre del meeting la simpatía y admiracion hácia la Comision Popular que está esponiendo su vida en Buenos Aires por combatir la epidemía. Citó tu nombre como el de una de las personas que mas se habian distinguido.

Te adjunto la relacion que dan los diarios sobre ese meeting. Creo que se levantará una buena suscricion.

Por este vapor mando un cajon dirijido á tí, que te entregará la casa de Guilmour, conteniendo dos lugares, invencion nueva que ha tenido gran aceptacion aquí y que se usan en varias ciudades de Inglaterra y en todos los campamentos. En las fábricas, colegios y cárceles no usan otras letrinas.

Quizá es esto lo que conviene adoptar en Buenos Aires para cerrar herméticamente los lugares, mientras se establece el servicio de desagües en la ciudad.

Te adjunto varios folletos impresos que contienen la descripcion del sistema. Todo está reducido como lo verás á emplear la tierra en lugar del agua para cubrir el escremento y á vaciar diariamente los depósitos, consiguiéndose por este medio no solo el no tener depósito de inmundicias en casa, sino tambien utilizar los desperdicios en el abono de la tierra. Se ha descubierto aquí que la tierra es el desinfectante mas poderoso que existe y se pretende que estos lugares se pueden tener en un dormitorio sin que exalen ningun mal olor.

Los dos que he mando puedes instalarlos en la Imprenta haciendo cerrar herméticamente los lugares existentes; diariamente haces vaciar los depósitos en un rincon y cada semana puedes hacerlos sacar con un carro. El folleto dá la esplicacion de todo. Es necesario usar la tierra seca y cernida ó sin terrones. Se llena el cajon de arriba de tierra y cada vez que se hace uso del lugar, se tira la manivela y cae una capa de esa tierra.

Hagan el ensayo porque vale la pena.

Esos que te mando valen tres libras cada uno; pero como tú comprendes pueden obtenerse mas baratos, comprando muchos, y los cajones pueden hacerse ahí, y en último caso todo podria hacerse en Buenos Aires.

Yo sigo mal de mi cabeza, incapaz para hacer nada. No estrañes por eso que no escriba para el diario.

Con impaciencia febril, espero la llegada de cada paquete.

El *Times* anunció aquí tu muerte con palabras muy lisonjeras para tí. Me dí un buen susto; pero pronto salí de él. El *Times* habia tomado la noticia de un diario brasilero, y yo tuve diarios de Montevideo de última fecha, donde habia telegramas tuyos.

Mil cosas á todos—

Mariano.

Meeting en Lóndres en favor de Buenos Aires.

ESTRACTO DE LA SESION.

(*Del Dailey Thelegraf.*)

Dice este periódico:

Ayer tuvo lugar un meeting en London Tabern, con el objeto de manifestar simpatías en favor de los habitantes de Buenos Aires, á consecuencia de la espantosa visita de la epidemia, bajo la cual han estado y siguen sufriendo todavía.

Presidió el acto el Sr. D. Tomás Baring, miembro del parlamento, en compañía de los Sres. D. David Robertson, miembro del parlamento, el Sr. Holt, presidente de la compañía del ferro-carril del Sud, y los señores Spencer Herapath; Bateman, Weguelin, Rufino Varela, Rothsclid, Gurney Hoare, Murrieta, Drabble y Fair.

El presidente de la Asamblea abrió la sesion, leyendo una carta del Ministro Argentino, en Lóndres, manifestando su pesar por no poder asistir al meeting, á causa del estado de su salud.

El Ministro decia; que deseaba anticipar á los promotores de la reunion, sus calorosos agradecimientos á nombre del gobierno y del país: que estaba seguro que no solo la República entera esperimentaria un sentimiento de profunda gratitud, sino que la suscricion iniciada cimentaria las cordiales relaciones que felizmente existian entre ambos países.

El Ministro adjuntaba cien guineas.

El Presidente continuó diciendo, que uno de los mas benditos resultados de las grandes relaciones comerciales de ese país, eran que se cultivaban no solo para emprender negociaciones mercantiles y obtener ganancias, sino para servir de instrumento de los sentimientos generosos entre las naciones. Que no se podia encontrar una oportunidad mas aparente para pedir el ejercicio de esa simpatía que la que actualmente ofrecia el pueblo de Buenos Aires. Que una situacion próspera y feliz, habia sido repentinamente dominada por una espantosa epidemia: Que sobre una poblacion de 180 á 200 mil almas, reducida á la tercera parte, la mortalidad ascendia á mas de 700 por dia.

El Presidente continuó en este sentido haciendo otras observaciones acojidas con entusiasmo.

El Sr. Robertson, miembro del Parlamento, hizo entonces una mocion apoyada por el Sr. Weguelin manifestando simpatías por las víctimas de la epidemia, *que atribuia al abandono de las medidas sanitarias, refiriéndose principalmente á la falta de cloacas y de aguas corrientes en la ciudad.*

El Sr. Varela se opuso á la mocion en esa forma, porque á su juicio importaba un cargo contra el Gobierno de Buenos Aires, el que precisamente el año anterior habia presentado una ley á las cámaras para hacer esas obras encomendadas á injenieros ingleses.

El señor Bateman dijo: que las Cámaras habian sancionado una ley para el establecimiento del arenaje y de las aguas corrientes; que el gobierno le habia hecho el honor de encargarle de la construccion de los trabajos, dándole carta blanca para hacer todo lo que creyera conveniente: que era una ciudad que habia vivido por siglos sin obras de arenaje: que un pequeño rio recibia los residuos de los saladeros y cuando hace calor los miasmas son insoportables: que si hubieran tenido una cantidad de desinfectantes, esta calamidad podria haber sido prevenida, y que él debia indicar que era urjente enviar esos desinfectantes, especialmente el ácido carbólico para detener la epidemia que hacia tantos estragos.

La resolucion con esa enmienda fué llevada á debido efecto en estos términos: "Que este meeting tiene por objeto espresar su profundo dolor y sincera simpatía hácia el gobierno y habitantes de Buenos Aires, há poco uno de los mas saludables sitios de la América del Sud y del mundo, abora postrada por los efectos de una epidemia de magnitud desconocida aun en aquellos paises, ocasionando grandes desastres y la muerte de millares de nuestros prójimos: Que este meeting confia que las medidas sanitarias ya tomadas por el Gobierno restablecerán la salubridad de la poblacion, por lo que se congratula la reunion.

El Sr. Murrieta—dijo: que, siendo de absoluta necesidad que la idea tomase forma práctica á la mayor brevedad, este meeting ... la mayor confianza al público ... suscribirse, y que una lista se abriera inmediatamente. Desde principió ... [illegible]

ting habia sido informado por telégrafo que mil galmes de ácido carbónico habian sido enviados de Liverpool.

Mr. Gurney Hoare—que siguió, dijo: que todos los que podian estaban abandonando la ciudad y que apesar de que la hospitalidad de los pueblos de campaña, habia sido estremada, no se podia encontrar alojamiento para todos los fugitivos de la peste.

Mr. Robertson—comunicó que los señores Baring se habian suscrito por 500 guineas y la compañía del gran ferro-carril del Sud 500 guineas y el Banco del Rio de la Plata 500 guineas.

Mr. Drable—el presidente de ese Banco, describió con admiracion los servicios rendidos por una comision de caballeros residentes de Buenos Aires, quienes asistian personalmente al tiempo que la poblacion estaba reducida de 180,000 almas á 50,000, y morian á razon de 700 por dia.

En seguida fué adoptada la resolucion.

Mr. Sampson—Promovió el nombramiento de una comision y subsiguientemente fué establecido que una segunda comision, encabezada por el Ministro Argentino, determinára de qué manera serian los fondos mejor aplicados. El comité se componia de los Sres. M. Thos, Baring, M. P. presidente, Sres. Currie, Darb y Shire, Drabble, Fair, Tuchs, Getting, Gilmour, Grahau, Herapath, Halth, Howard, Huth, Isaac, Murrieta, Robertson, Roger, Sampson, Shaw, Smith, Wanklyn y Weguelin. Mr. Sampson observó que durante los dias que habia residido en Buenos Aires, el pueblo siempre habia tenido sentimientos de amistad para con los ingleses y que el Gobierno habia respondido siempre á sus compromisos de una manera honorabilísima. Que esta visita era el resultado del rápido progreso y debe tenerse presente que, si no se tiene en atencion el Támesis, Lóndres puede ser visitado por una calamidad semejante.

La proposicion, fué secundada por M. Spencer Herapoth y fué aceptada.

Mr. Alfredo de Rostchild, M. Jhon Fair y el obispo Staley hablaron en el mismo sentido.

Se resolvió tambien espresar su admiracion por la conducta de las Comisiones locales y su simpatía por la familia del Dr. Perez, que ha caido víctima, cumpliendo con sus deberes con la santa causa.

Cerca de dos mil libras esterlinas se reunieron en el meeting.

Al dar lugar en nuestras columnas á la descripcion del gran *meeting* de Lóndres, sentimos placer al ver que Rufino Varela ha hecho allí la defensa del Gobierno del señor Castro.

La calma.

No parece que Buenos Aires estuviese en vísperas de una eleccion tan importante.

O el convencimiento de que los partidos triunfarán contra la voluntad del pueblo, se ha apoderado de todos; ó no se cree verdaderamente que las próximas elecciones tienen para la Provincia un interés vital.

La calma mas completa reina en todos los ánimos.

Algunas parroquias han formado listas, distintas las mas de las otras, y nadie se ha ocupado de armonizar las opiniones, olvidándose que para los partidos, es una gran ventaja esa division, por cuanto ella les asegura el triunfo.

Nosotros hemos creido desde el principio, que, siendo la inscripcion obra de los partidos, ellos serán los que harán las elecciones.

Hemos pedido, en nombre de los intereses presentes, á esos partidos, no la abstencion, ni tampoco la desercion de sus creencias, sino la dedicacion de sus intereses políticos y personales, en favor de la hijiene pública.

El *Nacional*, asumiendo la representacion del partido que triunfó el 11 de Junio, nos dice que tiene mucho de peregrina la idea de pedir á ese partido, que pisotee su bandera, y renuncie á un triunfo seguro.

No; nosotros no hemos pedido eso; no hemos atacado personalmente tampoco á los ciudadanos que componen la lista que triunfó; no hemos pedido ni la supresion, ni la suplantacion de nombres: lo que hemos pedido á ese partido, es algo que le honrraria siempre, y que se recordaria como un noble ejemplo en las futuras luchas políticas.

Hemos pedido que buscando la uniformidad de todas las opiniones, ese partido formase una lista eterogénea, que no respondiese á ninguna combinacion política, pero que se compusiese de personas competentes en las materias que van á tener que tratarse.

No hemos pretendido jamás poner en duda la ilustracion y competencias de los ciudadanos que componen la lista que triunfó; no creemos que ella seria mejor porque contuviese los nombres de los Dres. Ruiz de los Llanos, Varela y Larrosa; pero creemos sí, que el pertenecer puramente á un partido todos los miembros de esa lista, inspirará, por lo ménos, recelos á los que no simpatizan con él.

Lo que hemos pedido, pues, ha sido simplemente la abnegacion noble y ejemplar de ese partido, que creemos cuenta con el triunfo.

Haga una lista mixta, dé entrada en ella á miembros de otros partidos, ó á los que no pertenecen á ninguno, y entónces merecerá las bendiciones de todos.

En tanto, si esto no se hace, la calma que hoy se nota, será igual el dia de las elecciones, pues el pueblo teme sean inútiles sus esfuerzos si los partidos no concurren á ellos.

Buenos Aires en Lóndres

Entre las lúgubres noticias de la Francia que nos han llegado de Europa, hay una cosa que nos llena de satisfaccion y justo orgullo.

Nos referimos al interes que en Lóndres, el primer mercado del mundo, han despertado las desgracias causadas por la epidemia de Buenos Ayres.

El comercio inglés ha tomado la iniciativa, y, en un dia, ha reunido *diez mil* libras esterlinas en favor de este noble pueblo.

La conducta del pueblo de Lóndres, tiene para nosotros, un gran significado.

No se trata solo del aprecio que se ha hecho de nuestros sufrimientos; no se trata de las lágrimas que pueden calmarse con el dinero de la Inglaterra:—se trata de algo que es mas honroso para nosotros, se trata del conocimiento que en Europa se tiene de nuestro país.

Hasta hace poco tiempo, cuando se hablaba en el viejo continente, de Buenos Aires, muchos ignoraban hasta la existencia de un pais con ese nombre.

Hoy ya no nos sucede eso.

En Lóndres, en la cabeza del mundo monetario, Buenos Aires ha logrado, no solo hacerse conocer,—ha logrado interesar por su desgracia al comercio.

El óbolo que de allí nos viene lo prueba así.

Buenos Aires, empieza á ser uno de los pueblos de Sud América que mejor colocacion tiene en las plazas europeas, y su crédito, justamente levantado por la fidelidad con que ha cumplido sus compromisos, ha inspirado al noble pueblo británico la conducta que hoy nos llena de gratitud y júbilo.

Si, felizmente, el dinero que la Inglaterra envia para atender nuestaas desgracias, llega cuando ya él no es tan necesario, no por eso ha de ser menos el aprecio que su orijen nos inspire.

Se teme, con razon ó sin ella, pero se teme, que la epidemia pueda llegar á repetirse en el año próximo. El oro que nos viene de Lóndres, puede entonces destinarse en un Banco, para con él hacer frente á ese nuevo flagelo, si desgraciadamente llegase á volver.

De todas maneras, hoy no hay necesidad ni urgencia en dar destino á esos fondos; y el depósito en un Banco, léjos de tener inconvenientes solo puede ofrecer ventajas.

Si, felizmente, no tuviesemos un nuevo flagelo, entonces el dinero de Lóndres, podria tener otro destino; entónces podria con él construirse el *Asilo Popular*, donde el pueblo recogiese los huérfanos de la epidemia que en él quisieran ampararse.

El pueblo de Buenos Aires, debe tributar á sus amigos de Lóndres, la mas ferviente de las gratitudes, y al hacerlo, enviarle desde el Plata un testimonio inequívoco de su aprecio.

El arsenal de Rio Janeiro.

El paquete llegado ayer nos ha traido la noticia del incendio del arsenal de Rio Janeiro.

La descripcion que tenemos del hecho, no nos refiere que haya habido desgracias personales, pero parece que las pérdidas sufridas son grandes.

El dia 13, segun dice un diario de aquella localidad, fué destruido el arsenal de guerra por un violento incendio.

El fuego se manifestó á las 12½ de la noche en el almacen de construccion, estendiéndose rapidamente á las diferentes oficinas.

El Sr. teniente coronel, director del cuerpo de bomberos, impuesto de este accidente á la 1 y 10 minutos se trasladó inmediatamente con la bomba desde la Car oca donde se encontraba.

Despues de su arribo llegaron el ayudante del mismo director acompañado de los oficiales y personal de la estacion central con tres bombas, dos carros y los demás útiles necesarios.

Cuando llegaron estos, ya se hallaba destruido el almacen de construccion, así como las oficinas de maquinarias, y de construccion de vapores, ... de torneros, y la de la segunda seccion.

Reunieron entonces todos sus esfuerzos para salvar los almacenes de primera clase, á fin de evitar que el fuego se comunicase á los demás edificios de la direccion, cuartel de menores, museo, y nuevos almacenes de segunda clase que se hallaban en su mayor parte llenos de materia pri... la oficina ... sastrería, almacenes de artillería, ... nuevo hospital de menores.

A las ... de la mañana se consi... [illegible]

cunscribir el incendio, pero no estinguirlo, para lo cual, segun creencias del señor director del cuerpo de bomberos, será preciso un trabajo asiduo hasta el dia siguiente á las doce.

Ardieron las oficinas mencionadas y ... las de pintores, cerrageros y de ... de instrumentos de matemáticas, y ... nes de primera clase, salvándose ... pósito de artículos bélicos.

Se nos informa que se han perdido entre otros artículos cerca de 30 mil fusiles.

La causa del incendio es aun desconocida.

El gran calor que reinaba en las cercanías del arsenal hizo necesaria la remocion de los enfermos del hospital de Misericordia que se hallaban en las enfermarias que lindan con el establecimiento de aquel nombre.

Durante el trayecto hasta el nuevo edificio fallecieron algunos enfermos.

Se hallaron presentes en el lugar del incendio S. A. el señor conde d'Eu, los señores presidente del consejo de ministro, el ministro del imperio, el de justicia, el de relaciones exteriores, el de marina y guerra, el jefe de policía, delegados y subdelegados y muchos inspectores de seccion, los comandantes del cuerpo militar de policía y el de la guardia urbana, oficialidad y muchas plazas de ella, muchos oficiales superiores del ejército y de la armada, gerente de los diques doctor Rebouças, piquetes del cuerpo militar de policía, del primer regimiento de caballerra y un batallon de línea.

Muchas fueron las personas que prestaron sus valiosos servicios absteniéndonos de hacer mencion especial para evitar injusticias.

Auxiliaron el servicio con estrema dedicacion concurriendo para estinguir el incendio acompañados de bombas, las tripulaciones del navío ingles *Egmont*, la de la fragata americana *Lancaster*, del encorazado *Brasil*, del paquete *Galgo* y los contingentes de todos los buques surtos en el puerto, y marineros imperiales dirigidos por el comandante del batallon naval.

Durante el incendio funcionaron 18 bombas, inclusives dos pertenecientes á los diques (una de ellas movida á vapor) y una de la seccion auxiliar del arsenal de marina.

Aun cuando no hay una base cierta para un cálculo riguroso, se avalua el perjuicio causado por el incendio de tres á cuatro mil contos de réis.

Mas fondos

Del Brasil han llegado dos mil trescientas cuarenta y una libras mas, destinadas por aquel noble pueblo al alivio de las desgraciadas víctimas de la epidemia.

La nota en que se remiten esos fondos al Gobierno Argentino, dice así:

Rio de Janeiro, Junio 14 de 1871.

Iltmo. y Exmo. Sr.

De conformidad con las instrucciones que recibí de la comision organizada en esta ciudad pa a procurar socorros en favor de las infelices víctimas de la epidemia que asola á Buenos Aires, paso á manos de V. E. una órden á los SS Mauá y compañía de esa plaza, importando lb. est. 2.371.3:1 oro al precio de 10$250 el soberano á 21:304$350 valor de la referida comision.

De V. E. A. y S. S. S.

Baron de Mauá.

Tesorero.

Ilmo. y Exmo. Sr. Ministro del Interior de la República Argentina.

¿Qué destino dará el Gobierno á esos fondos?

En otro artículo, á propósito del dinero que viene de Lóndres, indicamos la conveniencia de depositarlo en un banco, hasta el año próximo.

Si esta idea no se siguiese, el nombramiento de una comision que dirigiese un Asilo de Huérfanos con todos los fondos que vengan, suponemos que daria los mejores resultados.

De todos modos, el nuevo óbolo del Brasil, es otro testimonio que ese pais nos da del aprecio que nos profesa.

Otra lista.

Ayer se nos ha remitido para su publicacion la lista que damos en seguida.

Como todavía no nos hemos fijado en lista alguna, no podemos patrocinar esta como se nos pide.

Volvemos á pedir nuevamente á aquellas personas que nos remitan listas, se sirvan decirnos sus nombres, aunque sea privadamente, y no nos las envien anónimas y con la letra disfrazada.

Hé aquí la nueva lista:

Sr. director de "La Tribuna" Dr. D. Luis V. Varela.

La conocida imparcialidad de su diario en cuestiones electorales, nos lo indican como el órgano digno de representar el voto libre de varios ciudadanos; que se han reunido ayer y han confeccionado la lista siguiente, que sostendrán en los comicios el 2 de Julio, contra los círculos políticos y las ambiciones bastardas.

Nuestra lista no busca sino, la inteligencia en unos, la abnegacion en otros, y la consagracion al progreso de Buenos Aires, en todos. Tenemos fé sobre todo en el elemento jóven.

Senadores.

Dr. D. Manuel A. Montes de Oca.
" " Pedro D. Vivar.
" " Manuel P. de Peralta.
" " José M. Cantilo.

Diputados

" " Narciso Martinez de Hoz.
" " Eduardo O'Gorman.
" " Héctor F. Varela.
" " Santiago Larrosa.
" " Pedro Mallo.
" " Aristóbulo del Valle.
" " Onésimo Leguizamon.
" " Luis V. Varela.
" " Bartolomé Mitre y Vedia.
" " Eduardo Wilde.
" " Cárlos Marenco.
" " Delfin Gallo.

Por un año.

Juan M. Cárrega y Cárlos Casares.

Si vd. como hombre de la nueva generacion, potrocina nuestra lista, cosa que creemos que harán tambien los demas diarios imparciales, la verá vd. flamear en los comicios próximos, como la bandera de la juventud y del patriotismo.

Varios suscritores y amigos.

Junio 23 de 1871.

El "Americano."

Nuevos accionistas.

Damos á continuacion otras cartas de nuevos accionistas al *Americano.*

Como se vé, la simpatía que ha inspirado el nuevo periódico no se entibia.

Hay otras cartas todavia.

Su casa, Junio 23 de 1871.

Señor D. Héctor F. Varela.

Presente.

Mi amigo: acepto la accion que Vd. me ofrece para la empresa de *El Americano.*

Deseándole un éxito feliz, lo saluda su amigo—

José Antonio Acosta.

Buenos Aires, Junio 22 de 1871.

Sr. D. Héctor F. Varela.

Presente.

Muy señor nuestro:

Aceptamos la accion en la empresa de el *Americano* que se sirve ofrecernos por su circular fecha 16 del corriente.

Deseando á Vd. prosperidades, lo saludan sus atentos y S. S.

PP. Mauá y Ca.

M. A. de Frejtas Amorim.

Junio 20 de 1871.

Querido Héctor:

Recibí tu circular para la empresa del *Americano.*

Con el mejor gusto me suscribo á ella.

Tu amigo siempre—

Pedro de Elia.

Querido Héctor:

Por qué no?

Con mucho gusto acepto la accion de tu *Americano* y te pido me anotes como suscritor.

Deseándote buen éxito, soy como siempre, tu muy afectísimo amigo—

Enrique Lezica.

Tu casa, Cuyo 94.—Junio 22 de 1871.

Señor D. Héctor F. Varela.

Querido amigo:

Has hecho bien en contarme entre tus amigos y suscritores del *Americano* porque te quiero y porque pienso que será un periódico importante.

Te adjunto los 5,000 pesos m/c., que vale una accion del *Americano*, y cuenta con que te quiere tu viejo amigo—

Juan Angel Molina.

Tu casa, Tucuman 126.—Junio 15 de 1871.

Querido Héctor:

Acepto gustoso que mi nombre figure entre los accionistas del *Americano*.

¡Ojalá se realicen tus esperanzas, en toda su estension!

Por lo demás, deseo tambien que la reputacion y la vida del periódico que vas á fundar en tierra estranjera, respondan debidamente al nombre *Americano* con que has querido bautizarlo.

Tu amigo verdadero—

Adolfo Alsina.

Tu casa, Junio 21 de 1871.

Sr. ... Héctor F. Varela.

... *Héctor F. Varela.*

... ado amigo:

Con mucho gusto acepto la accion que V. me ofrece del periódico *El Americano*.

Deseándole á V. un feliz éxito en su empresa, lo saluda su affmo. y S. S.

M. O. Basualdo.

Casa de V., Junio 23 de 1871.

Señor D. Héctor F. Varela.

Apreciado amigo:

Al regresar ayer de mi estancia, he encontrado sobre mi mesa su carta del 5 del corriente.

Tengo la satisfaccion de manifestarle, en contestacion, que puede Vd. inscribir mi nombre en la lista de los accionistas del *Americano*, como Vd. desea, contando siempre con las consideraciones de su affmo. amigo y S. S.

J. B. Gorostiaga.

Junio 23 de 1871.

El Paquete "Gironde"

Con motivo de las líneas que publicamos ayer ápropósito de la detencion sufrida por los pasajeros á bordo de la "Gironde" se nos observa, que esa observacion le fué impuesta al Paquete por otro motivo que el indicado en la carta dirijida al Sr. Varela por el Sr. Goodal.

"La Gironde," por las seguridades que se nos dan, fué puesto en observacion, de órden de nuestra Junta de Sanidad en virtud de traer su patente sucia desde Bahía.

Hoy que estan ya en tierra los pasajeros, y espédito el Paquete, nos es satisfactorio saber que tal interrupcion no habia emanado de una ridiculez, sino del celo de nuestras autoridades encargadas de la policía del puerto.

Las noticias.

El gran material de noticias que nos ha invadido, ocupa hoy tambien nuestro diario casi completamente.

El lector no podrá quejarse.

Noticias de Europa.

Por el "Patagonia."

Montevideo, Junio 23.

JUAN BURLA Á—

LA TRIBUNA.

Acaba de fondear el paquete del Pacífico *Patagonia*, con fechas de Lisboa hasta el 5 del corriente. Alcanzan por consiguiente ocho dias á las últimas por el *Gironde*.

Paris está en poder de las fuerzas del Gobierno de Versalles.

Reinaba tranquilidad.

Se volvian á abrir los establecimientos públicos.

Se habla de fusion entre orleanistas y legitimistas.

Con el intento de elevar al conde de Chambord al trono.

En Paris se construian fuertes y se confirma la órden de reponer la columna Vendome.

España.

(Tentativa de asesinato al rey.)

Los despachos telegráficos de Lisboa dicen tuvo lugar en Madrid una tentativa de asesinato al rey Amadeo.

OTRO.

Montevideo, Junio 23.

LATORRE Á—

HÉCTOR F. VARELA.

Ha fondeado el vapor del Pacífico, con fechas de Lisboa hasta el 4.

La insurreccion de Paris está completamente dominada.

Hay gran número de prisioneros.

Los sublevados fueron desarmados.

La poblacion de Paris satisfecha.

El Arzobispo, Surat, treinta gendarmes y el banquero Jecker fueron asesinados. Otros notables edificios incendiados.

Las tropas regresaban á Versalles.

Fueron fusiladas muchas mujeres por envenenadoras.

El duque de Aumale ha sido propuesto para presidente de la Asamblea.

Paris está bajo la ley marcial, ejecutándose en el acto á los bandidos.

Los edificios públicos de que hablaba el paquete anterior, y además la iglesia de San Eustaquio, y como mil casas reducidas á escombros.

En la asamblea se presentó un proyecto de indemnizacion á la Alemania.

Changarnier, defiende á Bazaine.

Se confirma el descontento en España.

En Madrid ha escapado milagrosamente de ser asesinado, el rey Amadeo.

Suscricion en favor de Buenos Aires

La suscricion en Lóndres, en favor de los enfermos de Buenos Aires subia á cincuenta mil duros el dia de su iniciacion. Figuraban en ella todas las casas bancarias relacionadas con el Rio de la Plata, y naturalmente todos los argentinos residentes en Lóndres.

El gran meeting acordó pasar una nota á nombre de la humanidad en manifestacion de gratitud á la Comision Popular.

(*Edicion repartida ayer*)

Junta Popular

Valparaiso, Junio 3 de 1871.

Señor:

Con el fin de contribuir en algo en auxilio de las víctimas de la terrible epidemia que ha asolado á Buenos Aires, se organizó en esta ciudad dos funciones teatrales dadas por jóvenes aficionados y la compañía de zarzuela. El producto neto, aun no ha sido verificado, sin embargo, la comision encargada de organizar las funciones, deseosa de aprovechar la primera oportunidad para remitir á Vd. la suma que se ha recojido, me encarga remitir á Vd. una suma aproximativa, y cumpliendo con mi cometido tengo ahora el gusto de acompañar una letra por libras esterlinas 250, á cargo de los señores A. Gibbs é hijos, de Lóndres, y á la órden del señor Presidente de la Comision Popular de Salubridad de Buenos Aires. El importe de esta letra en nuestra moneda es de ($ 1,318 65) un mil trescientos diez y ocho pesos, sesenta y cinco centavos.

Deseando que esta pequeña suma llegue á tiempo para auxiliar á una parte de los que sufren y haciendo votos por la pronta desaparicion del flajelo de esa capital, tengo el honor de ofrecerme de Vd.

Atento y obediente servidor.

Mateo Clark.

Al Sr. Presidente de la Comision Popular de Salubridad de Buenos Aires.

Buenos Aires, Junio 24 de 1871.

Sr. D. Mateo Clark;

Valparaiso.

Hace un instante, señor, que he sido honrado con la carta de Vd. en la que me incluye una letra por valor de doscientas cincuenta libras esterlinas sobre la casa de los señores Gibbs é Hijos, de Lóndres, como producto de dos funciones teatrales dadas en esa hospitalaria ciudad, á beneficio del fondo de la Comision Popular, que tengo el altísimo honor de presidir.

Accion tan noble y meritoria, ya no ha podido sorprender, ni á dicha Comision, ni al pueblo todo, despues de la grandiosa y fraternal actitud asumida por la poblacion de Chile, en presencia de los dolores que han abatido á Buenos Aires.

Si hay un lazo, señor, que ligue de una manera perdurable á los pueblos y sobre todo á los pueblos que tienen una tradicion comun, á los pueblos que en un dia memorable para ambos conquistaron honrosos trofeos de gloria en el campo de batalla en que reconquistaban su independencia, ese lazo es el que lo liga, en la simpatía que el dolor y el infortunio de uno ha podido inspirar á la generosidad y la grandeza del otro.

Esto es lo que acaba de suceder al pueblo de Buenos Aires, diezmado por una epidemia sin ejemplo: ante la sensibilidad del pueblo Chileno, conmovido al conocer tanto dolor, desgracia tanta.

El arte y la gracia, han querido asociarse tambien al espléndido movimiento de caridad que ha venido en apoyo de la Comision Popular, y al recibir esta nueva remesa de nuestros hermanos de Chile, he recibido encargo especial de mis honorables colégas para pedir á Vd. señor, que sea nuestro intérprete, no solo cerca de los que contribuyen con su presencia á las funciones, sino de las personas que tan generosamente en ella tomaron parte, para espresarles la gratitud profunda con que la *Comision Popular* recibe esta nueva donacion de una sociedad, á la que, de hoy en mas, la mirán vinculos tan tiernos como sagrados.

Saluda á Vd. atentamente.

HÉCTOR F. VARELA.

Presidente.

Evaristo Carriego,

Secretario.

Distribucion de fondos.

Pongo en conocimiento de los señores de la *Comision Popular*, que el señor don Tomás Arnstrong ha entregado la suma de cinco mil pesos, para repartir á los pobres, de los fondos destinados para ese objeto, á las siguientes señoras:

Señora Doña Etelvina O. de Tejedor.
" " del Cónsul italiano.
" " Tomasa Velez.
" " Ignacia G. de Caneva.
" " María Arroyo.
" " Gerónima L. de Crammer.
" " Quiteria Bilbao.
" " V...oria Zapiola.
" " Manue... L. de Elizalde.
" " Alejandr... de Walls.
" " Isabel ... [illegible]
" " Delfina Vedia de Mitre.
" " Mercedes V. de Paz.
" " Jacinta Rojo de Rawson.
" " Encarnacion B. de Meabe.
" " Arminda Pizarro de Romero.
" " Trinidad Cerñadas de Lacroze del General Gelly y Obes.
" " Balvina A. de Bernet.
Señorita Mercedes Lorea.

Así que se haya entregado el dinero á las demás señoras, lo haré público.

HECTOR F. VARELA.

BOLETIN DEL DIA

El adoquinado de madera ha vuelto á dar fiasco.

En el aguacero de antiyer saltaron nuevamente los tablones.

El batallon 2 de línea hará los honores de costumbre en la apertura del Congreso.

Ha empezado á funcionar hasta los Corrales el *tramway* que corre por la calle de Cuyo partiendo de la de 25 de Mayo.

Segun cartas de Salta, el Dr. Leguizamon ha sido nombrado gobernador de esa provincia.

El P. E. N. ha remitido á la Suprema Corte una patente misiva espedida en Roma por el Reverendísimo P. General, nombrando al Padre Orellana para presidir el Capítulo Provincial de la familia franciscana en el Rio de la Plata.

Hoy á las 6 de la tarde, tiene lugar en el Hotel de la Paz el banquete que algunos amigos dan á Héctor F. Varela.

Hace algun tiempo que no se procede á verificar las confirmaciones que se practican en la iglesia metropolitana.

Llamamos la atencion de la ciencia al respeto.

Por uno de esos errores inevitables de composicion, en nuestro número de ayer, al dar cuenta de haber sido nombrado el Dr. D. Pedro Goyena, catedrático de segundo año de filosofía de la Universidad, ha aparecido precisamente la apreciacion contraria, que de dicho nombramiento haciamos.

Habiamos escrito: "no puede menos de ser aplaudido" y salió: "no puede ser aplaudido."

Esta esplicacion es casi innecesaria, por cuanto el público, que conoce á Goyena, habrá rectificado el error, comprendiendo nuestra intencion.

Goyena es uno de los hombres que mas honran las letras argentinas. No es esta la primera vez que la voz de Pedro Goyena se hará oir en una cátedra de filosofía. Su palabra serena, clara y profudda ha sido oida con cariñoso respeto en las aulas del Colegio Nacional, por los numerosos discípulos que ha formado á la vida del pensamiento. Inteligencia fuerte y robusta, erudicion estensa y rica y galana imaginacion, hé ahí algunas faces del espíritu del hombre cuya eleccion aplaudimos intimamente.

NOTICIAS GENERALES

Montevideo.

Diarios hasta el 22.

—Dice la *Tribuna*.

UN MONTON DE NOTICIAS—El ejército nacional se encontraba anteayer del otro lado de Santa Lucía Chica, estancia de Arrillaga.

—El general Osorio partió ayer para el campo enemigo. Se cree que pueda conseguir la paz.

Hay persona que asegura que los blancos vendrán á las Piedras á someterse.

—El señor Berry, el de los adoquines, dijeron ayer que se habia suicidado.

A las tres de la madrugada de ayer salió del Hotel Oriental, dejando escrita una carta en la que que dice poco mas ó menos lo siguiente:

"No culpen á nadie.

"Debo algo, pero tambien me deben.

"Mis amigos no han cumplido conmigo.

"Que mi general se ponga la mano sobre la conciencia y me disculpe.

"Mi caballo indicará donde están mis pobres restos."

Se fué en busca del caballo del Sr. Berry y se encontró en la caballeriza (al caballo.)

A última hora se nos dijo que el Sr. Berry no se ha suicidado, pero que ha desaparecido.

—Posteriormente hemos oido decir que ayer habia sido descubierta una letra por valor de 18 mil patacones con la firma del general Lobo y la cual resulta ser falsa.

Mas tarde fué aprehendido el corredor don Antonio Pino que corrió con la dilijencia del descuento y se agrega que le conoce tambien al falsificador.

—No se sabe á punto cierto el paradero de Aparicio, pero se supone en los límites de los departamentos de Minas y Florida; por las inmediaciones de Cazupá.

—El Sr. D. Antonio de Pino, que actuó como corredor en la colocacion de las letras falsificadas que fué llamado para dar declaraciones.

El Sr. Pino ha sido tambien víctima como otros en ese malhadado asunto.

—El general Osorio estaba anteayer tarde en las Piedras.

—El carruaje del coronel Chico Mattos, de la comitiva del general Osorio, se hizo pedazos al salir de la ciudad.

Por imprudencia del cochero, al doblar una esquina, ese vehículo se estrelló contra un poste.

—Se cree que el señor Berry se haya ido en el vapor inglés, *Héctor* salido para Valparaiso.

Suponemos que no se irá á suicidar.

—Ayer fué conducida á la última morada la señora Carvallo, hermana carnal de nuestro amigo el coronel Boliñas.

Lo lamentamos.

—Se suicidó ayer el individuo Antonio Dusargue y en la jurisdiccion del Paso Molino.

—*El Ferro-Carril* dice que los presos políticos han negado jurisdiccion el Fiscal Militar.

—Falleció el decano de los prensistas montevideanos, don Bonito Nuñez, despues de una larga edad consagrada al trabajo y á la honradez.

—Fué premiado el Cónsul General de la República en el Canada el Sr. D. Juan Robertson, actual Cónsul en la ciudad y Puerto de San John en New Brunswich.

—Ayer se han presentado al Ministerio de Gobierno, 14 propuestas para el adoquinamiento de esta ciudad.

Fueron abiertos en presencia del oficial mayor don Benito Neto y del Escribano de Gobierno y Hacienda interno don Benito Montaldo.

Hé aquí los nombres de los proponentes:

D. José Felpner.
" Alberto Lucerna.
" Leopoldo lo Casati y Ca.
" J. Rusiñol y Ca.
Srs. Reyna y del Campo.
" Rey y Ucar.
D. A. Geill.
" J. M. (el apellido no pudo descifrarse.
" M. Gonzalez (2).
" G. Dufour.
" A. Lardinois.
" Cárlos Geay.
" Pablo Duvanel.
" A. Fauvety.

Hemos oido decir que las propuestas de les señores Casatti y Ca. y A. Fauvety son los mas *baratas*.

Tambien se presentaron otras cuatro propuestas las que no fueron admitidas, por estar ya cerrado el acto.

—Dice el *Telégrafo*:

COMISION PACIFICADORA—Se asegura que pasado mañana viernes llega al pueblo de las Piedras la comision del ejército disidente, acompañada del general Osorio y en seguida irá la que el gobierno ha accedido enviar.

Nos aseguran que el gobierno argentino ha escrito últimamente á este encareciéndole la conveniencia de hacer la paz. No sabemos lo que haya de positivo en este rumor.

—Dice el *Siglo*:

Que despues de las reflexiones que ha hecho sobre la paz, sabe positivamente que el Gobierno ha consentido en que se abrán negociaciones, limitándose á significar sus propósitos á sus comisionados en instrucciones espresas de que no podrán salir por ninguna consideracion y en virtud de esta resolucion el general Osorio salió ayer para el campo de los disidentes, y agrega que segun los informes que tiene, regresará trayendo los comisionados para celebrar las conferencias en las Piedras.

Que los augurios que se hacen son favorables á la paz.

Que la policía buscaba al Sr. Berry.

FALSIFICACION DE LETRAS—No tenemos conocimiento de que algo se haya adelantado respecto de la falsificacion de letras de la Escuadra Española. Ese crímen vendria á causar graves perjuicios á dos honorables casas de comercio, si la justicia no encontrase el medio de remediarlo, y en la duda escitamos el celo policial, comprendiendo que aun cuando realmente hubiera desaparecido el supuesto delincuente, no debe omitirse diligencia alguna para dejar bien esclarecido el hecho.

En cuanto al corredor D. Antonio Pino, de cuya inocencia nadie ha podido sospechar, si bien era imprescindible cumplir las formalidades del caso, creemos que cualquiera en igualdad de circunstancias no hubiera vacilado en intervenir como él intervino en el asunto.

Hay tales coincidencias que se sobreponen al espíritu mas previsor. Dias ... de poco habia sido visto por Berry ... General Lobo, para la coloc... por la mis... cada mas... [illegible]

grar el negocio por las condiciones desventajosas del documento.

Dados estos antecedentes ¿cómo no habia de imaginarse Pino, dias despues, que se trataba de la misma operacion y que Berry obraba honradamente y no como estafador ....Claro es que sin dificultad ejérció sus funciones de corredor, apercibiéndose de la verdad cuando se descubrió la falsificacion y fué procurado para los primeros esclaramientos.

Sociedad de Beneficencia

Esta sociedad ha recibido de la comision municipal la suma de trecientos trece mil ochocientos noventa pesos m/c. con destino á los huérfanos, y como parte del dinero recibido de Rio Janeiro.

Sociedad Topográfica Bonaerense.

Por órden del Sr. Presidente, se convoca á los señores sócios para la reunion de Asamblea General estraordinaria que tendrá lugar el Domingo 35 del corriente á las 12 del dia, para elegir Presidente y Tesórero por haber renunciado esos cargos los sócios que se nombraron en la reunion anterior.

José P. Silva.

Secretario.

Auber

El gran compositor Auber ha descendido á la tumba casi al mismo tiempo que Ihalbery, á la edad de 87 años.

Incendio

El dia 13 tuvo lugar en Rio Janeiro un incendio que devoró el arsenal de guerra.

La pérdida se avalua en 200,000 patacones.

A los vecinos del Socorro.

Se previene á los vecinos de la Parroquia del Socorro que siempre que tengan que construir letrinas nuevas deberán dar aviso á la oficina de la Comision en la calle de las Artes No. 412 para que el Inspector pueda dar las instrucciones necesarias con arreglo á las ordenanzas vigentes, en la inteligencia de que los cont aventores serán penados con tres mil pesos.—Junio 22 de 1871.

La Comisio

Clase de Fonografía.

Todos los que quieran estudiar la fonografía pueden asistir á esta aula en el Colegio Nacional todos los dias de 7 á 8, menos los sábados.

Guillermo Parody.

165,000 libras esterlinas.

En el vapor ingles "Flamsteed," salido de Liverpool el 20 del ppdo. y esperado en nuestro puerto á cada momento viene aquella suma, al gobierno Argentino.

Compañía real de paquetes

La Royal Mail Steampacket company, va á emplear nuevos vapores de mayor fuerza en la navegacion de Southampton para el Rio de la Plata, á fin de hacer los viajes en menos número de lo que ahora.

Saliendo de Southampton en los dias 9, los nuevos vapores deben llegar á Lisboa en los dias 12 á la tarde.

Compañía real

Otra compañía entre Lóndres, Amberes, Brasil y Rio de la Plata, subvencionada para el servicio postal por el gobierno belga, que debe comensar una carrera mensual en todo el mes de Junio.

El primer vapor se denomina *Bonita*, capitan S. Trott. Tiene 1886 toneladas, y de la fuerza de 300 caballos.

Las escalas serán las siguientes:

Lóndres, Ambéres, Lisboa, Bahía, Rio Janeiro, Santo y Montevideo.

Estos vapores tocarán en Lisboa en el viaje de ida, en los dias 6 á 7 de cada mes.

Vapores esperados.

El 16 del corriente debian salir de Rio Janeiro para este puerto los paquetes ingleses *Flamsteed* y *Donati*.

Movimiento de Vapores.

Procedentes de nuestro puerto llegaron á Amberes el 14 del pasado, el *Tycho Braehe* á Southampton el 15 el *La Plata*, á Pernambuco el 30 el *Douro*.

El vapor inglés *Andes* salió de Glasgow el 19 del pasado para este puerto.

Esclavitud del Brasil.

Esta cuestion tan debatida en el vecino imperio, se debate con bastante tranquilidad entre los diferentes partidos en el cuerpo legislativo, y hay posibilidad que las ideas emitidas por el Sr. Visconde de Rio Blanco (Paranhos), tendrán feliz éxito.

Comerciales.

Son muy importantes y animadoras las noticias de todos los mercados de Europa con referencia á los productos del Rio de la Plata. La demanda, principalmente de lanas y cueros, aumenta considerablemente de dia para dia con subida de precios. La perspectiva del futuro de estos dos artículos no puede ser mejor.

Mazhorcada.

No podemos menos de condenar lo que se ha llevado á cabo en Gualeguaychú, con el Sr. Gomez, propietario de la imprenta por donde se publica el *Demócrata*.

Lo siguiente impondrá de ello al lector:

AL PUEBLO SENSATO.

Mazhorcada.

A las 2 de la tarde de este dia ha sido invadida por una veintena de individuos la casa particular del Sr. D. Eugenio Gomez propietario de la imprenta por donde se publica el periódico "El Demócrata" exigiéndole que entregára los originales de este periódico ó declarára si él era ó quienes los autores de los artículos que en él habian sido publicados.

Como ese Sr., se negase á hacer tan vil declaracion, por la sola y miserable ostentacion de fuerza que se presentaba á su vista, no se intimidó por ella ni por las amenazas hechas de que se lo llevarian atado, pero viendo que la cosa era séria y que muchos le ganaron la espalda como para aprisionarlo, echó mano á su revolvers, y á su vez intimó que salieran todos, á lo que los invasores del hogar de la familia, pálidos de miedo, aunque algunos de ellos con revolvers en mano, salieron corridos en presencia de la actitud que el Sr. Gomez tomó con una nueva arma.

El escándalo fué grande. Los gritos de las familias que se reunieron y las lágrimas de los inocentes hijos del atacado, hubiera bastado para poner todo el pueblo en movimiento, si ese pueblo no estuviese dominado por el terror.

Daremos despues cuenta de todo, por ahora solo queremos prevenir á la autoridad y hacer conocer al pueblo las garantías que tienen hoy los ciudadanos.

Concepcion del Uruguay

Recibimos *La Democracia* del 18.

—El Sr. D. Avelino Gonzalez, nombrado Gefe Político, tomó ya posecion del cargo.

—Fueron aprobadas las elecciones practicadas en los departamentos de Gualeguaychú y Nogoyá, por las que han resultado electos los Sres. Secundino Zamora y Emilio Onrubia.

—D. José M. Rodriguez renunció el cargo de oficial 1.° de la Gefatura de la Capital. Fué nombrado en su lugar el Sr. D. Ramon Cornell.

—Varios diputados han presentado un proyecto erigiendo en departamentos las delegaciones de Villa Urquiza, San José de Feliciano y Federacion.

—Nada mas.

Eleccion de Convencionales.

El Gobierno de la Provincia acaba de espedir el siguiente decreto:

Departamento de Gobierno.

DECRETO:

Buenos Aires, Junio 21 de 1871.

Habiendo comunicado el Sr. Presidente de la Convencion revisora de la Constitucion del Estado, que ese honorable cuerpo ha aceptado las renuncias de los convencionales electos por la ciudad, Sres. D. José Mármol y D. Norberto de la Riestra y de los Sres. D. Manuel J. Guerrico por 7.ª seccion de campaña y D. Alejandro Leloir por la 12.ª, como tambien el fallecimiento de los señores convencionales Dr. D. Cárlos Keen, Dr. D. Guillermo Zapiola, Dr. D. Ventura Bosch, electos por la ciudad; y Dr. D. Manuel G. Argerich, por la 10.ª seccion de campaña; de D. Francisco Lopez Torres, por la 5.ª y de D. Antonio Pirán y Riglos, para la 7.ª, el gobierno.

DECRETA:

Art. 1.° Procédase en esta ciudad el domingo 16 de Julio, á la eleccion de cinco convencionales en reemplazo de los señores Riestra, Mármol, Zapiola, Keen y Bosch.

Art. 2.° Procédase en el mismo dia, en la 5.ª seccion de campaña, á la eleccion de un convencional en reemplazo del Sr. D. Francisco Lopez Torres; en la 7.ª á la de dos convencionales por los Sres. D. Antonio Pirán y Riglos y D. Manuel J. Guerrico; en la 10.ª seccion á la de un convencional por el doctor D. Manuel G. Argerich y en la 12.ª de otro convencional por el Sr. D. Alejandro Leloir.

Art. 3.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el rejistro oficial.

CASTRO.

ANTONIO E. MALAVER.

Suicidio.

Antiyer á las tres de la tarde, se ha quitado la vida ... un tiro de pistola en el cráneo, ... de 18 años de edad, ... calle ... [illegible]

Parece que esa jóven habia intento en otras ocasiones concluir con su exisencia, pues una persona que desde mucho tiempo atrás vivia con ella, la habia sorprendido una vez, con un rewolver en actitud suicidarse, y otra, con un frasco de kerosene cuyo contenido quería beber.

Los datos, que sobre esta escena verdaderamente trágica hemos recogido, son los siguientes:

A la hora que indicamos anteriormente se encontraban, la jóven y su compañero conversando no sabemos sobre qué tema.

Parece que este le habia manifestado otras veces, el deseo que tenia de separarse e su lado, á lo que la jóven contestaba siempre, que el dia que tal hiciera, se suicidaria.

En efecto, la conversacion de ayer fué epilogada, segun se nos ha dicho, con esto mismo.

La jóven sin esperar otra cosa, se dirió á una de las piezas contiguas y tomando una pequeña pistola á la *fuché* que se encontraba sobre una mesita de noche, aplicó el cañon á su cráneo, disparó el arma y la bala introduciéndose por la sien derecha le produjo una horrible herida.

El hombre con quien acababa de estar conversando, qué sin imajinarse lo q' la desgraciada jóven iba á hacer, se habia quedado en otra de las piezas, al ruido que produjo la detonacion; se levantó rápidamente y al penetrar al cuarto, se encontró con aquella infeliz tendida en el suelo y bañada en sangre.

Despues de volver del pasmoso estupor que aquello le produjo, salió á la calle en busca de un médico.

Cuando volvió con él, la jóven espiraba ya.

La autoridad que acababa de tener conocimiento del hecho, procedió inmediatamente á la prision del jóven.

Se procedió á tomar las investigaciones del caso, los médicos que reconocieron la herida, opinaron que se la habia inferido ella espontáneamente y el jóven que habia sido reducido á prision fué puesto en libertad.

Mala idea.

Sabemos que la empresa de Tramways Nacionales va á cometer un disparate al llevar la línea de los corrales, por la calle Zeballos y no por la de San José. ¿Que negocio va á hacer por una calle que no hay absolutamente vecindario?

Vuelva sobre sus pasos, y examine la hermosa calle de San José, y verá que está poblada y llena de edificios hasta la de Caseros. La calle San José abraza las calles Salta, Santiago del Estero, Lorea, Zeballos y Solis; estas últimas despobladas aun, y en muchos años permanecerán así. Por dar gusto á UN INDIVIDUO SOLO, no cometan ese zambardo.....

Cien vecinos.

HECHOS LOCALES

Ferranti—Este célebre bufo toma parte en el beneficio que dá el Márcies la Marchetti, en la *Alegria*.

En el Hotel de la Paz—Hoy tiene lugar en los grandes salones de este hotel el gran banquete con que algunos amigos se despiden de nuestro amigo Héctor F. Varela.

Con este título dice el *Nacional* de ayer.

BANQUETE Á VARELA—Mañana á las seis de la tarde tiene lugar el gran banquete que algunos de sus amigos bajo la iniciativa de varios de sus compañeros de la *Comision Popular* ofrecen al Sr. Presidente Héctor Varela.

Hay mas de cien cubiertos.

Será en el gran y hermoso salon de abajo en el *Hotel de la Paz*.

El pátio se está adornando con gran elegancia, habrá música y demás.

En esa reunion le será presentada á Varela una medalla de oro y un magnífico album que le ofrece el Comercio de Buenos Aires.

Pocas recompensas mas justas y que mas alhaguen el amor propio de un demócrata y austero Republicano como nuestro amigo Varela á quien felicitamos por las emociones que esperimentará mañana.

San Juan—Estamos en el dia de las suertes de novios.

¡Cuantos matrimonio se forman, esta noche, al rededor de una mesa, y que pocos de ellos son los que se realizan andando los tiempos!

Yo aborresco el juego de cedulillas porque una noche, el 24 de Junio del año pasado, mi novia Caralimpia atrevióse á llamarme estúpido, al ver que me habia tocado por compañera á la distinguida señorita de Cienfuegos.

Pero sin embargo, dígase lo que se diga, San Juan es un buen pretesto para que los pollos se introduzcan en las casas vedadas hasta ayer y para que las barajas de amor dejen una renta á sus autores y vendedores.

A la Alegria el martes!—No olvidarse que el martes tiene lugar el beneficio de la señorita Marchetti, en el teatro de la *Alegria*. Vá á ser una magnífica funcion de despedida.

Beneficio de despedida—El Martes tiene lugar el beneficio de despedida que dá la eximia cantora, Sta. Marchetti.

La funcion no puede ser mas variada, pues toman parte en ella artistas muy queridos del público, como Rita Carbajo y otros.

Despues de tanto tiempo que no se oye canto, estamos ciertos que el teatro estará lleno.

Así debe ser.

Desgracia terrible—Un aficionado á las escursiones peligrosas, acaba de sufrir las consecuencias que suelen venir aparejadas á estas aventuras. Hace poco que estando en el Tigre, salió con su hija, una jóven de 18 años, á dar un paseo por las islas. La marcha se efectuó al amanecer con la promesa de volver á la hora de la comida: las cinco de la tarde.

Eran las seis y aun no llegaban.

La familia estaba en cruel ánsia. Los amigos trataron de consolarla diciéndola que alguna tempestad impediria el regreso de los paseantes hasta la mañana siguiente. Pero en vano esperaron. No venian y se fué en su busca, llamando por todas partes, y registrando los precipicios sin descubrir nada.

Un peon que iba en la comitiva dispara varios escopetazos pero solo el éco responde: ya no hay duda: el padre y la hija han caido en algun abismo. Sin embargo continúan adelante y á pocos pasos un cuadro horrible se presenta á sus miradas. El viajero cubierto de sangre con los vestidos destrozados se hallaba tendido sobre la yerba, con la cabeza entre sus manos, el rostro inundado de lágrimas y como sumergido en un profundo letargo. Lo despiertan y levantándose de súbito con los ojos estraviados esclama:

—Ahí está, miradla, ahí está, ensangrentada, espirante.

Estas palabras causaron temblor, y al mirar á un lado, se vió el cadáver despedazado de la pobre jóven.

—¿Pero cómo ha sido? preguntó uno.

—Estábamos almorzando, dijo el padre cuando mi hija infeliz se levantó, corre á una distancia y un tigre rabiando de hambre aparece y se arroja sobre ella; mi hija se defiende con valor, sus gritos me hace ir á su socorro, mas ya era tarde.

Desesperado tomo el hacha que habia traido conmigo, el furor aumenta mis fuerzas y mis ánimos, y el mónstruo espira á mis piés, pero entretanto mi hija habia ya muerto.

Y al pronunciar estas palabras todo su cuerpo temblaba, sus ojos se torcian, y por último prorrumpió en lágrimas y sollozos. El tigre con la cabeza hecha pedazos y mo... lida yacía al lado de la jóven que tenia todo el rostro destrozado. Se trató de traer á la niña en unas angarillas; pero el padre se opuso á ello, tomó el cadáver en sus brazos y no permitió que se tocara su preciosa carga. Al entrar á su casa la familia conoció una doble desgracia. El padre habia perdido la razon.

Banquete de despedida—Hoy á las seis de la tarde, tendrá lugar en el hotel de la Paz, el banquete de despedida al Sr. Varela, dado por los miembros de la Comision Popular y por otras personas que á ello han contribuido.

La fiesta va á ser espléndida y la mesa ha sido preparada para doscientas personas.

Una banda de música asistirá.

Suponemos que plumas competentes se encargarán de hacer la crónica de esta fiesta á la cual asistiremos, atraidos no por los placeres de la comida, sino por los encantos con que han de seducir oradores bien conocidos y que saben arrebatar con la elocuencia de su palabra.

El banquete hará época: lo que les cuento á ustedes. Allí me encontrarán y tal vez hable... pero no, les prometo guardar silencio.

Casamiento—Anoche se ha efectuado una boda: la de nuestro amigo Rafael Barreda con la distinguida señorita que ha elejido para compañera de sus dias.

El matrimonio es la union indisoluble... pero no vamos á filosofar, que no están los tiempos para ello.

Descamos á los nuevos conyuges la felicidad que ellos se han preparado en años de constante y recíproco cariño.

Rafaelito y su esposa son dignos de que siempre una aurora de bonanza, luzca en el cielo de su vida.

El ejemplo que ellos nos dan bien puede ser imitado por todos los que se encuentren en iguales condiciones de amor y felicidad no desmentidos ni por un momento.

En el hotel de la Paz—El banquete que se da hoy á D. Héctor F. Varela, presidente de la Comision Popular, que se habia anunciado tendria lugar en el Coliseum, se efectuará en el gran Hotel de la Paz, para lo cual su propietario estrenará el magnífico juego de mesa, adornos, cristalería etc. ... traidos recientemente de Europa.

Porvenir ...—Esta asociacion de ... y comp... [illegible]

trasladar el local de sus sesiones á la ... de Cuyo núm. 165.

El Porvenir Literario, lleva varios ... de existencia y en todo ese tiempo, he... prácticos prácticos nos han convencido ...namente de que los fines de su institu... tienden á hacer mas duradera la union ... elemento jóven, y á mantener vivo en el sentimiento de las grandes ideas.

Demos á cada uno su parte de gloria ... presenciar hoy dia los efectos de una pr...ganda constante en favor del mayor bi...tar de la juventud argentina, confesemos ... el Porvenir Liecrario, en algo ha cont...do tambien, y que su ejemplo ha robu... do á los que andaban desfallecientes, ...brantados en su espíritu.

Dos sesiones—El "Estímulo ...rario," se reune hoy y mañana para ...nuar la reforma del reglamento. Es ...perarse que estas dos asambleas serán interesantes, pues en la segunda vari...cios presentarán disertaciones, y ... ellos, el señor Cáceres y García, su ... del artículo 5. ° de la Constitucion ...nal.

Tesis—Recien ayer presentó su ... para optar al grado de Dr. el Sr. D. S. Bustamante.

Felicitámoslo por haber llegado ...mente al fin de su carrera. La última ... que acaba de rendir, le augura glori... noble apostolado.

Miguel J. Morel—Este am... fatigable obrero de la libertad y ... entusiasta de las causas justas, ha ... tomar en Corrientes la redaccion de "Esperanza," periódico que él ha sabido ... en brillante situacion.

Con jóvenes de su talla el porven... tos pueblos tiene que ser hermoso... deja un gran vacío en las aulas ...rias y en el "Estímulo Literario," ... á llenar en su tierra natal debere... enaltecen.

El Orion de Mercedes—Muchas de las personas que han pasado ... ses de la epidemia en Mercedes, hacen grandes elogios de los importantes ... que les ha prestado el Sr. Picot, á ... justamente llaman el *Orion de Merc...*

No nos estraña este proceder en ... caballero; pues ya mas de una ... tenido oportunidad de apreciar su ... razon y sentimientos filantrópicos.

Picot en una palabra: es el tipo ... dalguia y caballerosidad.

Recomendacion—En la calle de Garay 495, D. manuel Calviño, acaba de esta blecer un depósito de lanas, cueros y otros articulos del ramo. Personas que visitado la casa y que conocen á su ...do, nos hacen grandes elogios de aquella, comendándonos las aptitudes, tales como honradez y actividad, que caracterizan á su hábil director.

Protejer la industria es un bien para el pais que de una manera indirecta coje sus beneficios.

Salvini—Cada hora que pasa aumenta en la poblacion el gran deseo que agita por ver á Salvini, el primer trágico del mundo.

No se amontonen, como decia ex-cólega de la *Nacion* ya llegará el gran ó mejor dicho, la noche soberbia que espera.

Será necesario apurarse para tener localidades no sea que Salvini y sus eminentes compañeros se ausenten sin que alguno de ustedes pueda deleitarse con él. Salvini! este nombre viene envuelto en un áureo la tal de Popularidad que el espíritu se siente humillado al plegar sus alas y remontarse hasta la altura en que él se encuentra.

El jueves oh! el Jueves lo veremos.

En un album.

Un árbol y una vida, dos jefes
En primavera son:
El árbol sigue dando flores....
Mas ¡ay! la vida no.

SOLICITADS

El Doctor Newbik.

Permítame este señor, sin la intencion de ofender su modestia por estas líneas, le dé las mas espresivas gracias, y le haga conocer mi profundo agradecimiento, por el acierto y desinterés con que me ha asistido en mi enfermedad.

Hacia DIEZ Y NUEVE AÑOS que padecia de una enfermedad crónica que cada vez mas se iba arraigando, hasta que á principios de Mayo del corriente año, caí postrada sin que ningun remedio pudiera mejorarme. Hice llamar al DOCTOR NEWBIK que habita en el Hotel Argentino, el cual, en el momento de verme me prometió curarme completamente de mis dolencias. Gracias á él, hoy me encuentro restablecida, y sin que me aqueje ningun dolor.

El proceder de este simpático y modesto médico obliga mi eterna gratitud.

Muy pocos son los médicos que como este señor se encuentran hoy; pues al pedirle la cuenta de VEINTE Y OCHO visitas que me hizo, no me ha querido cobrar *nada* por ellas.

El público que conoce las buenas acciones sabrá apreciar y proteger al DOCTOR NEWBIK que vive en el Hotel Argentino.

Que Dios premie su desinterés y sabiduría!

N.° 195. *Victorina R. de García.*

ARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

BUENOS AIRES, JUNIO 23 DE 1871.

A pesar de ser Sábado como no habia vencimiento, las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron completamente paralizados, pues no se hicieron al contado.

Las ventas ascendieron á 15000 ps. pta. á precios un poco mas bajos que ayer segun el detalle siguiente:

Julio 10 5000 á 70 1[2 pg.
Id 1000 id á 78 id.

En ... pasado tampoco hubo operaciones al contado.

Ferro-Carril Central Argentino.

Aunque nada se ha anotado, se ofrecen con algun descuento á causa de la baja sufrida en Londres.

Fondos Municipales.

Hoy tuvo lugar la amortizacion anunciada correspondiente al primer trimestre del corriente y despues se pagó el cupon correspondiente.

He aquí los números premiados que se pagarán á la par:

43	232	256	290	363	103
67	367	462	470	484	459
5	582	604	657	751	765
[illegible]	783	860	861	703	813
[illegible]	856	1102	1242	1507	1574
1	1723	1897	1942	1933	2317
2	2100	2943	2896	2979	3292
36	3737	3777	3676	4133	4330
43	4392	4393	4134	4132	4298
503	5295	4505	5154	4553	4444
584					

Frutos del pais

Con dia de cobranzas, y el mal estado del piso poco se hizo hoy en los mercados y Estac. por que damos las ventas mas notables.

Lanas—
70 arbs. mezcla regular Norte 58.
80 id buena id 60.
90 id mestiza id id 65.
100 id id liviana id 68.
120 id id fina id 70.
80 id id id Sud 72.
140 id id liviana id 69.
300 id id buena id 65 67.
200 id id mezcla id id 60.
Cueros vacunos secos—
400 campo Norte 146 1[2.
500 id Sud 148.
65 arb. cerda del Norte 155.

Importacion.

Por "Mariana" de Barcelona, 350 pipas vino catalan. Frebrer á 37 1[2 pfts. al cordo.

Por otro buque de id, se colocó otra partida de marca tambien acreditada, á 38 pfts. id id.

De otros buques.—200 cjs. coñac Martell á 8 3[4 pfts despachado.

200 bolsas arroz de la India, á 8 rfts. en depósito.

200 cjs. aceite en latas, español, á ps. 110 despachado.

... cuarterolas vino seco, á ps. 1600 id.

En yerba paranaguá se han realizado ventas de importancia, á 17 y 17 1[2 fts en depósito.

Los azúcares refinados se siguen fraccionando, á ps. 81 y 82—y un lote ha quedado á 80 id. despachado.

Telégramas.

Montevideo, Junio 22 2 3[4.

A LA BOLSA—

Papel 12 7[8—Giradas 1,000 libras sobre Londres, 52—jiradores al 52 1[4—Títulos Mauá, 94 1[4—Deuda interna 37 1[2—1000 sacos arroz Batavia, para enviarse á esa, dicen, á 9. 10, oro—Saladeros de la capital, tuvieron ofertas, por ceniza y huesos, 19 rfts.—1000 sacos harina de Chile, á 8 1[2, oro.

A LA SALA DE RESIDENTES—

Paranaguá, "Johanna"—Barcelona, "Angela"—Liverpool, "Flamsteed", con 60,00 libras para el Banco de Lóndres de esa—Pernambuco, "August"—Burdeos, "Jean Jacques"—Fal, "América" sale—4,000 arrobas lana mestiza fina oriental, á 27 1[2, oro, en barraca cargamento de madera, "Julio" "Singley" de Saint Mary, dicen, á 42.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Noceti; 30 bord vino tinto.
R. B. Artes; 12 casco id de cette.
Mc. Kechinie; 12 baricas cerveza 50 caj kirche.
Rodriguez; 10 pip aguardiente.
Frelle G; 25 id caña 30 id vino.
Biltial; 8 bord vino tinto.
Maghone; 11 barr id de italia.
Davempport; 66 canast loza.
Ochoa é hijo; 50[4 vino seco.

MERCERIA.

Francisco Olivero etiquetas para cigarrillos.
Casaux S; 4 id articulos ... cum.
...ceros muestras.
Storni hnos; 8 caj puinques de cristal para gas y brazos de id.
Muir; 2 caj merceria surtida y enaguas de hilo.
Ebbinghaus; 6 caj papel de cartas.
Rossollin; 4 id cintas de terciopelo cuchillos y cucharas.
Kohlstedt; 1 caj alfileres.

DROGAS, MEDICINAS Y PINTURAS.

Storni hnos; 200 caj kerosene.
Arning; 8 id id azul de ultramar.
Rivolta Ca; 2 id id id y barnis.
Toleds y M; 10 id drogas surtida.
Carbonell; 2 id azafran.
Loddé hnos; 4 cajones esponjas y mamaderos.

MUEBLES Y HALAJAS.

Billinghurst; 21,854 adoquines.
Monguillot, 3 cajones instrumentos y musica.
Vailati; 12 camas de fierro.
Powell; 6 cajas id.
Bazille; 50 escopetas y 100 revolvers.
Bemberg; 105 id y 108 id.
Thompson; 12 relojes de oro 6 cadenas 14 sellos llaves y relicarios.
S. B. Hale; 160 arados norte americanos.

ARTICULOS FRANCESES YALEMANES.

B. Galup; 4 caj colchas de algodon 2 id pañuelos de rebozo de lana.
F. Seiffer; 7 caj 2 fdos franela de lana géneros de algodon para pantalon alemanesco de id y medias de lana.
Wedekind; 1 caj pañuelos pe merino pintados 1 fdo géneros lana y algodon para pantalon.
Bemberg; 8 caj merino negro.
G. Temperley; 3 caj casimires surtido paño castor de colores sarga de seda y jacodas pasa forro.
Schliper; 1 caj damasco de lana pañuelos de rebozo de lana géneros de algodon para vestidos.
Reisug; 5 caj géneros para vestidos pañuelos de hilo velos de crespon vestido de seda completos saquitos para señoras gorras y ajeares para bautismo felpa para vestidos y sedas de color 12 id sederias de colores.

ARTICULOS INGLESES.

Thompson; 1 fdo tripe rizado 1 id ponchos de algodon 1 cajon géneros mezcla para vestidos.
Malman N; 22 caj 1 fdo colcha baamante brines surtido y damasco de hilo.
Milligan; 1 caj crinolina.
Iturriaga; 1 id damasco de seda.
Wedekin; 1 cajon generos mescla para vestidos.
M. Ocampo; 1 fdos tripe de busela,

MARÍTIMA

ULTRAMAR DIA 23

Liverpool el dia 21 de Febrero barca inglesa "Lizzie Daljboh" 463 tons su cap. John Allan y consignada á F. B. Madero y Ca., con: tons carbon.

Puerto Alegre el dia 27 de Mayo bergantin brasilero "Principe" 216 tons su cap R. P. de Magalhaes y consignado á la Orden con: 6200 alqueires maiz, 1000 id fariña, 364 id almendras.

Puerto Alegre el dia 14 de Abril, goleta italiana "Maria" 175 tons su cap Juan B. Chozza y consignada á Ledesma hnos. con: cargamento general.

Montevideo vapor italiano "America"

Abrieron Registro.

No. 310—Havre barca francesa "Leonce Lacoste" por Marcelis.
No. 311—Valparayso barca inglesa "Laureta" por Chs. W. Benn y Ca.
No. 312—Montevideo barca americana "Mary M. Bird" por G. Perry.
No. 313 Inglaterra bergantin noruego "Hedwig" por Green y Ca.

Cerraron Registro.

Barca americana "El...a" para Boston por S. B. Hale y Ca. con: 18169 cueros vacunos y becerro secos, 493 fdos lana, 9,1 fdos cerda, 37 fdos cueros cabra, 10 btos ...

Bergantin inglés "Fidelia" para Liverpool por Hale y Ca. con 10 ... fardos lana.

Bergantin español "Pirro" para la Habana por Zumaran y Ca. con: 5,000 quintales carne tasajo.

Salidas.

Montevideo vapor italiano "América"

Superior Tribunal de Justicia

CAUSAS PARA VERSE EN LOS DIAS QUE SE INDICAN

Sala de lo Civil.

Las causas que por alguna contingencia, no pudiesen ser vistas en el dia que ahora se les prefija, serán trasladadas á otro de los que lo sigan, haciéndose saber por la tablilla de órdenes.

Lúnes 26.

Los Sres. del Superior Tribunal—Artículos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta sala.

Mártes 27.

Sres. Somellera, Pica, Salas, Alsina—Criminal contra Eduardo Conesa por muerte á su esposa Da. Mercedes Moncrieff—Apelacion—Defensor el Dr. Lopez (don José Francisco.)

Los cinco Sres. de esta sala—Don Emilio Furt contra Don Manuel D. Atucha y otro por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados García Quirno y Pacheco.

Juez semanero—El Sr. vocal Dr. Medina.
Id de 1.ª instancia en lo civil de semana—Dr. Echeverría.
Escribano de semana Garay.
Id en turno—Fernandez y Cabral (don José Victoriano)
Id para los Jueces de 1.ª instancia en lo civil de seman—Demaria.

Buenos Aires, Junio 24 de 1871.

Sala de lo Criminal.

Existencia única en relatoria.

Las causas que no puedan verse en el dia señalado se trasladarán á otros de la semana, que se anunciarán por la tablilla de órdenes,

Lúnes 26.

Artículos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta sala.

Mártes 27.

Los cinco Sres. de esta sala—Criminal contra Bernardo Fraga y otros por robo—Apelacion—Defensores los pobres—Sala integra.

Los mismos—Mercantil—El concurso de Don José María Velazco y varios acreedores sobre nulidad de una secion—Apelacion en relacion—Abogado Dr. Alcobendas—Sala legal.

Juez Semanero—el Sr. Dr. Dominguez.
Id. de lo Criminal de Semana—Dr. Carranza.
Escribano, Miliavaca (don Emilio)

Buenos Aires, Junio 23 de 1871.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

El Juéves 29 de Junio.

Primera representacion de la gran Compañía Dramática de Italia, del célebre actor

TOMMASO SALVINI

El drama en 5 actos de P. Giacometti,

LA MORTE CIVILE

PERSONAJES	ACTORES
Corrado	T. Salvini.
El médico Arrigo Palmieri	V. Udina.
Monseñor D. Giovachivo Rievo	L. Piccinini.
D. Fernando	D. Giagnoni.
Cayetano	L. Paracciolo.
Rosalia	J. Piamonti.
Emma	P. Ajudi.
Agata	M. Landossi.

A las 8 en punto.

COMPAÑIA DRAMATICA.

DIRIJIDA POR EL SR. D. FRANCISCO TORRES.

Gran funcion estraordinaria para hoy Sábado 24 de Junio de 1871 á beneficio de todos los artistas que formaban la compañía de la eminente artista Sra. Llanos de Bremon—Condesa de Valentini.

La compañía que perteneció á la Empresa Bremon, habiéndose separado de dicha Empresa por razones de todos conocidas, ha acordado dar esta funcion en su beneficio, confiada en que el generoso público bonaerense favorecerá á los artistas, que con la mayor abnegacion apoyaron á aquella haciendo los mayores sacrificios por sostenerla.

ORDEN DE LA FUNCION.

1.° El Sr. Torres viendo los inconvenientes con que tenia que luchar para poner en escena en el Teatro de la Victoria la obra que á continuacion se anuncia por carecer de las decoraciones y trajes indispensables que caracterizan la época de las Galias, y que constituyen una gran parte de su efecto, ha decidido poner en escena en este Teatro el sublime drama trájico de D. Isidro Mariano Perez cuyo titulo es,

NORMA

El que será exhornado con todo el grandioso aparato llenando la escena mas de doscientas personas.

Despues del drama se pondrá la lindísima peti-pieza titulada

Los dos inseparables.

Dirijida por el distinguido primer actor cómico D. Pio Hermosa.

... todos los entreactos serán amenizados por la orquesta con escojidas piezas de la ópera Norma.

Precios—Entrada general 10 ... de platea y cazuela 10 ps. lunetas 20 ps. tertulias ... Palcos de palcos 15 ps. asientos de cazuela 10 ps. ... 110.

NOTA—Para el Domingo 25 está en ensayo el grandioso drama en 4 actos titulado "El Payaso" en que tanto se distingue el señor Torres.

NOTA—Se están pintando por el eminente pintor escenógrafo D. Francisco Torres magníficas decoraciones para el gran espectáculo titulado "Los bandidos Romanos."

TEATRO DE LA VICTORIA

Representaciones estraordinarias en la que tomará parte la eminente actriz Sra. Bremon

La Empresa de este teatro con el objeto de ... el público que le favorece con su asisten... privado del conocer ... que debe secundar en sus trabajos ha dispuesto dos escogidas representaciones estraordinarias para los dias Sábado 24 y Domingo 25 del corriente.

Hé aquí el programa de la primera de la primera que tendrá lugar el Sábado 24 de Junio de 1871.

1°. Sinfonia por la orquesta, dirigida por el acreditado maestro Sr. Escalante.

2°. La preciosa comedia en un acto del reputado autor Don Manuel Tamayo y Baus, titulada:

Huyendo del peregil.

Por la Sra. Bremon y los Sres. Esteve y Miguel

3°. El lindísimo baile nuevo composicion del Sr. Vadillo, titulado:

Una danza valenciana.

En que tomará además parte la Sra. Espert y todo el cuerpo coréografico.

4°. El lindísimo proverbio nuevo en un acto original del célebre escritor José Selgas titulado.

Las barbas del vecino.

Désempeñado por la Sra. Bremon y el Sr. Esteve.

5°. A peticion de gran parte de los concurrentes á la anterior representacion, se repetirá el tan aplaudido baile del Sr. Vadillo.

La Granadina.

En la que tomarán parte los citados artistas.

NOTA—La funcion del Domingo se anunciara oportunamente con detalles.

Tan luego como esté organizada por completo la nueva compañía dramática se pondrá en escena el interesante drama trágico en tres actos titulado "Norma" cuya representacion no pudo efectuarse el Domingo.

TEATRO ALEGRIA

Grandes y variadas funciones para el Sábado 24 y Domingo de Junio de 1871.

Domingo 25—El aplaudido drama en 3 actos oue tanto éxito he obtenido siempre que se ha puesto en escena. titulado.

Un drama nuevo.

Dirigido por el Sr. Jordan y tomará parte la Sra. Carbajo y los Sres. Candel, Fernandez, Eduardo, Miguel Carbajo y resto de Compañia,

Terminando el espectáculo con la peti-pieza.

Un par de alhajas

A las 7 1[2.

NOTA—Estando concluida la obra de bajar la cazuela al segundo órden de Palcos, desde este dia el último pizo será Parairo.

OTRA

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

A BENEFICIO

DE LA SEÑORITA

LUISA MARCHETTI

El Mártes 27 de Junio

"En combinacion con la Compañia Dramática, ese dia tendrá lugar una lindísima funcion en el TEATRO DE LA BLEGRIA.

Será en beneficio de de despedida de la señorita Luisa Marchetti.

ALCAZAR LYRIQUE

Direction de Monsieur Chéri Labrocaire.

Aujourd'hui.

Lo mariée du Mardi gras.

Vaudeville an trois actes.

Turlurette.

Opérette en un acte.

A 8 heures.

Gran asalto de armas

Dado por el profesor Lamarque en el Alcazar el Domingo 25 de Junio de Junio á la 1 de la tarde. Entrada 10 pesos.

M. Lamarque invita 5 todos los maestros y prevostes presedtss en Buenos Aires, á tomar parte en dicho asalto. No. 1256—j23 2d

AVISOS NUEVOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Tomás Isla se cita, llama y emplaza á Don Agustin Pechien para que en el término de seis dias comparezca por ante el Juzgado de su señoria y oficina del que suscribe á practicar un reconocimiento pendiente en la demanda que por cobro de pesos le han entablado los Sres L. Estevenet y Forgues—Buenos Aires, Junio 22 de 1871.
No. 1359—j24 6d *Angel Julio Blanco.*
Perú 120.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. Don Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza á Da. María Morasso de Crovetto, á fin de que dentro del término de quince dias comparezca ante su señoria, y oficina del que suscribe á efecto de manifestar cual sea su nacionalidad y practicar un reconocimiento de un documento presentado por Don Pablo Halbach como Gerente de la Sociedad Anónima Molino Lorea, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 22 de 1871.
No. 1419—j24 6d *Juan Risso.*

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José Marengo y Da. Paula Garabelli, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 17 de 1871
No. 1349—j24 10d *José Fernandez*

DINERO A INTERES

Compran casas y terrenos.

OCAMPO Y DESCIORA corredores y rematadores públicos, dan dinero á interés desde cinco mil hasta seis millones de pesos. Para las compras de casas y terrenos disponen de fuertes capitales. Reciben órden de remates de fincas y mercaderias. Ocurrir al escritorio, Recoba Nueva 102.
No. 243—j1

Aviso importante.

La agencia francesa calle de Maipú 177 ha mudado sus oficinas en la misma calle No. 150 Como antes compra todos los objetos de valor con pacto de retroventa y condiciones inmejorables. La agencia previene igualmente á las personas que han vendido bajo esas condiciones, antes y durante la epidemia, que tiene á sus disposiciones los objetos vendidos hasta el 30, ultimo dia del mes, pasado este no se atenderá ningun reclamo. No. 1358—j24 6d

Ama de leche—Se ofrece una italiana, Potosí 639. No. 1353—j24 2d

AL comercio—El escritorio de Juan Agustin de Urite se ha mudado con esta fecha á la calle Esmeralda No. 13 altos—Buenos Aires, Junio 23 de 1871. No. 1346—j23 8d

Aceite para hacer crecer el pelo, Botica de Kelly 371 Suipacha. No. 1339—j24 2d

Alcazar Lirico—Por disposicion de la comision se cita á los accionistas á una asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el Lúnes 26 del corriente á las dos de la tarde, en el Alcazar calle Victoria No. 193. No. 1401—j24 1d

Seminario Franco Argentino de Señoritas, casa quinta, Esmeralda 485, Barranca del rio—Se admiten pupilas, medio pupilas y esternas estas últimas son diariamente conducidas de su casa al colejio y viceversa por los coches del mismo.

Este establecimiento se recomienda á las familias por la basta estension, su situacion inmejorable y las condiciones hijienicas en que se encuentra.

Educacion esmerada, salud, bien estar, trato y vida de familia.

La directora—*Alejandrina M. de Frébourg.*
No. 1379—j24 2d

Antonio Riera Calígrafo Contador. Habiendo llegado de Europa, ofrece sus servicios al comercio y al público en general, ya sea para balances, liquidaciones, etc. etc.

Su casa Instituto Comercial, Rivadavia 295, (altos.) n-1398 j-24 2d

Al Comercio—He comprado todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas calle Lima esquina á Comercio del finado D. Juan Ingolotti, las personas que tengan cuentas con dicho negocio, las presentarán en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo—Buenos Aires Junio 22 de 1871.
No. 1374—j24 3d *Santiago Campodónico.*

Atencion—Se ha perdido un caballo overo rosado desde la calle de Chile entre Rincon y Paseo, panaderia nueva. El que lo haya encontrado ó dé razon, será gratificado.
N. ° 1435—j24 3d

AL señor Voley Boutinet—Se le suplica á este señor pase por la calle de Artes, 324, á arreglar un asunto que le interesa.
no. 1419—j24 3d.

Alquiler módico—Dos piezas con terreno y porton como para carros, á media cuadra del empedrado al Oeste; para tratar Potosí 316. n-1425 j-24 1d

Al bello sexo—Velontine rosada y blanca de Atkinson, se acaba de recibir un gran surtido Peluqueria, Victoria 69. No. 1425—j24 2d

Atencion—Hoy Sábado 24 á la una se rematarán por Cárlos Ristorini dos lindos terrenos, situados calle de Caridad entre Potosí y Moreno calle empedrada con tramway y distante una cuadra de la estacion del Tramway que vá á los corrales y regresa hasta la calle de Cuyo y 25. No.—1378 j 24 1d

ARRAYAN

... de Libertad 250.

Con raiz se vende ... n-1390 j-24 1d

Bazar de Campaña—Chacabuco 83, y Potosí 128, guantes de cabritilla ... de clase superior á 20 y 25 ps. par, para señoras y caballeros. n-1356 j-24 3d

Bar...—Santa Maria de vechia ... recibidores de mercancias ... buque pueden mandar ... D. Carlos ... calle ...

Club del Parque—Se previene á los socios que el aviso publicado ayer, convocando para asamblea el dia 22 del corriente no ha sido autorizado por la Comision, y que por lo tanto dicha reunion no tendrá lugar hasta tanto que ella no lo resuelva—Buenos Aires. Junio 24 de 1871.
No. 1350—j24 3d *Un miembro de la Comision.*

Clases de noche y profesores internos, uno de francés para primeras letras; Colegio de la Union, Venezuela 286. n-1387 j-24 1d

COMPAÑIA DE NAVEGACION

RIO DE LA PLATA

VAPOR GOYA

Saldrá para Asuncion y puertos de escala el Juéves 29 del corriente. Admite carga y pasageros. Agencia Cuyo 24. No. 1405—j23.

Colegio Anglo-Franco-Argentino, Cuyo 344—Educacion comercial y literaria, cursos universitarios, enseñanza completa y práctica de los principales idiomas estranjeros con privilegios; considerables, se admiten esternos, medios pupilos, 6 internos, los cuales son objetos de una atencion y vigilancia personal, su casa es espaciosa, limpia, bien ventilada, tiene pisos de tabla, y con sus magnificos recreos proporciona á los alumnos todos los beneficios hijiénicos que se pueden anhelar, mayores informes contiene el programa que se reparte gratis en el colejio.

D. E. Saurdin—Director.

NOTA—Hay clase de noche para los jóvenes que estudian idiomas á condiciones ventajosas. No. 1430—j24 1d

Cocinera—Se necesita francesa ó vasca española y que entienda bien su obligacion en la calle Tucuman 70. No. 1381—j24 2d

Conchavos gratis á los patrones que piden sirvientes, dependientes etc. á la Agencia Potosí No. 425 se les servirá pronto y sin retribucion alguna. No. 1413—j24 1d

Cocinera—Se necesita una en la calle del Parque No. 135. No. 1402—j24 3d

Doña Francisca Lema de Romero. El Presbitero D. Francisco Romero hijo, Ex-cura de la Parroquia de Monserrat.

Q. E. P. D.

FALLECIERON EN ABRIL EEL CORRIENTE AÑO.

D. José Romero esposo y padre, los hijos y hermanos de dichos finados, suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de sus almas en el funeral que se celebrará el Viérnes treinta del presente mes á las diez y media de la mañana en la iglesia de Monserrat, á cuyo beneficio serán siempre agradecidos, siendo esta la unica invitacion.

Se invita á los señores Sacerdotes á aplicar el santo sacrificio de la Misa.

No. 1375—j24 5d

Conchavos y colocrciones—En la agencia, Pótosi 425, se necesitan dos tenedores de libros, un acarreador de ganados, un matrimonio y tres peones para trabajo de chacra, un carrero para mudanzas, un buen mucamo, un cocinero para el campo y otro para la ciudad, y hay para colocar allí mismo dependientes, escribientes, mozos de café, ayudantes de cocina, quinteros y cocaeros. no. 1114—j24 1d

Cangallo 51—Trajes escoceses para niños con todos los acesorios correspondientes, Cangallo 51. n-1365 j-24 2d

Colegio Franco-Español

413—BUEN ORDEN—413

ENTRE EUROPA Y COMERCIO

Carmelo Milhas.
No. 1432—j24 1d Director.

✝

Da. Juana Diaz de Mesa.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 7 DE MARZO DE 1871.

Su esposo D. Pedro Mesa, su hija Juliana Mesa de Diaz, su hermana Da. Petrona Diaz de Siseira y demas deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á regar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada en el funeral que tendrá lugar el Mártes 23 del corriente á las 10 1[2 de la mañana en la iglesia de la Concepcion, favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. No. 1342—j24 2d

D. José Labusta, natural de Vigo (España) que debe haber llegado á esta en el mes de Abril, se le ruega, tenga á bien avisar donde para, ó pasar por la calle de Chacabuco 139.
Emilio Pascual. No. 1348—j24 3d

Don Luis Colon—Quiere saber de las noticias de los hijos de D. Pablo Colon, negociante en Buenos Aires, se le dara una buena gratificacion, fonda de la Alameda núm. 57 1[2, calle de Julio, paseo. No. 1372—j24 1d

Dependiente de comercio—Se ofrece un jóven francés recien llegado al pais, con muchos años de práctica, ocurrir Esmeralda 214. No. 1380—j24 2d

Estrella del Oriente—Se vende el carro de mudanza con elásticos y todos sus útiles, pronto para trabajar, ocurran calle Piedad 47. No. 1370—j24 3d

Estudios comerciales Liceo Anglo-Frances, Piedras 62—Cursos de noche especiales para las personas que se dedican al comercio. Aritmética comercial, teneduria de libros y un idioma (inglés, francés ó español,) los tres ramos 200 pesos mjc. mensuales, á las 7 de la noche.

El director miembro de la Universidad de Francia.
No. 1422—j24 8d *D. C. Fromont.*

En la Veleria del Progreso, frente al paredon de la Merced, Cangallo 36 se halla un gran surtido de mangas, baldes sin fondo, toldos de patio y puertas, lonas de todos tamaños para tapar parvas de trigo, y otros, bolsas para laua, maletas, encerados, banderas, alfombras, ule de 1 á 6 varas de ancho para pizo, se cosen y arreglan alfombras. No. 1384—j24 2d

GRAN SURTIDO

DE TRIPE RIZADO

En la tienda Buenos Aires Victoria 216, se ha recibido un buen surtido de tripe rizado, gustos modernos y se venderá al increible precio de 22.

Chuce de pura lana 6 y 10 ps.
Géneros para vestidos 4, 5, 7 y 8 ps.
Poples de pura lana 10 ps.
Id, id negro 8 ps.
Merino negro francés de pura lana 18 ps.
Muselina negra id id id 12 ps.
Frazadas de pura lana 60 ps.
Mantas de viage 90 ps.
Surtido de calzado para señoras y niñas.
Tohallas de hilo 55 ps, docena.
Servilletas de id id. 90 y 110 ps. id.
Alemanesco de hilo 10 y 20 ps.
Camisas de noche 45 ps.
Género para watterproff 28 ps.
Enaguas colchadas la mejor clase 100, 110 y 120 ps.
Cuellos á la marinera 5 ps.

Para hombres.

Camisas de última moda 600 ps. docena.
Id, id, de color 35 ps, una,
Cuellos de novedad 12 ps, docena.
Medias de pura lana 120 ps.

Se sigue vendiendo el surtido de sábanas, fundas y pañales y los articulos de composicion con un cincuenta por ciento de rebaja.
No. 1338—j24 1d

Gran surtido de estufas de última moda y carboneras inglesas, se venden y colocan á precio muy módico, ocurrir calle Piedad 47.
No. 1369—j24 3d

HOY

Es el remate en la estacion Marcos Paz en el tren que sale del Parque á las 8 partirán los interesados, en la misma estacion darán los boletos No, 1374—j24 1d *H. Bazan.*

HOY—A la una remate de lotes de terrenos situados calle de la Caridad entre Potosí y Moreno, en calle empedrada y tramway, á la puerta, estos terrenos son inmejorables y se venderán á la mas alta postura por Carlos Ristorini. n-1377 j-24 1d

Hermoso terreno como para corralon—Hay uno para alquilar; en la calle de Córdoba entre Suipacha y Artes, en la calle Rivadavia 118 darán razon. No. 1355—j24 1d

LIQUIDACION

EN EL BAZAR ARGENTINO.

CALLE RIVADAVIA 169 y 181

Desde el lúnes 23 se empezarán á vender en dicho Bazar todos los efectos de alta novedad traidos recientemente de Paris, los que se venderán á precios de facturas consistiendo en rico calzado de señora de todo género y clase, vestidos de seda y de lana para la estacion, ropa blanca de invierno y verano, vestidos para niños y caballeros y otra porcion pe articulos de géneros de fantasía. No. 1411—j24 15d

Liceo Anglo-Frances, Piedras 62 entre Victoria y Potosí—Educacion comercial y universitaria, idiomas vivos. Externos 100 pesos mjc., medio pupilos 350 ps., pupilos 500, curso de noche de matemáticas, latin, filosofia, química, etc., clase de adultos, primeras letras, idioma, estudios comerciales, casa central, salones espaciosos, barrio sano.

El director miembro de la Universidad de Francia. No. 1421—j24 3d *D. C. Fromont.*

Lecciones part... ... de francés á inglés; se enseña cada idioma en dos ... las dos en cuatro, la teneduria de libros en dos horas y toda la aritmética ... N. ° 13...

Mr. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

DE NEW-YORK, PARIS Y LONDRES

Tiene el honor de prevenir al público su regreso á Buenos Aires, con adelantos completamente NUEVOS en su arte, NO CONOCIDOS en América y premiados por todas facultades de Europa.

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA

Colocados sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pueda desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, ó imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTE DE DIENTES CAREADOS

Operacion que consiste en volver á su estado nantural los dientes por careados que estén, sindo por lo tanto inútil su estraccion.

ORIFICACIONES DE LAS MUELAS.

Operacion hecha por un sistema completamente nuevo, aprobado por las facultades de Paris, Londres y New-York. Las horas de consulta son de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

187¾—CALLE DE RIVADAVIA, PISO PRINCIPAL—187¾

BUENOS AIRES

No. 1354

Libros, libros, libros, libros, libros, se compran, venden y cambian, 103 Potosí 103. N. ° 1344—j24 2d

✝

Misas generales.

Se dirán por el alma del finado Don José de Iturriaga, en la iglesia de Santo Domingo el Mártes 27 del corriente mes de Junio.

Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma de dicho finado, recibirán el estipendio de cincuenta pesos. No. 1403—j24 1d

Manual de Fonografia

Por Guillermo Parody.

Se halla en venta en la Libreria de Lucien y en la libreria Inglesa de Mr. M'Kern. No. 1406—j24 1d.

Se ofrece un quintero y chacarero aleman, con muy buenas recomendaciones ocurrir calle de 25 de Mayo núm. 171. n-1591 j-24 3d

La antigua Sastreria de Picos—Señor Viguerie, se ha trasladado de la calle Piedad núm. 140, á la calle de Rivadavia núm. 76. n-1394 j-24 6d

✝

La Sra. Doña Francisca Fernandez Correa de Navarro.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 10 DE JUNIO DE 1871.

D. Francisco Xavier Navarro su esposo, sus hijos, su yerno, nietos y demas deudos, invitan á todas las personas de su relacion á rogar por el eterno descanso de dicha finada; en el funeral rezado que se ha de celebrar en la Iglesia de San Nicolas de Bari el Martés 27 del corriente á las 9 y 1[2 de la mañana á cuyo favor quedaremos eternamente agradecidos.

El duelo se despidirá de la puerta del Templo. No. 1412—j24 2d

Jaime Payró.

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 4 DE ABRIL DE 1871.

Mercedes Llavallol de Payró, madre, sus hermanos y demas deudos invitan á sus relaciones al funeral que por dicho finado debe tener lugar el miércoles 28 del presente á las 10 1[2 de la mañana en la Iglesia del Arcangel San Miguel: favor que agradecerán muchísimo. Es única invitacion. n-1389 j-24 3d

Gerardo Mena—379—Defensa—381. Recomendamos á las familias los artículos que anuncio, siendo estos muy baratísimos. Felpa de colores para trajes de niña 25 ps., astracan negro rico, la vara 60 ps., alemanesco puro hilo, vara 10 ps., merino negro trama azul, vara 25 ps., estera de la India la mas ancha 9 ps., rebozos de cachemir ricos 180 ps., bombasí blanco americano 5 ps. franela amarilla, vara 13 ps., batas para señoras una 25 ps., petos negros de merino 25 ps., camisetas de punto forradas 25 ps., frazadas españolas 150, 170 y 200 ps., boas de tartan ricas 30 ps., piezas de bramante rico 62 ps., piezas de lienzo tablon rico 60 ps., coleta negra, vara 2 ps., yerba rica Paraguaya. n-1399 j24 1d

Mozos de sala y billar, cocineras, chicas, chicos, sirvientes, hay colocacion en la Agencia de Guerrero, calle de San Martin 93. En la misma hay mucamos y peones. n-1434 j-24 2d

Marrons Glacés—Cestitos y cajas de dulce francés de primer órden, Confiteria del Gas, Rivadavia y Suipacha. n-1428 j-24 3d

Mucama—Se necesita una en la calle Piedras No. 23. Es escusado se presente sin buenas recomendaciones. No. 1360—j24 2d

Magnífica casa—Se alquila una en paraje central, sumamente cómoda, á bajo precio y que ha estado desocupada durante la epidemia. Para tratar Perú núm. 42. No. 1416—j24 3d

Remate suspendido—El remate anunciado de la confiteria 9 de Julio, calle de Buen Orden n. 237, queda suspendido por haberse vendido dicho establecimiento en venta particular á D. Benito Bayaro, lo que se pone en conocimiento del público para mejor inteligencia. no, 1415—j24 1d *T. Ayres.*

SE necesitan dos ó tres piezas á la calle para un hombre solo, en una casa de familia decente, y que no diste mas de 8 cuadras al Sud de la plaza Victoria. Darán razon, Bolivar 149. No. 1347—j24 2d

SE alquila la barraca del Sol en Barracas. para tratar calle Chacabuco 73 ó Potosí 203 No. 1341—j24 15d

Seminario Anglo-Francés

225—Tacuarí—225.

ENTRE CHILE E INDEPENDENCIA.

Este antiguo y bien conocido establecimiento de educacion ofrece á los padres de familia la seguridad de dar á sus hijos una educacion esmerada tanto mercantil como científica.

El colegio tiene comodidad para CUARENTA PUPILOS, estensas clases, los patios son grandes y espaciosos.

Todos los alumnos tienen opcion á los tres idiomas INGLES, FRANCES Y CASTELLANO sin recargo alguno.

Los alumnos rinden exámen todos los años en la universidad.

So recibe tambien un corto número de niñas.

No. 1407—j24 1d *Guillermo Parody é hijo.*

RETRATOS.

En tarjetas finas á 50 ps. la docena en cuadros y cajas desde 20 ps. con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas, calle Belgrano 230.
No. 1376—j24 1d.

SE precisa—Un buen cocinero con buenos informes, en la calle de Suipacha núm. 40. n-1368 j-24 3d

Trajes completos—A la marinera para niños, Cangallo 51. n-1362 j24 2d

Sobretodos de castor negros y azules para hombre, clase fina á 380 pesos uno, Cangallo 51. n-1364 j-24 2d

Pasteles de almuerzo calientes; estos ricos pasteles se empiezan á hacer hoy y mañana, en la confiteria Florida de B. Tiscornia, calle Florida N. 212. N. ° 1418—j24 1d

Se alquilan habitaciones para hombres solos en los altos calle San Martin núm. 212, quedan cerca de la Bolsa de Comercio, para tratar Chacabuco 373, con Luis Jau. N. ° 1423—j24 2d

Se necesita—Un oficial sastre para obras grandes, en la calle de las Piedras núm. 14. n-1433 j-24 2d

✝

Segundo aniversario.

El Lúnes 26 del corriente se aplicarán misas generales por el alma del Sr. D. Juan R. Oromi, en el templo de Santo Domingo.

Los Sres. sacerdotes que quieran concurrir recibirán el estipendio de costumbre. No. 1383—j24 1d

Se ofrece un cortador de sastreria dando por informes la casa que ha trabajado siete años; ocurran Paraguay N. 174. No. 1420—j24 2d

SE alquila una hermosa casa calle del Paraguay n. 162 que ha estado desalquilada durante la epidemia. Para verla pídase en frente núm. 155 la llave, y para tratar ocúrrase á la calle Independencia núm. 158. no. 1371—j24 3d

Se vende—El almacen calle de Chacabuco núm. 350 esquina á la de Europa con un alquiler muy barato, con dos años de contrata y al mismo tiempo, se suplica á todos los deudores con dicha casa, tengan la bondad de presentarse, lo mismo que para tratar en la calle Buen Orden núm. 177. No. 1400—j24 6d

Se alquila un corralon nuevo con tres piezas cercado con 17 varas frente por 67 de fondo, parr tratar Belgrano N. 353. N. ° 1381—j24 1d

Se ofrece—Un jóven italiano de 15 años de edad, desea colocarse para almacen de menudeo ó Confiteria; darán razon en la calle Paraguay 422, n-1427 j-24 1d

Sobretodos y cabures para niños de 3 á 18 años, Cangallo 51. No. 1367—j24 2d

SE necesita un cocinero en la calle de Perú No. 15, para tratar de las 11 á las 2. No. 1408—j24 3d

SE alquila una casa recien edificada con piezas y cocina en la calle de Belgrano ... Entre-Rios, en la calle de Rivadavia No. 1... ran razon. No. 1417—j24 1d

Sacos de ... hombre...

Trajes completos de cacimir para hombre, compuesto de jaquet, pantalon y chaleco á 550 ps., Cangallo 51. n.1362 j-24 3d

Trages completos de casimir para niños de 3 á diez y ocho años, Cangallo 51. No. 1366—j23 2d

Trigo Barleta superior para semilla, á 280 ps. las 9 arrobas bolsa muesto; se vende en la calle Rivadavia 390. n-1392 j-24 1d

Se alquilan—Un almacen y una casa de altos, en el Paseo de Julio, frente al Muelle, y otro almacen en la calle 25 de Mayo 198; Florida 32 daran razon. n-1388 j-24 2d

SABAÑONES

El balsamo del Dr. Greeves es el remedio reconocido por ser el mas eficaz para la cura rapida de los sabañones, la gran popularidad que tiene esta preparacion la hace recomendable al público.

Resguarda pechos.

Personas delicadas y sensibles á los cambios rudos de la presente estacion no deben dejar de usar este confortable.

Preserva los resfrios y cura la tóz.

Restaurador del cabello de Rosetter

Es la preparacion mas perfecta para devolver el cabello cano á su color natural. No es un tinte y no contiene aceite, pero reemplaza perfectamente á las pomadas y aceites, privando la caida del cabello y dándole el lustre y vigor de la juventud. Quita la caspa y demás impurezas de la cabeza, y el mas económico y mejor restaurador que jamás se ha usado.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell, hermanos y Ca., Rivadavia núm. 30. no. 1426—j24 2d

Cura instantánea del dolor de muelas, Botica inglesa de Kelly, Suipacha 371. No. 1340—j24 2d

REMATES

Por Mariano Billinghurs.

De la finca calle de Suipacha núms. 232 y 234, perteneciente á la testamentaria de Da. Nieves Achaval de Núñez—De órden de los interesados y con autorizacion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El lúnes 17 de Julio á la una en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contadó con sujecion á la aprobacion judicial.

La espresada finca cuyo terreno se compone de 14 varas y 25[100 de fte. al Este por 70 varas de fondo al Oeste, con dos pequeños martillos, uno en pró y otro en contra á mitad del fondo, por cuya razon la venta se efectuará ad-corpus, y por lo que esté dentro de muros.

Nota—En ventas de esta clase, es indispensable la puntualidad á la hora indicada.

Los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla hasta el dia del remate. No. 787—j16

Por el mismo

En la casa habitacion del Sr. D. Cárlos A. de España, encargado de negocios de S. M. el Rey de España, calle de Independencia núm. 195, fte. al templo de la Concepcion.

El viérnes 30 del corriente á las 11 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas menage de dicha casa, por ausentarse del pais su dueño, á saber:

SALA—Un juego de muebles compuesto de un sofá y cuatro butacas forro de terciopelo verde con fundas de hilo, una mesa del centro con mármol, dos jardineras doradas, una papelerita de carey, cortinado, alfombrado y demás adornos, varios cuadros, etc. etc.

1er. DORMITORIO—Una gran cama de bote madera de castaño con colgaduras y útiles necesarios, un toilet de la misma madera con tocador y piedra mármol, un lavatorio id con útiles de porcelana, una mesa de luz idem, un sillon de amaca idem, cuadros, cortinado, alfombrado, etc.

OTRO DORMITORIO—Una camita de fierro y útiles, un ropero de caoba con espejo, algunas sillas, alfombrado, cortinado etc.

OTRO DORMITORIO—Una cama, un lavatorio, una cómoda toilet todo formando juego á la americana de roble, un roperito, varios cuadros, alfombrado, cortinado y demás adornos.

ESCRITORIO—Un sofá, 2 sillones y 6 sillas de caoba forro de reps, una mesa de escritorio, varios cuadros, cortinado, etc.

COMEDOR—Una mesa para 12 cubiertos, madera de castaño, un aparador de id con piedra mármol, 2 etayers de nogal, 12 sillas de castaño, asiento de esterilla, alguna provision de vino burdeos, un servicio de mesa de porcelana inglesa de mérito, cristales y demás enseres.

CANCILLERIA—Una mesa bufete de encina, tallada, una biblioteca idem, un sillon, seis sillas idem, todo ricamente esculpido.

OTRO CUARTO—Con muebles de caoba para comedor No. 1410—j24

Por Adolfo Bullrich.

De muebles.

En la casa habitacion del Sr. C. G. Gloede, calle del Temple 209, por ausentarse para Europa.

El Mártes 27 del corriente á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de dicha casa; cuyo detalle es el siguiente:

SALA—Un sofá, 2 sillones y 12 sillas de caoba forrado en reps carmesí, 1 mesa de sala con chapa de mármol, 1 mesita id, 1 banco para piano, 1 banquito para los pies, 1 mesita pintada, (papié maché). 1 lámpara de kerosene para la sala, 2 palos para cortinas, 1 alfombra con 68 varas.

SALITA—Un sofá de caoba forrado en reps punzó, 1 mesa redonda de abrirse para 12 personas, 12 sillas imitacion caoba, 1 lámpara para kerosene.

COMEDOR—Una mesa de guindo para 12 personas, 1 aparador tapa de mármol y espejo, 1 reloj, 1 estante,

OTRA PIEZA Y DORMITORIO—Una cama grande camera de bronce, 1 colchon de cerda, 1 id de lana, 2 guarda ropa de caoba, 1 cómoda con espejo, 1 espejo para afeitarse, 1 estante para libros, 1 mesa para escritorio y una coleccion de libros de mas de 400 tomos en español, aleman, inglés y francés.

DESPENSA Y COCINA—Un guarda ropa, 2 estantes de pino, 2 escaleras, 1 mesa para la cocina, 1 catre, 1 mesita para sirvientes, 1 carbonera de cobre, 1 caldera id, y otros varios utensilios de cocina, loza, etc.

Ademas, 1 prensa inglesa para planchar, ropa en la sala con varios adornos. No. 752—j15

PLATA—Un servicio para té de plata macisa (muy moderno) servicio para mesa, cuchillos, cucharas tenedores de id todo plata macisa inglesa.

PATIO—Una varia coleccion de plantas de mérito jazmines del cabo, del pais, chile, diamelas, camelias claveles, rosas, etc. etc.

Por el mismo.

En nuestra casa calle de San Martin 118.

Importantisimo remate de papel pintado 100,000 piezas papel, canas de bronce etc. etc. ¡Propietarios y empapeladores alerta!!

El viérnes 30 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado ó condiciones que estipularemos en el acto de la venta por órden terminante de una casa introductora y por liquidacion de facturas á saber:

Como 100,000 piezas papel pintado de pared ordinario, apagado dorado, varnizado, guardas esquinas, medallones, atributos, figuras, cielos razos, telones, frisas, papel de color, guarda pruciana, vistas de Suiza, marinos, baños de mar, paisajes, carretas, vistas del Rhim, etc. etc.

Ademas una gran variedad de camas de hierro ... enteramente flamantes para una y dos personas, galerias para cortinados de varias clases é infinidad de artículos de lujo que estarán á la vista.

Los dueños de fincas y empapeladores no deben perder la ocasion para comprar papel rico y barato que venderemos al gusto de los compradores. No. 1101—j21

Por el mismo.

DE MUEBLES.

Calle de Europa núm. 76.

Por haberse ausentado la familia.

El Lúnes 26 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles de esta casa de familia, (Muebles ingleses) por haberse sus dueños ausentado del pais y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Juego de sala de caoba forro de reps, mesa de centro, grabados, adornos, alfombras, cortinados, etc, etc.

DORMITORIO—Una cama camera, cómodas de caoba, mesas de noche, armarios, alfombrado y demas muebles de esta reparticion.

OTRO DORMITORIO—Una cama, cómoda, mesa, sillas, baño y otros muebles.

CAMEDOR—Una mesa de caoba para 14 personas, sofá, sillas, aparador, loza y cristaleria servicio para té, cuadros, alfombrado y demas muebles de esta reparticion.

COCINA—Bateria de cocina completa y de primer órden y muchos útiles de este departamento.

Por el mismo.

En la ... del ... Dionicio Ponsati calle Li... PLATA—Un servicio ... ausentarse al campo, ... del corriente á las 10 en punto ... remataremos á la mas alta postura ... el menaje de esta casa ... mañana.

Por el mismo.

En el lindo pueblo de San José de Flores, 3 cuadras de la plaza al Sud—De un magnífico terreno con edificio.

El juéves 29 del corriente (dia de fiesta) á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura, dinero de contado, por órden terminante de su propietario y por tener que ausentarse del pais, á saber:

Un magnífico terreno compuesto de 17 1[2 vs. de frente por 68 vs. de fondo, con una pieza de material alquilada actualmente en 150 ps. mjc. al mes.

Este terreno situado en el mismo centro del higiénico y cercano pueblo de San José de Flores que estará dentro de poco unido á la ciudad por medio del tramway del Sr. D. Mariano Billinghurst, se presta admirablemente por su posicion y estension, para la formacion de una lindísima y cómoda casa de campo, donde se puede pasar tranquilamente todas las estaciones del año, sin esponerse á los peligros de las epidemias.

Títulos de primer órden. Por mas pormenores, ocurrir á nuestro escritorio San Martin 118.
No. 1351—j24

Por el mismo

DE MUEBLES Y CUADROS

magníficos.

EL VIÉRNES 30 DEL CORRIENTE JUNIO

En casa del Sr. Eduardo Evens que se ausenta para Europa, con su familia, calle de Córdoba 190.

En dicho remate hay muebles de mérito y una coleccion de mas de sesenta cuadros, entre los que hay de Manzoni, de Pallére, y de autores antiguos.

El detalle de todo es el siguiente:

SALA—1 confidente 2 sillones forro de reps azúl con fundas de hilo, 1 gran sillon de caoba forro de seda carmesí con fundas de hilo, 12 sillas de papier maché encrustadas en nacar, 3 cortinados completos galerias doradas en yeso, 1 magnífico Etagére de Bouhl, 1 chiffonieri id piedra mármol, 1 Escritorio para Sr. id, id, 2 espléndidos Jarrones de alabastro de 1 1[2 vara de alto, 2 id de la India, Grupos de Bronce, varios cuadros al óleo de un mérito disputable, entre ellos 2 batallas de hauzoni, Rinconeras de jacarandá, un sin número de adornos de un mérito artístico y sobresaliente gusto largos y detallar, alfombrado de Tripe etc, etc.

ANTE-SALA—1 juego de ante-sala (americano) compuesto de sofá y 6 sillones asiento de esterilla y espaldar de marroquin, 1 mesa jacarandá piedra mármol, 1 armario de jacarandá con espejo, 1 etagen id id con vidriera, 2 arañas de cristal de 4 luces, 1 cortinado completo igual al de la sala sala, 2 pieges de reps flamante, 1 aquarien grabado, cuadro al oleo además de mérito, alfombrado, costureros de la India, etc, etc, etc.

1er. DORMITORIO—1 cama para 1 persona (caoba francesa) con cortinados, correfas, colchones, etc, etc. 1 ropero de caoba con espejo, 1 sofá y 2 sillas de Viena, 1 lavatorio para niño, 1 tocador con espejo, grabados, alfombrado, mesita de luz etc, etc, etc.

2. ° DORMITORIO—1 cama cámera jacarandá, complleta y colgaduras y cenefes colchones, etc. etc., almario de caoba y labatorio de jacarandá peidra mormol, juego de psrcelana pintado (Imitacion Serres mesa de noche sofá, rinconera de caoba, grabados, Percha, alfombrado etc. etc. etc.

3. ° DORMITORIO—1 juego de dormitorio (americano) compuesta de una cama completas colgaduras colchones lavatorio, Toilette mesa de luz, sillas y porchas, 1 cama de bronce parr niño, 7 colgaduras, colchones alfombrados cuadrrs, grabados alfombrado etc. etc.

COMEDOR—1 mesa de caoba para 14 personas, 1 armario, aparador puertas vidrieras muebles franceses de buen gusto, otro aparodor piedra mármol, 1 confidente esquinero de caoba forrado en reps. 12 sillas de asiento de esterilla 1 mesita de caoba, cristaleria, servicio de porcelana blanca y pinrada, servicie para té de Christofle, sillones de paja de la india cuadros fruteros al oleo, grabados de meritos é infinidad de objetos y útiles de esta importante reparticion.

OTRA PIEZA—2 comodas de caoba 1 labatorio id id útiles 2 quillangos de Patagodia y otros muebles que estarán á la vista:

OTRA PIEZA—1 cama de fierro, 1 armario de pino, 1 mesa id., bañaderas, sillas y demás muebles de una casa de familia.

COCINA—Batería completa de cobre, laton y fierro, mesa de cocina y demás utensilios culinarios.

PATIO—Gran variedad de plantas en tinas, macetas y canastas de colgar, bancos de fierro, etc, etc.

Por Benjamin Nazar y Ca.

En nuestra casa Victoria No. 154.

De tienda y merceria.

El lúnes 26 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y al contado lo siguiente:

Pañuelos tartan de reboso, id de lana y otras clases, pañuelos de seda, id de la india, paños negros, casimires franceses en cortes y en piezas para trajes, merinos, damascos, pequines, generos para vestidos, enaguas bordadas y de colores, tartanes de lana, id mezclas, bombasí blanco y de colores, alemanesco, uso doméstico, chaquetones ingleses, sacos negros, gambronas, pantalones de casimir, y otras clases, bombachas, cojinillos tucumanos, mendocinos é ingleses, bramantes varias marcas, lienzos id, camisas vistas de hilo, id de algodon, idem de listado, trué, lienzo azul, cotin, listado, madapolan, tiras bordadas, zarazas de muchas clases de las marcas y mas acreditadas de la plaza, percales de luto y 1[2 luto, casimires de pura lana, gambronas, cortes de pantalon, zarazas de las mejores marcas, bramantes, lienzo, cotines de varias clases, uso domestico, zarazas de colcha, alemanesco, genero de vestido, poples de lana, muselina de id, merinos negros y de colores, medias varias clases, bombasí crudo, id liso y labrado, lustrinas negras, género de hilo para sabanas, camisas de listado id de cotin, calzoncillos de punto, boas de lana, liencillo, coco blanco, muselinas en cortes, id en piezas, id de la India, uso doméstico ancho y doble ancho, género de hilo para sabanas, alemanesco de granito de hilo, lustrinas finas, entre finas y regulares, merinos negros y de colores, brines de colores como para sastre, muselinas á cuadritos, camisas vista de hilo, id puro hilo, un gran surtido, id de percal, calzoncillos de madapolan y de hilo, botines para señoras y niños, clases finas, id para niñas, ricas colchas finas, pellones tucumanos, id ingleses, pantalones, de casimir, sacos, chalecos de id, sacos de brin y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Una partida de calzado para hombres y guantes de cabritilla de jouvin.
No. 1298—j23

Por el mismo

En nuestra casa calle Victoria núm. 154

De tieada y merceria.

El miércoles 28 del corriente á las 11 de la mañana, venderemos á lo mejor postura y al contado, um surtido de dichos efectos y calzado, cuyo poemenor se dará en el número siguiente.
No. 1431—j24

Por López y Blanco.

En su casa calle del Perú núm, 94 y 96.

A PLAZOS LARGOS.

Por cuenta esclusiva de dos casas de comercio y una casa introductora francesa.

El lúnes 26 y mártes 27 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre y sin retirar lote, un completo surtido de tienda, cuyo detalle damos en seguida:

Un gran surtido de bramantes de las mejores marcas, cotines, camisa para señoras, crinolinas á cuadros y lisas gran surtido de enaguas bordadss generos para sabanas, pañuelos rebozo, gran surtido de casimires de 1[2 estacion y de invierno, en piezas y en cortes, tules de seda floreados, merinos de colores y negros, lustrinas, muselina blanca, trajes completos, id id en cortes de los mejores gustos, barelles, lienzo azargado, bramantes finos, zarazas francesas de luto, y 1[2 luto, paños negros finos, casimires de colores para trajes, completos, id id en cortes lindos gustos género de hilo para sabanas, hule fino, garibaldinas adornadas muy fina crespon negro y de colores zarazas de las mejores marcas, bramante, lienzo, camisas para señoras, enaguas, crinolinas á cuadros, id lisas, gran surtido de enaguas bordadas, género para sábanas, alemanesco, brin, razo, de seda, gran surtido de géneros para vestido, barelles lisos, id de baston, id de gaspa, gran surtido de percales franceses, clases notables somo no hay en plaza, id reguleres, zarazas de muchisimos gustos y clases, bramantes de todas clases marcas elejidas, lienzos tablones finos, id azargados de muchas clases, coleta plomo y negra, brillantina blanca y de colores de muchas clases, y muchos otros articulos que no se detallan pero pero que estarán á la vista. No. 1169—j22

Por el mismo.

En su casa calle del Perú núm. 94 y 96.

AL CONTADO.

El miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado los efectos que á continuacion se espresan:

Especialidad en algodones, las primeras marcas en bramantes, sargas, cotines y listado, mantas de lana y vicuña, de algodon é hilo, camisas á la crimea clase superior, gran surtido de pañuelos foulares de la india, camisas bordadas para señoras y niñas, id medio hilo, y de algodon, camisetas de punto, un magnífico surtido de géneros de vestido tanto en gustos como en calidad, percales de colores, id de un color, brillantina blanca y de colores, pañuelos de yerbas, id cochinilla, id bordados, sombreros de felpa y de casror, gorras de casimir para niñas, id para señoras, pantalones de casimir y de gambrona, damasco de lana, lustrina, guantes de seda, id de hilo, corbatas, aceite de la Sociedad, id monpelas, sacos de casimir, id de paño, id de lustrina, capas de goma, cepillos para ropa, id para dientes, sombrillas, para-soles para hombres, paraguas de seda, medias cortas y largas para hombres y señoras, ligas y fajas para campo, cinturones de seda, brin blanco y plomo, enaguas bordadas y lisas, trajes para niñas, cortes de percal para vestido, muñecas de cera.

Zapateria—Un estenso surtido ed nnb ecisot becerro, cuero de perro para hombres, botitas para señoras, idem para niñas, botines de prunela, cuero de perro para id, id botas granaderas, id de marroquin, zapatillas doradas, botines á la crimea, id de clástico con refuerzo.

Sastreria—Paños y casimires negros y de colores las mejores clases, trajes completos de casimir, id de brin, sacos de lustrina, casimires en cortes, chalecos de casimir, sacos para hombres, id para niños, brin blanco y plomo, de lo mas rico y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension. No. 1170—j22

Por el mismo.

AL CONTADO.

De la gran casa de confecciones francesas.

Para hombres.

Paseo de Julio No. 51, entre Cangallo y Cuyo.

El viérnes 30 de Julio, á las 12 en punto y al contado venderemos el importanta surtido de esta consistiendo el en un completo surtido de ropa para hombres y niños.

El detalle en parte es como sigue:

Sacos de casimir para hombres y niños, jaquets id, sobretodos de invierno y media estacion, pantalones de casimir ricas clases, chalecos de casimir variedad de clases y gustos, camisas de percal blancas y de color, sacos y pantalones de casimir rica clase para hombres y niños, camisetas de lana, corbatas de seda negras y de colores, ... franceses, gorras de seda, pañuelos ... sacos azules de hilo, ...

Al mismo tiempo—Venderemos mostradores, armazones, vidrieras y demás enseres de la casa.

Escusamos recomendar la calidad del surtido de esta casa pues todas son confecciones francesas recibidas de las principales fábricas.
No. 1220—j22

Por Pascual Costa.

"EN SAN CIPRIANO" "LAS HERAS"

Cotinuacion del remate.

El Sábado 24 de Junio de 1871.

CIEN MANZANAS Y 200 SOLARES.

A causa de no haber dado el tiempo para concluir el dia 18, seguiremos la venta el dia 24, previniendo: qne saldrá el tren gratis del Parque á las 8 de la mañana en punto á fin de llegar temprano, á almorzar y en seguida dar principio á la venta la que terminaremos infaliblemente el Sábado.

Los boletos para el tren se darán en la estacion del Parque á todos los que deseen concurrir.

La Sociedad Progreso del Plata concurrirá tambien.

NOTA—Suplicamos á los compradores de ese dia se apresuren á recibir sus títulos á la escribania de Fazio. No 1030—j20 4d

Por Felipe A. Picot.

De plantas.

En la ciudad e Mercedes.

En mi casa, plaza principal de esta ciudad, donde estará la bandera.

El domingo 25 del corriente á las 12 en punto de la mañana venderé al contado sin retirar lote, una coleccion selecta y variada de arboles frutales injertados garantidos en sus clases, del establecimiento del Sr. Salustio. Compuesta de 14 clases de durazno, 18 de peros, manzanos, ciruelos, granados, parras, limones, etc. coniferos, arboles siempre verdes arbustos y de flores.
No. 1206—j22 3d

Por Florencio Madero y Ca.

¡¡JUDICIAL!!

Del hermoso vapor "Leopoldo"

Por órden del Tribunal de Comercio.

EN EL TIGRE.

(En el Rio Lujan, donde esta fondeado.

El Domingo 25 de Judio á las 2 de la tarde, venderemos el magnífico vapor arriba mencionado por órden judicial y cuyo pormenor es el siguiente:

Largo 232 pies; puntal 12 1[2; 246 toneladas de Registro calando solo 6 1[2 pies con esta carga y calando solo 10 piés cuando el buque tiene sobre carga, que equivale á 492 toneladas.

Sus maquinas en perfecto estado á dos cilindros, 2 condensadores, fuerza de 232 cabllos, con de 13 millas por hora.

Su tasacion es de 21,250 patacones, no pudiendo venderse por menos de sus dos terceras partes.

El vapor puede verse á toda hora en el Rio de Lujan en el Tigre y los interesados deben tomar el dia de la venta el tren que sale del 25 de Mayo á las 11 y 35 en punto.

Pormenores Bolivar 14. m24

NOTA—El dia del remate estarán las calderas del vapor calientes, y se hará un paseo á las Islas, con eso las esperientan los interesado

Por el mismo

Del manifico vapor "Elena"

En el puerto del Tigre.

El domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde 6 inmediatamente despues de rematar el vapor "Leopoldo" venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, este magnífico buque remolcador de primer órden, sus dimensiones son las siguientes:

Largo 70 piés (españoles); manga 14 id, puntal 6 1[2 á 7; capacidad 3,000 arrobas de carga, calado 2 1[2 vacio y 3 1[4 cargado, la máquina es de alta precion y de fuerza de 24 caballos, consume solamente una tonelada de carbon en cada veinte horas (garantido.)

La cámara para 20 pasajeros y otra para 4 ó 6 señoras.

Cocina, cuarto del maquinista y otras comodidades. Todo pronto para navegar. Se probará el dia de la venta. No 171—j6

Por el mismo

...ran remate de carruages y caballos de tiro de paseo, en nuestra casa Bolívar 14.

El miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado, varios preciosos carruajes y caballos magníficos de tiro y de paseo, por cuenta de introductores y particulares, cuyo pormenor es el siguiente: No. 254—j7

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa calle San José No. 280 entre las de Estados Unidos y Europa.

El mártes 4 de Julio á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado la finca pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel Piaggio por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El edificio se compone de 4 piezas, cocina, pozo de balde, letrina y varios árbolas frutales. Su terreno mide 8 varas y 85 cents. de frente al Oeste, por 49 varas y 35 cents. de fondo al Este. Tasada en ps. 92,652 y 19 cents. previniendose que no seadmitirá oferta por menos de sus dos terceras partes que son ps. 61,768 y 12 cents.

Para ver las escrituras y demas po menores á nuestro escritorio Bolivar 14. No. 354—j8

Por el mismo.

De muebles.

En la casa habitacion del Sr. Simpson, calle del Brasil No. 79.

El Lúnes 3 de Julio á las 11 1[2 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, todo el menage de la casa arriba indicada por ausentarse la familia del pais.

El pormenor es el siguiente:

Por el mismo.

REMATE SEMANAL.

Por liquidacion de órdenes En su casa calle de Bolivar núm. 14.

El mártes 27 del corriente á las 11 1[2 en punto del dia, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles viejos á saber:

Roperos, armarios, cómodas, mesas, sillas, escritorios, camas, lavatorios, aparadores, mesas de centro, prensas de copiar, alfombras, esteras, mesas largas de pino, vidrieras, juegos de porcelana, é infinidad de menudencias que no se detallan por su mucha estension. No. 1320—j23

Por Tomás Ayres.

De la gran confiteria calle del Buen Orden 237, denominada 9 de Julio, por liquidacion final, á 2 cuadras de la plaza de Monserrat.

El mártes 27 á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mejor postura y dinero de contado las existencias de dicha casa por conclusion de negocio, consistente en dulces de varias clases, bebidas, confites, tarros y copas de cristal, 1 lote de herramientas de obrador, tachos de cobre, muebles de uso.

En seguida el lindo armazon con vidrieras para confiteria, merceria y demás enseres, pertenecientes á una confiteria acreditada por muchos años.

Se previene que si hubiera alguna persona interesada en el todo del establecimiento, se oirán ofertas en venta particular en los dias antes del remate.

NOTA—Tomas Ayres pone en conocimiento de sus amigos y del público, que para ventas en remate al contado, se compromete á pasar la cuenta de venta al dia siguiente de entregados los efectos. Su escritorio calle de Victoria núm. 91.
No. 1092—j21 2d

Por José C. Soto.

EN MORON

De buenos caballos.

El Domingo 25 del corriente se rematará en el citado pueblo veinte magníficos caballos gordos y mansos á la mas alta postura y dinero de contado ademas, 2 lindos petizos gordos y muy mansos.

NOTA—Los caballos son de los siguientes pelos:

Tordillos, ballos, colorados, overos, y overos rosados.

Por mas informes, al rematador, San Martin núm. 30, de las 11 á las 4 de la tarde.
No. 1239—j22 3d

Por Wehely Gimenez y Ca.

En su casa Bolivar 19.

De comestibles y bebidas.

El lúnes 26 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana dará principio la venta al mejor precio y dinero de contado de un brillante surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:

Vino francés, id carlon en pipas, yerba paraguaya, id argentina, arroz de la india, id glacé, fideos de genova, aceite español, id rivera, almidon americono, papel de estraza, id estrazilla, ginegra en fras queaas doble hilo acarreto aceitunas azul fariña café en grano azúcar harina sal pavilo coñac ajenjo vermouth clavos de olor kerosene fosforos de cera encurtidos nueces avellanas vino oporto jeres madera en cajones pasas mendoza id corinta galletitas americanas jabon de españa id ingles chocolate pimienta orejones y otros muchos articulos que no se detallan y que estarán á la vista en el acto del remate. No. 1225—j22

Por el mismo.

En su casa calle de Bolivar núm. 19.

Por cuenta de quien corresponda, y órden de una casa inglesa.

El mártes 27 y miércoles 28.

60 bultos averias conteniendo zarazas, bramantes y uso doméstico que se venderán al contado y sin reclamo.

Al mismo tiempo, por órden de una casa inglesa—Un surtido completo de artículos ingleses á los plazos de costumbre.

Para rejistros, tiendas y roperías—Paños, algodones, bramantes, lienzos, paño piloto, y género para vestido, etc. etc.

Recomendamos á nuestros favorecedores, la asistencia á este remate importante por el brillante surtido que presentaremos.
No. 1264—j23

En seguida—Una partida de abanicos de novedad y del mejor gusto.

Por el mismo

De muebles.

En la casa calle de Piedad No. 322 para desalojar la casa.

El viérnes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos al contado y al mejor precio todos los muebles de la casa calle de la Piedad No. 322. El pormenor irá mañana.
No. 1293—j23

Por Balbin y Plowes.

Por cuenta de dos casas inglesas.

En su casa calle del Perú núm. 19.

El mártes 27 y miércoles 27 y miércoles 2... corriente á las 11 en punto y á plazos que ... pularán al tiempo de la venta, se re... surtido general de mercancias inglesas ... menor se dará en los carteles.

Por el mis...

En su casa calle del... bles nuevos y usa...

Por cuenta de quien ... azúcar bl... semanal.

El viérnes 30 ... corriente á las 11 1[2 en punto y dinero de ... venderemos al mejor precio di... azúcar refinado y sin retirar lote una gran cantidad ... bles cuyo detalle lo daremos oportunamente. No. 1493—j27

Remales á la vuelta

Por Rodriguez, Larrazábal y Compañia.

Liquidacion por cuenta del Sr. D. Ernesto Lartigue, en nuestra casa Victoria 143—Grandes novedades, telas, géneros de vestido, camisas, ropa hecha, paños, casimires, calzados, tripes.
El mártes 27 y miércoles 28 á plazos de 4, 5 y 6 meses.
El detalle despues.
Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia. 16 fardos gambrona para pantalones por cuenta de seguros, 2 cajones elástico para botines, un fardo paño fino, 3 cajones tartanes doble ancho, 2 cajones groes negros ricos. No. 1176—j22
Averias—Por cuenta de seguros, 5 cajones sombreros finos negros.
Por órden del Sr. Consul de Francia—1 cajon flores artificiales, 12 docenas camisas.

Por el mismo.

Comestibles, gran surtido á plazos, ferreteria. En nuestra casa Victoria 143 y 145.
El lúnes 26 á las 11 en punto. Hacemos saber que presentaremos un notable surtido del ramo en lotes importantes. El detalle despues.
Averias—Gran surtido de comestibles con punta de averia. No. 1177—j22
Prevenimos al comercio que el remate en la casa de los señores Francisco G. Molina é hijos continuará hoy y mañana.

Por el mismo.

Por órden del Sr. Consul de Francia.
El lúnes 26 del corriente á las 10 en punto de la mañana.
En la Barraca de los Sres. Teves Debamy al lado de D. Luis M. Sals venderemos al contado: 250 á 300 docenas cueros de cabrito. No. 1310—j23

Por el mismo.

Liquidacion de la tienda del Sr. D. Eleuterio Escobédo calle Victoria 246.
El Viérnes 30 y Sábado 1º de Julio á las 11 de la mañana venderemos las existencias de dicha al mejor precio á plazos y sin retirar lote. El surtido es inmejorable en artículos generales y artículos de hilo y fantasia. No. 1353—j24

Por Antonio Zuniui.

Del rico mueblaje de la casa habitacion Moreno 384.
El mártes 27 del corriente a las 12 del dia, se venderá al mas alto precio y dinero de contado el rico mueblaje y demas adornos y enseres perteneciente á dicha familia cuyo pormenor es:
SALA—Un rico piano perpendicular de jacarandá, 1 lindo sofá, 12 sillas, 2 poltrones, 1 rica mesa de centro con piedra mármol, 1 ropero de espejo de cuerpo entero, varios cuadrls 1 rico espejo, 3 ricos pares de cortinas con su galeria correspondientes. alfombrado de tripe, y demás adornos.
ANTE-SALA—Un rico piano para concierto, de pierna de calzon, 1 caja de fiarro. 6 sillas, varios cuadros, 1 silla de mérito, 1 sillon, cortinado, y alfombrado de tripe.
1er. Aposento—Una rica cama de jacarandá camera, 1 ropero de jacarandá, 1 mesa de noche, 1 lavatorio, 1 cómoda, alfombrado, cortinas y demas adornos.
2º Aposento—Una cama, 1 ropero, 6 sillas, 1 conidente, 1 lavatorio, 1 cómoda, 1 mesa de noche, 1 mesa escritorio, alfombrado, y otras menudencias.
Comedor—Una rica mesa comedor, 1 idem de guindo, 1 aparador de caoba y espejo, 12 sillas 1 sofá, 1 reloj comedor, perchas, cuadros, loza, cristales, cubiertos, juegos de té, id de platina, restos de vinos jerez, champagne y oporto, alfombrado y otras menudencias.
Cosina—Una cosina económica con sus caños correspondientes. n-1011 j20

Por Carlos Ristorini.

De terrenos bien situados calle de la Caridad entre las calles de Potosí y Moreno, con un tramway que pasa por frente á ellos.
El sábado 24 de Junio á lo una en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado estos terrenos que son como sigue:
Lote núm. 1. Con 10 varas de frente al Oeste, por 40 de fondo.
Lote núm 2. Con 20 vs. de frente por 45.
Nota—Estos terrenos distan una cuadra ántes de llegar a la estacion y el tramway pasa por su frente cada 20 minutos.
C. Alberto Ristorini, agente judicial—Se hace cargo de toda clase de asuntos judiciales, de testamentarias, concursos, etc, etc.
Al efecto tiene como consultores, á abogados de mas práctica.
Por ahora se le encontrará de 10 hasta la 1, en el escritorio de remate de casas y terrenos de su tio D. Carlos Ristorini, calle de Lima núm. 56. No. 1038—j20

Por el mismo.

De artículos de sombreria, tienda y mercería pertenecientes á la tienda calle del Parque No. 275, por haber fallecido su dueño.
El miércoles 28 de Junio á las 11 dará principio el remate por liquidacion al contado y precisamente á la mas alta postura de todas las existencias de dicha casa.
Sombrereria—Sombreros finos de seda copa alta, id de castor blancos y negros, id castor copa baja, ala ancha negros, duros y blandos de todos colores, sombreros de niños, de todas clases, gorras de hombres y niños, boinas, sombreros paja de Chile, finos y regulares, id de Italia varias clases, cintas para guarnicion de sombreros, tafiletes, fondos y forros, barbijos de seda y otros artículos del ramo.
Tienda y merceria—Ponchos y ponchitos de vicuña, id de paño, id ingleses, pañuelos de seda, corbatas negras y de color, camisas finas y regulares de hilo y de algodon, medias cortas finas, calzoncillos de hilo de punto, camisetas, bolsas de viage, peines, bastones, seda negra de coser y de máquina, hilo cordoné, tabaqueras, cigarreras corta-plumas, tijeras, botones de puño, escobilla de dientes y uñas, y cien articulos mas, un muy lindo armazon de vidrieras, dividido en armarios, aparatos de gas, una vidriera y mostrador, dos grandes vidrieras de la puerta.
Utiles de sombreros—Un conformador para medir de primera clase, útiles para fábrica, sombreros completos, un armazon de tablas, sillas, espejos, etc.
Nota—Esta casa tiene contrata por tres años, es muy comoda y solo gana 1,500 ps. mensuales, si hubiese algun interesado que quisiese comprar todas las existencias de la casa, contrata, etc, pagadero mitad al contado y el resto á plazo convencional, ocurra paro tratar al escritorio del martillero Cárlos Ristorini, Eima 56. No. 1121—j21

Por Francisco S. Meyans

JUDICIAL.
Por disyosicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se rematará el dia 24 de Junio á las 2 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, una hermosa quinta perteneciente al ausente D. Carlos Santiago B. Doufour, situada en la parte baja del pueblo de Belgrano á tres cuadras al Norte de la estacion Alsina, manzana letra L. G. compuesta de ocho cuartos de tierra que forman la manzana de 130 varas por costado ó sean 112 metros, 580 metros, y su edificio de 6 piezas bien edificadas en cal, pozo de balde, cocina, caballeriza y alambrado.
El todo, tasado por el maestro mayor de albañileria, D. Agustin Rodriguez importa la suma de 67,489 ps. 96 cent. m|c.
Se advierte que no se admitirá postura, sino por las dos terceras partes de su valor, que representan la suma de 44,693 ps. 30 cent. m|c.
¡Ojo á la pichincha! No. 515—j11 12d

Por Justiniano Guardo.

De una casa edificada á la moderna en la calle de Solis entre Victoria y Potosí con dos tramways uno media cuadra y otro á una.
El sábado 24 del presente á las 2 de la tarde se ha de rematar sin falta alguna y á cualquier precio, la referida casa que se compone de 6 habitaciones, letrina, cocina y algibe de 80 pipas, maderas de urundey, todas ellas embaldozadas, arriba y abajo, parte de madera y parte de baldoza, alumbrado á gas y el terreno que consta de 8 1|2 por 27 ó 28 de fondo.
Tengase presente que hay órden de vender al mejor precio pues su dueño se ha establecido en el campo ¿quien faltará? Por mas informes al rematador Victoria 363. No. 1210 j22 3d

Por L. Leonetti y Ca.

Importante Remate.
Del establecimiento de camas, perteneciente á los Sres. Cardini hos., calle de Rivadavia núm. 694, 696 y 698.
El miércoles 28 del corriente mes de Junio, á las 11 en punto del dia, se rematará precisamente todas las existencias de dicho establecimiento cuyo tenor es el siguiente:
Una lindísima cómoda con piedra mármol, dos id ordinarios, un ropero de pino, uno id guindo, dos mesas para comedor, dos id mas chicos, tres id id, tres lavatorios de pino, una mesa redonda de pino, una id con piedra de mármol, once camas de fierro finas, 11 id inglesas cameras, dos lindas cunitas para niños, una camita con baranda para id, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol, dos mesas de noche con mármol, una id de caoba, con id, dos carritos paja para niños, 6 sillitas paja para id, 6 id de madera, 6 id grandes, una mesa fierro redonda, 1 juego labatorio laton pintado, perchas y rinconeras, sillones de fierro, 6 catres lona, 5 elásticos, 4 armadores paja, colchones de lana y almohadas de id.
ARTICULOS PALA HERRERO.
Una magnifica máquina para agujerar fierro, 1 id mas chica, 6 tornos para id, 4 ricas vigorosas, 1 linda fragua de mano, 1 id grande, 1 piedra para afilar, 2 bancos para trabajar é infinidad de herramientas, camas no concluidas, 61 moldes de fundicion, y otros varios artículos del ramo que no se detallan por su larga estencion.

Por el mismo.

SEMI-JUDICIAL.
De un magnífico terreno, por liquidacion de una sociedad, se venderá dicho terreno el Domingo 2 del entrante mes de Julio á las 2 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado.
Este magnífico terreno está situado en la linda calle de Cuyo entre las calles de Nueva-Granada y Ecuador, cuyo terreno mide 20 varas de frente por 70 de fondo. El terreno se designará por la bandera de remate. Omitimos toda recomendacion por ser un paraje que se recomienda por sí solo, libre de epidemia y á muy corta distancia del primer mercado de frutos del pais, el 11 de Setiembre.
Magnífica oportunidad para los pichincheros! NOTA—Títulos á satisfaccion del comprador. n-1112

Por Ximenez hermanos.

En nuestra casa Victoria 71.
El miércoles 28 del corriente á las 11 1|2 en punto, y á los plazos de costumbre, venderemos un surtido de articulos propios para tenderos, ...ros y roperos cuyo detalle irá oportunamente. No. 1265—j23

Por Bazar, Gonzalez Catan y Compañia

...calle del Perú núm. 83.
...CONTADO.
...á las 11 en punto ... un gran surtido de ... parte es como si...

...doméstico, camisas para hombres y niños, franela blanca y amarilla, bombasí pintado, id blanco y crudo, medias para hombres y señoras de lana y algodon, mantas de varias clases, boas de lana, enaguas, camisas de señora, coco rosado, balleta, pañuelos de rebozo de lana, id de 1|2 rebozo, piel de lobo, aopa hecha, guantes, corbatas, grano de oro negro, merino id, muselina de lana, idem idem de colores pintados, medias de color para niños, sombreros de castor, damasco de lana linó de obispo, un surtido de generos gustos nuevos para vestidos recien introducidos, puntos de varias clases. No. 1357—j24

Por Nicandro Dorr.

Importonte.
Dos mil plantas.
El juéves 29 de Junio, á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado y por liquidacion se procederá al remate, de todas las existencias del jardin calle de las Artes No. 336, consistentes en: nisperos, duraznos, peras, higueras de españa, varias clases de parras, damascos, granados, cipreses, un variado surtido de rosas, claveles, grisinas, madre-selva, arbustos de adorno, azareros, aljabas, una gran cantidad de cabezas de azucenas, jazmines, jacintos y una variada coleccion de arboles y plantas que no se detallan por su mucha estension. No. 1397—j24 4d

Por el mismo.

Judicial.
De maderas y zinc.
El viernes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por orden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Francisco Corsio al remate de todas las existencias de este, existentes en la calle de San Luis frente á la quinta del Sr. Lezama, siendo su pornenor el siguiente:
Una gran casilla de madera, recien construida con puerta de un gran salon y tres piezas de altos, un armazon de galpon de 20 varas de largo, con techo de zinc, un cuarto de madera con tecbo de zinc, una gran cantidad de cañas, tablas y tirantillos, un armazon y mostrador, una pared de madera de 20 varas de largo por 7 de alto, 25 bancos de madera, 2 id de carpintero, 7 mesas de pino grandes, un brocal para pozo de fierro, una cocina economica y varios otros útiles que no se detallan por su mucho estension. No. 1396—j24 4d

Por Pedro Romero.

JUDICIAL.
De cuatro casas al Norte.
Calle del Callao entre Charcas y Santa Fé.
El Domingo 9 de Julio á las 2 de la tarde, rematarè por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, cuatro casas contiguas, sitas en la calle del Callao, entre Charcas y Santa Fé, con frente al Este las que se designarán por la bandera. Estas 4 casas son completamente independientes, comprende cada una varias piezas, pozo, parrales, etc. Las dimensiones de cada una se rectificarán en el acto del remate, pues la venta se hará ad-corpus y al mejor postor, como tambien se rematarán independientes, una de otra. El rematador, Venezuela 130.
NOTA—Los autos en el Tribunal de Comercio, escribano Reynoso. No. 1386—j24

Por Guillermo Martens.

¡Importantisimo!
Del palacete, calle de Estados-Unidos 298.
¡Alerta, personas de buen gusto
El miércoles 28 del corriente, á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la magnífica casa sita calle de Estados-Unidos No. 298, edificada á todo costo, en terreno de 8 3|4 varas de frente por 75 de fondo, en cal, maderas duras, techos y patios embaldozados, pisos de tabla, etc. Esta lindísima casa tiene 8 habitaciones de primera clase, ricamente empapeladas con cielos-razos, portada y puertas de lo mejor, un gran sótano, una cocina con muchas comodidades, letrina, resumidero, algibe de cien pipas de agua, pozo de balde, una glorieta, una gran huerta con árboles frutales finos, un hermoso parral con zarzos de fierro, cuatro clases de uvas, un gran altillo, un gallinero para 200 animales, etc, etc.
El frente es de mucho gusto, puertas y ventanas grandes con persianas, friso de mármol, en fin propio para personas de buen gusto y que quieran vivir con comodidad.
Llamo la atencion á todos los que quieran vivir saludablemente pues no ha habido peste en ella; la posicion es inmejorable, porque dista una cuadra de la hermosa plaza Concepcion, hoy paseo de moda y recreo en general.
Escrituras superiores, y por mas datos ocurrir al rematador calle de Rivadavia 281.
NOTA—El rematador está autorizado para venderla particularmente, si asi conviniese á los interesados. No. 1044—j20 7d

AVISOS

Al Comercio—Tenemos el honor de anunciar á los que quieran favorecernos que de esta fecha, hemos abierto en esta plaza, una casa bajo la razon social de Arechavala y Huergo; Recoba Vieja núm. 9; que se dedicará al ramo de Agencia Marítima y comisiones en general.
Las órdenes que se sirvan confiarnos, serán cumplidas con el mayor esmero.
Buenos Aires, Junio 20 de 1871.
Arechavala y Huergo.
n-1069 j20 5d Recoba Vieja núm. 9.

Cocinera—Se necesita una que sepa su oficio, ocurrir á San José de Flores calle General Necochea No. 25 frente al mercado, ó dentro de algunos dias á la calle de San José No. 41 en esta ciudad. No. 739—j15 8d

Juzgado de Paz de Ayacucho—Por el presente se cita llama y emplaza á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Maria Jaime ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan por sí ó apoderado en forma en el término de treinta dias, á contar desde la fecha de la publicacion del presente á deducir sus acciones, ante el Juez de Paz infrascrito—Ayacucho, Mayo 31 de 1871.
No. 629—j14 30d Elias Baneti. Juez de Paz.

OTRO.

Por el presente se cita, llama y emplaza á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Tomasa Rojas ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan en el término de treinta dias por sí ó apoderado en forma á deducir sus acciones ante el Juez de Paz infrascrito—Ayacucho, Mayo 31 de 1871.
No. 628—j14 30d Elias Baneti. Juez de Paz.

A los que deseen salir al campo, se vende una casa en el pueblo de San Isidro á 3 cuadras de la estacion, con 4 piezas de material, cocina, pozo de balde y demas oficinas, el terreno mide 28 varas de frente por 40 de fondo, para tratar calle de Salta 121. No. 1095—j21 4d

A LOS carpinteros—Se venden útiles de carpinteria incluso un banco; todo en buen estado. Ocurran calle de Rivadavia 590 ó Chacabuco 72. No. 1136 j 1 6d

AL PALACIO
DE LA
INDUSTRIA.
48—PERU—48
Gran surtido de trajes de invierno para hombres y niños.
Venta por mayor y menor.
No. 1153—j21 30d

Al público—El señor D. Adriano Eugenio Vander Heuten no puede vender ni hipotecar la casa sita en Barracas al Norte calle San Antonio, por haber fallecido Maria Plum esposa del mencionado Vander Houten, por haber sido comprado el terreno y edificado dicha casa con los bienes del menor Bernardo Plum, habiendose ya presentado á las autoridades legales reclamando sus derechos. No. 1137—j21 6d

Juzgado de Paz de Dolores—Por disposicion de este juzgado se hace saber, que en los dias 25, 26 y 27 del presente mes, se ha de proceder en la oficina de este juzgado á la venta en remate público de una finca en el cuartel 8 edificada en terreno municipal tasada en diez mil pesos m|c. y otros objetos de poco valor, quedados por fallecimiento de Da. Tránsito Abrego, todo por liquidacion de la testamentaria. y pago de deudas. Así mismo se hace saber, á los herederos y acreedores que haya se presenten en dicho término á estar á derecho, bajo apercibimiento de preveries el perjuicio que ha lugar—Dolores Junio 1.º de 1871.
No. 1019—j20 7d Lino D. Lagos. Juez. de Paz.

Dinero! dinero! sobre alhajas y muebles. Se cobra un interés mas bajo que en ninguna otra parte y se conceden largos plazos, calle del Parque No. 247. La casa dispone de un fuerte capital y tiene para vender toda clase de alhajas á muy bajos precios. Horas de despacho de 9 á 6. No. 1087—j21 6d

Edicto judicial—Por disposicion del señor Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los herederos ó acreedores que se consideren con derecho por cualquier titulo, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Angel Martinez, doña Cayetana Zalazar, para que comparezcan ante el Juzgado de S. Sa, y Oficina de don Julio Mendez, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Febrero 18 de 1871.
José Martinez
No. 1140—j21 30d

En la calle de Suipacha núm. 32 se necesita un buen cochero y peon para limpieza de patios, es inútil que se presenten sin recomendacion. No. 1116—j21 4d

Octavio Rossi, corredor marítimo, ha mudado su escritorio á la calle Piedad número 29. No. 1149—j21 15d

POLVOS

Depósito de polvos dentrificio pompejana preparado por el autor Ferranti y Ca., calle Maipú núm 206. No 1167—j21 15d

Muebleria y tapiceria—Tal establecimiento ofrece de nuevo y venta, al respetable público y á sus numerosos favorecedores el ... y rico surtido de muebles como juegos de ...edor, dormitorio, etc., colchones elásticos y cortinas, colocacion de ellas etc., ...ena condicion y á precio sumamente ... demas dicha casa se encarga de todo ... neciente al ramo, lo mismo que de ... tura de muebles. Florida ...

Viruela—A los pobres afectos de viruela, ofrezco asistencia gratuita, Dr. F. B Poli médico, cirujano homeópata, ex-médico de la Comision Popular, Reconquista 146. No. 982—j20 5d

Campo en Merlo—Hay 300 cuadras para arrendar en partes ó el todo para tratar calle Rivadavia 390. No. 1057—j20 10d

Dependiente—Un español con buena recomendacion desea hallar empleo en algun almacen ó pulperia, dentro ó fuera de la ciudad. Dirijirse, calle Temple núm. 145. j20 5d

Da. Catalina Gotelli de Biasotti vende la carpinteria que era del finado Angel Goletti su hermano sita en la calle Rivadavia núm 802 lo que se avisa para los fines consiguientes. No. 1056—j20 4d

†

D Juan L. Labounine, y D. Juan Gassias.
(Q. E. P. D.)
Falleció el 1.º 25 de Marzo el 1.º, y el 2.º de M... de 1871.
Da. Maria Gassi... de L. Labounine y hermana del 2.º ... hermanos, D. Cárlos Gassias, Da. Juana ...on, Da. Mariana Gassies y demas famili... invitan á todas las personas de su relacion, al funeral rezado el dia Lúnes 26 de Junio de 1871, en el Templo de Nuestra Sra. de la Concepci... á las 10 de la mañana, favor que le quedarán siempre gratos.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo. No. 1064—j20 6d.

Al comercio—Los abajos firmados ponen en conocimiento del comercio que en esta fechahan establecido un negocio de barraca comisiones y depósts de frutos del pais en la "Barraca Nacional" situada en la Plaza Constitucion—Buenos Aires, Junio 22 de 1871.
No. 1308—j23 2d Hinrichs y Bode.

Al comercio—Se ha vendido la casa de negocio calle de Moreno No. 580, el que tenga algun reclamo contra dicha casa se presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se oye reclamo de ninguna especie—Buenos Aires, Junio 23 de 1871. No. 1272—j23 3d

Almacen—Se alquila el de la calle de las Artes No. 207, con comodidad para familia, ocúrrase San Martin 210. No. 1276—j23 2d

Acreedores—A los del finado Don Lisandro Deagustini, se les cita á una reunion que tendrá lugar en la casa calle de Rivadavia esquina á la de Ayacucho, el dia mártes 27 del corriente á las 10 de la mañana, para acordar el medio mas conveniente de liquidar el negocio de aquel finado se recomienda la asistencia. No. 1319—j23 3d

ATENCION

Cortes de vestidos de Turin color liso con flecos colores surtido, precio 250 ps, sacos de terciopelo para señoras 900 ps., merinos, muselinas y alpacas negras, Aguiar, Conlazo y Ca. Victoria 210, antes Carlos Romero. No. 1304—j23 2d

Billares—Se necesitan 2 billares de poco uso con troneras, al Casino de la Victoria, al lado del Alcazar. No. 1281—j23 2d

Baratillo Sin Rival—Sacos de puño negro y tapados de última moda para señora 140 180 200, 250 y 300 ps. para niños á 25 ps de abrigo para señora á 60 ps. Esquina Esmeralda Tucuman No. 1320 j23 2d

Bazar Marcetti—Antes 196 1|2 y 198. Novedades. En este establecimiento, se ha recibido directamente de Europa, un brillante y variado surtido para la estacion, consistiendo en pieles y lanas; como ser manchones, cuellos, puños, corpatas, euaguas, medias negras y de colores para niños, etc. etc. n-1285 j-23 3d

Cátedra de aleman en la Universidad—Los jóvenes que quieran estudiar el aleman sin tener matrícula, pueden asistir á esta aula todos los Mártes, Juéves y Sábados de las 8 á las 9 de la mañana, sacando el permiso de la Secretaria de la Universidad.
No. 1278—j23 3d Gustavo C. Kordgien.

Carpinteros—Se vende un lindo banco con dos juegos de prensas, y herramientas nuevas y usadas, Comercio 150. No. 1266—j23 2d

Tienda—Se alquila una con comodidad para familia en la calle de las Artes No. 211 y para tratar San Martin 210. No. 1274—j23 2d

Vinos de Alicante—Se han vendido el año pasado en el primer patio de la oficina del "Standart" calle de San Martin. Hoy se halla establecido el depósito en la calle de Piedad No. 111 antiguo almacen de Don Pedro Soriano, introductor el mismo Sr. ya conocido. No. 1288—j23 3d

Caballo perdido—Se ha perdido un sainito con silla y freno inglés el Domingo 18 del presente se le dará una gratificacion al que de noticia en la caballeriza 23 Plaza 25 de Mayo. No. 1303 j22 3d.

Cocinero—Se necesita uno para ir al campo en la calle Potosí No. 194, darán razon. No. 1273—j23 2d

Cocinera se necesita una para la cocina de corta familia, se prefiere que sea estrangera, para tratar ocurra á la calle de Belgrano No. 609—de 7 á 11 y 4 y 1|2 á 6 de la tarde, No. 1326—j23 3d

Club del Parque—La Comision Directiva convoca á los Sres socios á asamblea general ordinaria para el Miércoles 28 de Junio á las 8 de la noche á fin de nombrar cuatro vocales y tres suplentes para integrar la comision y dar cuenta del estado de la Asociacion.—Buenos Aires 22 de Junio de 1871.
No. 1292—j23 2d La Comision.

Cocinera Vasca—Se precisa para una corta familia en la calle del Parque núm. 169 No. 1315—j23 3d.

Compañia Argentina de Seguros Marítimos—A requisicion de varios señores accionistas, se convoca á junta general estraordinaria, para el dia 6 de Julio próximo á la 1 de la tarde en las oficinas de la misma compañia con el objeto de considerar un proyecto de modificaciones y agregaciones á los estatutos tendentes á abrir en la Compañia una seccion de seguro contra incendio á prima oja; advirtiéndose que de conformidad con el artículo 39 de los estatutos vigentes media hora despues de la señalada para junta, se considerará constituida esta, por el número de sócios que se hallen presentes—Buenos Aires Junio 21 de 1871.
Por órden de la Direccion. El Gerente.
No. 1306—j23 3d Francisco F. Moreno

Correo de Ultramar—Tenemos el honor de avisar á los señores suscritores, que hemos recibido todos los números correspondientes al año 1870.
Suplicamos á los suscritores que hayan cambiado de domicilio, se dignen mandarnos la nueva direccion de sus casas, para remitirles los dichos números.
Queda abierta la suscricion para el año 1871. Se dá el regalo en el acto de suscribirse. Libreria C. M. Joly 119 Victoria 121 No. 1282 j23 2d

†

Da. Maria E. de Sautistéban.
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Abril de 1871.
D. Fermin A. Sautisteban, esposo, sus hijos, hijas y demás deudos, invitan á todas las personas de su relacion, se sirvan asistir al funeral que se celebrará en el templo de San Francisco por el eterno descanso de dicha finada el Martes 27 del corriente á las 10 de la mañana. El duelo se despedirá de la puerta del templo. No. 1300—j23 3d

Dedendiente—Se necesita uno de 15 á 18 años de edad para una tienda en un pueblo de campo y que tenga buenas recomendaciones de su conducta, para tratar ocúrran á la calle de Zeballos No. 203, por la mañana de 8 hasta las 11 y de 5 á 7 de la tarde. No. 1311—j23 3d

†

D. Rafael Canaveri.
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Abril de 1871.
Da. Casimira F. de Canavery, sus hermanas hermano político y demás deudos suplican á todos los amigos de dicho finado que no hubiesen recibido esquela por un olvido involuntario del repartidor, se dignen asistir al funeral que tendrá lugar el 28 del presente en el templo de San Nicolás de Bari á las 10 1|2 de la mañana. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

†

Da. Mariana S. de Sagastume.
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Abril de 1871.
Su esposo D. Silvestre de Sagastume, padres, tios, y demás parientes ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma al funeral rezado que se celebrará en la iglesia de Nuestro Padre San Francisco el Lúnes 26 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, á cuyo favor quedarán sumamente agradecidos. No. 1313—j23 3d

El Sábado 24 á la una en punto se rematará la finca en la calle Comercio 150 con edificio moderno y fondo completo, muchos árboles frutales, limones, parras etc, los interesados no pierdan la oportunidad. No. 1207—j23 2d

EUCALYPTUS

En el jardin calle de Santa-Fé 216, hay 4,000 de 1 vara á vara y media, su dueño se ofrece para componer y arreglar jardines ... forme el ... moderno. ...359—j...

Estudio—Los doctores Sa... vid Zavalia han abierto su ... gados en la calle de Boliv... No. 57 ... sus servicios al público. ...

El Mensagero del Pueblo—Periódico religioso, literario y noticioso. Director R. D. Rafael Jeregui, presbítero. Este periódico se publica en Montevideo una vez por semana. Consta de 16 páginas en 8.º mayor. Al periódico acompaña un folletin de 16 pájinas. Precio de suscricion en Buenos Aires, repartido á domicilio: ... un trimestre 80 ps m|c. Por un semestre ... por un año 240 id id. El pago de la suscricion ... adelantada. Se suscribe en la imprenta ... de Mayo Moreno 241 y en la libreria Republicana Buen Orden 301. No. 1271—j23 2d

En la caballeriza calle Victoria No. 376 se ha entrado un caballo colorado horqueta con silla y freno el que se considere con derecho él puede ocurrir á dicha caballeriza que le será entregado abonando los gastos. No. 1305—j23 2d

El que firma—Avisa á todos los acreedores que tengan créditos en contra de la fonda calle Cuyo 328; que se presenten en el término de tres dias, á contar desde la fecha, no respondiendo de reclamo pasado este término.—Buenos Aires, Junio 23 de 1871.
n-1332 j-23 3d Juan Calegali.

Fotografia de L. Bartoli, plaza Victoria, Recoba Nueva 78—Aviso á mis amigos y á mis numerosos clientes que mi establecimiento de fotografia quedará abierto todos los dias de las 9 a. m. hasta las 4 de la tarde, y que asistiré personalmente en el taller por el buen desempeño de los trabajos. Recomiendo al público mis retratos de grandor natural, siendo una especialidad de este establecimiento como lo prueban los centenares que satisfactoriamente he entregado durante cinco años. No. 1254—j23 8d

Importante—En la calle Chacabuco No. 173 se alquilan 3 hermosas casas, compuestas cada una de doce piezas grandes, cocina y demas oficinas, gas, aguas corrientes, algibe y toda clase de comodidades para una familia grande, dista del mercado del centro cuadra y media; para verlas estarán abiertas de once á tres de la tarde y para tratar Cuyo 188, despues de las cinco. No. 1260—j23 6d

Importante—En la calle de Libertad esquina á Corrientes una cuadra de la plaza del Parque, se desea vender las existencias del negocio existente de almacen, como tambien alquilar dicha esquina, el que la tome obtendrá del propietario una contrata por dos años, por la casa, para tratar Cuyo 188 despues de las 4 de la tarde. No. 1261—j23 6d

Luis Peretti—Los acreedores del finado Luis Peretti que tenia Colchoneria y almacen de camas de hierro en la calle Cangallo núm. 279, se serviran presentar sus cuentas en la calle de Venezuela núm. 20 en el término de seis dias contados desde la fecha, pasando dicho término no se reconocerá deuda alguna.
Buenos Aires, Junio 22 de 1871. No. 1283—j23 6d

Mostrador—Se vende uno nuevo sin pintar de seis varas de largo, tambien se vende una rica máquina de coser para sastre y algunos otros muebles de uso en perfecto estado, se vende todo por liquidar, no perder tiempo, calle Comercio No. 150. No. 1268—j23 2d

Mucamo con buenas recomendaciones y sepa servir, se necesita uno en la calle San Martin No. 210. No. 1277—j23 2d

Muchacha de 10 á 15 años que sepa coser, para aprendiz de modista y costurera. Se necesita en la calle del Parque No. 53. No. 1280—j23 2d

Mucamo que sepa su oficio—Se necesita en la calle Bolivar No. 45. No. 1284—j23 2d

Muebleria Suiza calle Uruguay No. 77.—La señora viuda del finado José Codoni avisa á sus favorecedores y al público en general que ha habierto dicha casa y decidida á vender todo al costo á fin de realizar el negacio.
No. 1325—j23 3d Cándida Codoni.

Mucama—Se ofrece una buena para toda clase de costuras para señoras en la calle Tacuarí No. 147. No. 1334—j23 3d

Oficial barbero—Se necesita uno que sea inteligente en el ramo como para encargarlo de una casa, ó se le alquila ó tambien se vende, calle Suipacha No. 212 darán razon. No. 1258—j23 2d

Para muebleros, colchoneros y particulares, por liquidar se vende unos cuantos muebles nuevos, como ser roperos, aparadores, cómodas, mesas, estantes de vidrieras para libros y un rico mueble con muchos cajones y cerraduras para guardar papeles, calle Comercio 150. No- 1270—j23 2d

Para Montevideo el Domingo 25 del corriente á las 5 de la tarde, saldrá para dicho destino el vapor oriental "Rio Uruguay" admite carga, pasageros, encomiendas y metálico' agentes A. Matti y Piera Cangallo 30. No. 1337—j23 2d

Sirvienta—Se necesita una que sea buena para el cuidado de una niña, en la Recova Nueva 78. No. 1297—j23 2d

Solicitudes—Acaba de llegar á esta capital un español de Madrid que es un buen cochero y jardinero y desea colocarse en uno de los dos oficios, tiene personas que abonan su conducta, darán razon calle del Buen Orden No, 213, informarán para dentro ó fuera de la capital. No. 1280—j23 2d

Se alquila la casa calle Parque No. 64, compuesta de nueve piezas, dos patios, gas y aguas corrientes por el ínfimo precio de los cuatrocientos pesos, darán razon Maipú 326. No. 1317—j23 3d

Se ofrece una ama de leche fresca vasca, calle de Rivadavia 344 en los fondos. No, 1314—j23 2d

Se necesita un oficial cigarrero para cigarros de hoja, en la calle de Piedras No. 158, Cigarreria Fraternidad. No. 1287—j23 2d

Suplicamos á todas las personas que han firmado el manifiesto sobre la idea de formar una suscripcion para condecorar á los Sres. que tomarán parte en la Comision Popular se sirvan concurrir el Domingo 25 del actual á la casa No. 118 de la calle San Martin en la sala de esgrima de los Sres. Casciani y Bay á las 2 en punto de la tarde, con objeto de acordar el nombramiento de la Junta, debiendo manifestar que cualquiera que sea el número de personas que se reunan estas nombrarán la Junta—Buenos Aires Junio 22 de 1871.
No. 1329—j23 2d Cándido Lavelli—Ramon —Vallejo —Luis Feltri.

Se vende la fonda en el Paseo de Julio No 191, el que tenga cuentas con el socio se presentará en el término de tres dias desde la fecha pasados los cuales no habrá reclamo. No. 1318—j23 3d

Se alquila la casa baja calle de Rivadavia núm. 613, tiene 12 piezas, aljibe, gas, estufa y demas comodidades precisas, el mercado y el paseo Lorea en frente, y el tramway á la puerta; para verla y tsatar, ocúrrase á los altos de la misma casa. No. 1321—j23 2d

Se vende—Una fonda cita en el centro de la ciudad, muy bien acreditada, la mayor parte de los pensionistas pagan al contado, por mas amplias informaciones dirijirse á la fonda calle Piedad núm. 297.—Buenos Aires. No. 1335—j23 4d

Se necesita una mucama en la calle Cangallo 447 (altos.) No. 1295 j23 2d

Se previene á los acreedores del finado D. Juan Isolabella, presenten sus cuentas en la calle Chacabuco No. 125 1|2 café restaurant, en el término de 3 dias á contar de la fecha, á fin de celebrar una reunion de acreedores al subsiguiente dia á las 8 de la noche—Buenos Aires Junio 22 de 1871. No. 1301—j23 3d

Se alquilan 2 lindas piezas para hombres ó matrimonio solo con muebles ó sin ellos, con balcones á la calle y empapeladas, familia del pais muy decente, durante la epidemia esta casa ha estado cerrada por haberla ella pasado en el campo, para verla Córdoba 202 esquina Artes altos. No. 1322—j23 2d

Se alquila los altos de la calle de Rivadavia No. 507 con ocho piezas, dos patios y aguas corrientes, en la merceria abajo darán razon No. 1327—j23 2d

Se aquila—Una hermosa casa de altos calle Esmeralda No. 262 tiene doce piezas empapeladas, gas, aguas corrientes 8 para tratar calle de Corrientes 239 No. 1331 j23 3d

Sirvienta—Se necesita una en la calle de Potosí 114 se prefiere sea italiana. No, 1235—j23 3d

Se ofrece una ama de leche fresca y robusta, italiana, calle Independencia frente al No. 490. No. 1263—j23 3d

Se alquila—En la calle de Suipacha No. 111, se alquila un hermoso almacen como para un negocio de lujo, tiene tambien tres piezas, algibe y oficina necesaria, para tratar Cuyo 188, despues de las 5 de la tarde, dista una cuadra del Mercado del Plata. No. 1262—j23 6d

Se vende las existencias del almacen en la calle Comercio 150, un buen surtido y bien capital, armazon y vidrieras, nuevo y bien pintado, se vende todo por liquidar, para llegar á tiempo, andar pronto á la casa indicada. No. 1269—j23 2d

Se alquila una casa baja calle del Parque No, 232, ocúrrase á la de San Martin No, 210. No. 1275—j23 2d

Un jóven de diez y ocho años desea colocarse como escribiente ó en un almacen por mayor teniendo para cuyo efecto muy buenas recomendaciones, Belgrano 164. No. 1286—j23 3d

Una Señora para ama de llaves y un sirviente se necesitan en la calle de Bolivar No. 196 (altos) No. 1299 j23 2d

Société Françoise de Secoure mutuels—Le Dimanche 25 couradt á 1 heure assemblée semestrielles, MM. les secretaires sont epriez des assister.
No. 1316—j 23 2d L'Administration.

Se necesita una mucama que haya ya servido en alguna casa de mucha familia, se preferirá española y si es posible vasca, Bolivar 145 1|2. No. 109—j23 3d

Se vende un terreno de 20 varas de frente por 44 de fondo, esquina en la estacion de Merlo en la calle principal siguiendo cada frente al Sud, el interesado puede ocurrir calle Defensa No. 208. No. 1291—j23 2d

Los que tengan créditos activos é pasivos con el establecimiento de caballeriza, situado en la plaza del 25 de Mayo, calle Rivadavia nº ... se servirán presentarlos dentro de 15 dias en su ...torio ... descripto—Buenos Aires, Junio 19 ... Juan Gándara

El señor Gosin Angel ha comprado la zapatería situada en la calle de Cangallo núm 270 perteneciente á Da. Rosa Arduigna hija del finado D. Antonio Arduigna, avisando en el término de tres dias, pasando esto fecho no oirá reclamos.
Buenos Aires, 21 de Junio de 1871.
No. 1217—j22 3d. Gosin Angel.

Espaciosa casa

Se alquila la espaciosa casa Nos. 90 y 92, Rivadavia, tiene 4 grandes almacenes, 2 á la calle y 2 al fondo, 17 piezas y demás oficinas y 3 grandes patios, por pormenores en la misma casa. No. 1168—j22 4d

Ferro-Carril del Norte—Las horas de salida de los trenes serán alteradas desde el 1.º de Julio. Se puede obtener planillas en las estaciones desde el 27 del presente—Estacion Retiro, Junio 20 de 1871.
No. 1160—j22 15d La Administracion.

Ferro-carril Central Argentino—Habiendo llegado de Inglaterra las órdenes de pago por los intereses correspondientes al último semestre, vencido el 25 de Marzo de este año, los Sres accionistas pueden ocurrir por ellos al Escritorio de la compañia calle Bolivar 106 todos los dias habiles de 10 a. m. á 3 p. m. desde el Lúnes 26 del corriente inclusivo—Buenos Aires Junio 21 de 1871.
No. 1209—j22 15d Thomas Armstrong.

Galgo perdido—El que lo entregue en la calle del Perú No. 293, será gratificado. No. 1182—j22 3d

Jardin del Pensamiento—Del tramway de la calle de Cuyo hasta la estacion calle de ...aridad de esta dos cuadras al Sud y media ...ra el centro donde hay un enrejado pintado de ...ul quinta de Bacigalupo se venden plantas de ...ucaliptus, ficus elásticas, limones, parras arrayan ó bose aromas varias clases jazmines del pais id del cabo, camelias gran surtido de rosas é infinidad de muchas plantas que se venderán por tener que realizar el negocio y á precios muy baratos. No. 1028 j20 10d

La Compañia Argentina de Seguros Marítimos—Los señores accionistas de esta Compañia podrán concurrir desde mañana, con sus acciones á las oficinas de la misma para recibir el dividendo de tres pesos fuertes por cada accion que ha sido acordado por la junta general de accionistas celebrada en el dia de hoy.
Buenos Aires, Junio 21 de 1871.
F. F. Moreno. Gerente.
No. 1245—j22 5d

†

La Sra. Da. Rosa Figari de Fascie.
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Abril de 1871.
José Fascie hijo Rosa Cortese de Fascie hija política Anastilde y Manuel Fascie nietos y demas deudos suplican á sus amigos y relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno del alma de dicha finada en el funeral que se vá á celebrar el mártes 27 de Junio en la iglesia de San Nicolas de Bari á las 10 1|2 de la mañana favor que reconocerán eternamente el duelo se despedirá de la puerta del templo. No. 1197—j22 5d

Fortuna hecha—Se vende el almacen sito calle de Cangallo N. 524, esquina de Montevideo, la casa se alquilará á un precio módico con contrata, su dueño lo vende porque se ausenta para Europa.
El que tenga alguna cuenta contra dicha casa la presentará en el término de seis dias.
No. 1244—j22 3d José Dagnino.

Al público—Hé comprado al Sr. N. Gardelli toda la existencias de la tapiceria sita en la calle Suipacha No. 153, de propiedad del finado Cárlos Alfieu y del viviente Francisco Lago Maggiore. El que tenga cuentas ó derecho contra dicha casa se presentará en el término de tres dias de la publicacion del presente aviso, pasados los cuales no se atenderá á ningun reclamo—Buenos Aires, Junio 22 de 1871.
No. 1219—j22 3d Emilio Massini

Aprendiz confitero—Se necesita uno de 14 á 15 años en la confiteria del Molino Rivadavia 701. No. 1165—j23 3d

Ama de leche—Se ofrece una italiana fresca, ocúrrase en casa de la partera toscana en la Boca. No. 1171—j22 3d

Ama de leche fresca—Se ofrece una italiana calle de Entre Rios No. 268 darán razon No. 1198—j22 3d

Al comercio—Se ha vendido la fonda Lombarda sita en la calle Corrientes No. 291 del prófugo Luis Balzaretti. Los que tengan créditos con dicho negocio se presentarán en el término de tres dias desde la fecha en la calle Artes No. 187—Buenos Aires, 22 de Junio de 1871. No. 1202—j22 3d

Al comercio—Participamos que hemos vendido las existencias de mercaderias de nuestro almacen á los Sres. Vicente Caride Tagle y Ca. habiendo mudado el escritorio para la liquidacion á la calle de Tacuarí No. 65—Buenos Aires, Junio 19 de 1871.
No. 1193—j22 3d Pereda, Almeida y Ca.

Al comercio—Con etsta fecha he comprado á Da. Maria N. de Olivares, todas las existencias del almacen de comestibles y hebidas, sito en la calle de Santiago del Estero esquina Pavon; el que tenga cuenta con dicha casa se presentará en el término de tres dias, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo. no. 1231 No 1231—j22 3d.

Atencion—Se vende muy barato, tres carros de mudanza con caballos, guarniciones, etc., ó sin ellos, 12 caballos de paseo, 10 sillas inglesas y 2 sillas de señora, para verlos y tratar Paseo de Julio 77. No. 1229—j22 10d

†

Bernardo Neguelua.
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Abril de 1871.
Da. Maria Campesteguy de Neguelua esposa, D. Juan Neguelua hermano y demás deudos invitan á sus relaciones y á las del finado para el funeral por el eterno descanso de su alma, que se celebrará el Miércoles 28 del corriente en la iglesia de Nuestra señora de Monserrat á las 10 de la mañana. A cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. No. 1227—j22 6d.

Banco de la Provincia—Se ha perdido una libreta de dicho Banco con No. 106|20, a la órden de Juan Bruschi. Ocurran calle de la Piedad núm. 125 tendrán buena gratificacion. No. 1238—j22 3d

Cocinero—Se necesita un buen cocinero para un café Restaurant que sepa su obligacion ocurra á la calle Defensa núm. 2. No. 1195—j22 3d

Cajas de azucar vacias, se venden calle de Pozos No. 85, entre Venezuela y Méjico. No. 1194—j22 3d

Casa por 500 pesos—Se alquila una recien construida del modo mas elegante, con cuatro habitaciones y demas oficinas, calle Cuyo y Azcuénaga; tambien se vende por su costo de 65,000 pesos m|c., edificada en cal, maderas duras y toda embaldozada; dirijirse calle Rivadavia esquina de Azcuénaga, corralon de maderas.— no. 1248 - j22 3d.

Cab... o saino—Se ha estraviado uno el ...ngo 18 del corriente en el rio, frente á la adu... está ensillado con recado de ladero y pechera, ...uerto, el que lo entregue en ...avia esquina de Azcuénaga tendrá una gratificacion. No. 1247—j23 3d

En la calle Piedad 495, se necesita una cocinera con cama y sin hijos, un sirviente como de 16 años y una sirvienta de la misma edad. No. 1181—j22 3d

Escritorio marítimo—Se vende por no po... rlo atender apresurarse que es un buen negocio po... informes á la calle de Moreno núm 408 de 3 á 5 la tarde. No. 1196—j22 8d

Establecimiento Central de Horticultura dirijido por Isidro Salustio, entre las calles Venezuela y Méjico Jujuy y Rioja á 5 cuadras del Mercado 11 de Setiembre y dos de la estacion del Sr. Mendez, variada y selecta coleccion de árboles frutales, injertos garantidos precios para el año 1871 5 ps. cada planta, arbustos y plantas de flores á precios convencionales.
Las personas de la campaña pueden hacer sus pedidos por sus encargados los que serán atendidos con puntualidad y esmero, las plantas en condicion de viaje pagarán un 10 p.8 sobre su costo. No. 1211—j22 15d

El abajo firmado vende al Sr. Don Emilio Massini la tapiceria sita en la calle Suipacha No. 153, llamada tapiceria Europea, el que tenga cuentas ó derecho contra dicha casa se presentará en el término de tres dias de la fecha de la publicacion del presente aviso, pasado los cuales no se atenderá ningun reclamo—Buenos Aires Junio 21 de 1871.
No. 1218—j22 3d N. Gardelli.

En el Bragado se vende la panaderia situada al lado de la tienda del Sr. Pasero con todos sus útiles y un buen reparto, su dueño la vende por no poder atenderla, en la misma darán razon. No. 991—j20 6d

Antonio Negrotto despachante de Aduana, Cuyo No. 57. No. 920—j18 15d

Ernesto Ingwersen

Ha mudado su escritorio de Reconquista 36 á Reconquista 74. No. 1080—j20 5d

AL COMERCIO

La nueva administracion general de LA TRIBUNA, avisa al comercio que á contar desde esta fecha solo están autorizados á recibir el importe de los créditos á su favor, el administrador general D. Luis V. Varela, D. Federico Leonard y el empleado cobrador D. Marcos J. Levalle.
La Administracion.
...1871.

Municipalidad de la ciudad—Por el presente se hace saber á los propietarios de terrenos sin cercar dentro del perímetro marcado por la ordenanza respectiva, que para el 1.º de Octubre próximo, deben haberle dado cumplimiento en la forma que ella determina, en la inteligencia que los que no la hubiesen verificado incurrirán en las penas que la misma establece—Buenos Aires, Junio 9 de 1871.
No. 449—j10 30d B. Llorente—Secretario.

PLANTAS.

Se venden en el jardin de Antonio Dordoni, ... Larga de la Recoleta, esquina á la del Pilar ... clases de plantas de adorno de jardin y frutales. Tambien una cantidad inmensa de eucaliptus de una vara y vara y media, y tambien 20,000 plantas de parras de 3 y 4 años á 2 pesos cada una etc. etc., Jardin de Antonio Dordoni. No. 934—j18 6d

Todos los acreedores—de los Sres. Gabrieli Señorili y Ca. propietario del horno de ladrillo, en la Chacra del Sr. D. Mariano Medrano P. de Belgrano, presentarán sus cuentas en el almacen de comestibles de dicha chacra Sr. D. Lomás Lambrosguini, en el término de quince dias, lo cual pasado estos no habrá derecho á reclamo alguno. Belgrano 16 de Junio de 1871.
El Secretario—Juan Bautista Barcano. No 940—j18 15d

A LOS VENDEDORES DE DIARIOS

En la "Tribuna" se les venden á DOCE REALES el número sin admitir devolucion. No. 288—j7 6d

†

Da. Josefa Garcia Fernandez de Mendez Gonzalez.
Q. E. P. D.
Falleció en Barracas al Sud el 23 de Abril de 1871.
El Dr. D. Benito Mendez Gonzalez, esposo, el Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y demas hermanos y deudos, suplican á todas las personas de su relacion y á las que fueron de dicha finada, se sirvan asistir al funeral resado que por el descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia de San Nicolás de Bari, el Viérnes 23 del corriente á las 10 y media de la mañana, á cuyo favor quedaran agradecidos—Se previene que esta es única invitacion.—El duelo se despedirá de la puerta del templo. no. 1152—j21 3d

Estufas y cocinas económicas americanas, gran surtido á precios moderados, gran depósito de máquinas, calle Rivadavia núm. 345. No. 1130—j21 3d

Carbon de piedra para cocina, estufa, máquina, fragua, se vende en el depósito calle San Martin No. 362, las órdenes serán atendidas puntualmente en el depósito ó en el Paseo de Julio Nos. 45 y 46.
No. 512—j11 12d H. Ekeil Jñr.

Dr. D'Hancourt médico homeópata, consultas en su domicilio calle 25 de Mayo No. 124, de las 3 á las 5 de la tarde. No. 828—j16 30d

FORTUNA

La puede facilmente hacer el que tenga buena letra y sepa la teneduria de libros. El Sr. O' Dwyer que ha hecho desde su llegada á Buenos Aires mas de docientos buenos calígrafos, garante á las señoras la letra italiana, corrida y angular, á los caballeros una letra redonda, suelta y estilo mercantil, en seis á doce lecciones fáciles. Se enseña tambien el inglés, francés, aleman, y matemáticas por uno de los profesores mas distinguidos de la América del Sur. Por mas informes dirijirse al "Nuevo Colejio Inglés" donde se dan lecciones particulares desde las 10 de la mañana y clase de noche de 7 á 10, y se podran ver las mejoras y los certificados de las familias mas distinguidas de esa. Maipú 186. No. 839—j16 30d

Juzgado de Paz del 25 de Mayo—Por el presente edicto se cita llama y emplaza al prófugo Cárlos Enrique Costa para que en el término de quince dias contados desde la fecha, comparezca ante este juzgado á contestar á las demandas que le han interpuesto sus acreedores D. Juan de Guilli y D. Juan F. Ibarra por cobro de cantidad de pesos bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá en su rebeldia.
Se llama y emplaza al mismo tiempo á todos los acreedores del prófugo Costa para que en el mismo término se presenten en este juzgado á deducir sus acciones—25 de Mayo Junio 10 de 1871.
No. 803—j16 15d Victorino Abrego.

Se vende la muy acreditada fonda y billar, su dueño la vende por ausentarse del pais, Paseo de Julio No. 107. No. 826—j16 10d

Fotografia Loudet Piedad 344—Se necesita un empleado que tenga conocimientos en el ramo. No. 1221—j22 3d

Oficial barbero—Se necesita uno inteligente en la calle Comercio No. 72. No. 1272—j23 2d

Por el presente hago saber á todas las personas que hayan dejado animales para cuidar, tanto vacunos como caballares, antes del primero de Marzo del corriente año en la chacra sita en el partido del General San Martin, conocida por de "Padre Gainza" se presenten á buscarlos dentro del término de quince dias de esta fecha y satisfacer su importe, pasado cuyo término procederé á la venta de los mismos y no atenderé reclamo de ningun género—Buenos Aires, Junio 21 de 1871.
No: 1201—j22 15d Felix Altube.

Sociedad Rural Argentina—Se cita á los Sres. socios y los estancieros que quieran asistir á una reunion general estraordinaria que tendrá lugar en los salones de esta sociedad, calle del Perú 92 (altos) el dia 30 del corriente á las 7 de la noche con el objeto de ocuparse de la situacion anormal en que se encuentra el pais á consecuencia de la paralizacian de los saladeros —Buenos Aires, Junio 21 de 1871.
No. 1174—j22 7d La Comision.

Se vende la muy acreditada fonda y billar, con contrata, en el Paseo Julio 105 su dueño la vende por ausentarse del país. No. 1161—j22 6d

Se alquilan los hermosos altos calle de Tucuman No. 197, para verlos pueden pedir las llaves en la casa baja y para tratar calle de Córdova No. 335.—Nota—En esta casa no ha habido ningun enfermo de fiebre. No. 1200—j22 3d

Si alguno tiene alguna cuenta con Juan Darioll, puede presentarse en el término de 3 dias, calle Piedras 256. No. 1183—j28 3d

Se vende la zapateria calle Buen Orden No, 398, de poco capital por no poder atender su dueño, ocurrá á la misma casa á toda hora del dia No. 1180—j22 3d

Piano sumamente barato se vende uno, perpendicular de jacarandá con exelentes voces, garantiendo su perfecto estado, ocurr... calle de Cerrito No 18. No. 1032—j... 3d

Se necesitan oficiales joyeros calle de Cuyo 269. No. 1234 j22 3d

Semilla de alfalfa

Muy fresca y en bolsas de 4 arrobas, hay en venta 75 ps. arroba, en el depósito de máquinas Piedras No. 15. No. 1223—j22 7d

Se alquila la casa que ocupó el Dr. Jocquelin calle del Cerrito No. 56 entre Piedad y Cangallo, para tratar por ella Esmeralda 187, en la casa no ha habido ninguna enfermedad. No. 1204—j22 3d

Se alquilan las hermosas casos y alta y baja Calle de Cuyo núm. 34, perfectamente empapeladas todas las habitaciones, cielo-razos de todo lujo, pisos de mármol, estuco etc., es propia no solamente para familia, sino tambien para hotel; tiene gas hasta en la cocina; posee tambien dos departamentos con sus respectivas puertas á la calle propios para oficina ó escritorios.
Pueden alquilarse separadas ó juntas; para tratar ocúrrase á la calle San Martin núm. 185, de 7 á 10 de la mañana, ó á la de Venezuela 208 1/2 á cualquier hora del dia. no. 1246—j22 4d

Se alquila la casa de altos No. 257 Defensa con once piezas grandes, para tratar con el corralon de maderas al lado. No. 1233—j22 3d

Se alquila—En dos mil pesos mensuales una magnifica casa calle de Europa núm. 150 tiene diez piezas, cocina, algibe, pozo, de balde y gas en ocho piezas y en los patios. Se advierte que no ha habido ningun caso de epidemia. Para tratar en la Merceria calle de Bolivar esquina á Belgrano ó calle de Florida núm. 21. No. 1230—j22 3d

Se necesita una cocinera calle Cangallo No 105 para una corta familia. No. 1205 j22 3d

3000 ps. la vara de frente por 96 de fondo una lindisima quinta con rica fruta y magnifica vista al rio está á una cuadra de la calle Santa-Fé y á dos del macadam, sobre las barrancas situacion inmejorable con caminos siempre buenos. Se vende en lotes al gusto del comprador. Por mas datos á la calle San Martin 76 frente al Banco Argentino. No. 1202—j22 3d

Volanta—Se vende una hermosa volanta con muy poco uso con guarniciones se dará por la mitad de su valor cocheros alerta Salta núm 100 de 8 á 11 y de 4 á 6. No. 1186—j22 2d

†

Misas genera...
Los sacerdotes que gusten ... responso ... templo de ... 26 del co... el esti...

Al público—Se vende el magnífico ...vo patacho "Assuncione" de bandera ... italiana, del porte de 190 tonelas, construido ...samente para la navegacion de los rios, en la ...ra fuerte, guarnecido de todos sus atresos y ...do en zinc, para mayores informes á tratar, ...girse en la calle de Reconquista No. 125. m2...

ESCRITORIO

De remate y comisiones de Francisco S. ...yans, calle Cuyo 188 1|2.
Se hace cargo de la venta y compra de casas, terrenos, se ocupa de asuntos ante los tribunales de traducciones de documentos públicos ... ticados, por un traductor público y judicial de redaccion de contratos y todo género de solicitudes ante las autoridades de la Nacion y de la Provincia, suministrándose allí mismo el papel sellado necesario; de cobranzas y créditos ya liquidos, dá dinero sobre hipoteca, lleva libros por partida doble y arregla toda clase de contabilidad, y en fin, se ocupa de todo asunto, que exija diligencias civil y comercial.
Tambien se encarga del descuento de letras en los Bancos de la capital. m27 30d

Juzgado de Paz y Comisaria del Nueve de Julio—Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo fallido Tomas Vio para que en el término de treinta dias comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la demanda entablada contra él por Don Antonio Maya y de no comparecer en el término fijado se procederá en rebeldia—Nueve de Junio, Judio 8 de 1871.
No. 922—j14 20d Enrique Bouquet.

Bernabé Burgos ofrece sus servicios como escribano en su nueva oficina, Rivadavia No. 91. No. 730—j15 8d

Plata vieja, diamantes y brillantes, en la relojeria calle de Moreno 135, se compra; tambien hay un gran surtido de relojes y alhajas á precios módicos. No. 1159—j21 8d

Amancio Pardo ha abierto su estudio de abogado en la calle de Piedad No. 109. No. 720—j15 15d

Gran ferro carril del Sud—Estacion Villanueva en esta estacion se arriendan terrenos por fracciones al gusto de los interesados para agricultura, negocios mercantiles, y saladeros que pueden establecerse á la márgen del Salado que dista solamente diez cuadras de la estacion y al lado del magnífico puente de pasages. Estos terrenos son especiales por su feracidad para la agricultura, este año con ser tan malo para la sementera en general ha dado un vendimiento de 25 fanegas maiz superior por cuadra, en el establecimiento de Villanueva. Los precios de alquiler serán módicos segun las condiciones á establecer, se previene que todo el terreno que circunda la estacion es propiedad del que lo ofrece y tiene su estancia á 15 cuadras de la estacion donde pueden ocurrir para tratar. No. 504—j11 8d

Al Comercio—Se ha comprado la plateria situada en la calle Buen Orden 430 si alguien tiene algun reclamo se servirá presentarse en el término de ocho dias pasados los cuales no se atenderá ninguno. | Buenos Aires Junio 18 de 1871.
No. 497—j18 8d Hipólito Martini.

Ama de leche—Se ofrece una española en la calle de Garantias No. 49 darán razon. No. 981—j20 6d

DON Juan Serrat y Cuni—Se le avisa para que en el término de 8 dias á contar de la fecha, se presente á dar cuenta de su negocio en la calle Bolivar 90. De lo contrario se procederá de otro modo.
Nº 1003 j20 8d. Junio 20 de 1871.

Ferro-carril del Norte

Desde el 10 de Mayo hasta nuevo aviso los trenes salen como sigue:

Dias de trabajo	Dias feriados
Salidas.	
25 de Mayo mañana.	25 de Mayo mañana.
7.55 y 9.50	7.55.9.50.11.5 y 11.35
Tarde.	tarde.
12.35.2.50.3.30.4.5	1.20.2.30.4.10
5.0 y 6.15	5.50X y 6.50
Retiro—mañana.	Retiro—Mañana.
6.50.8.5.8.46 y 10.6	8.5.10.5.11.15X y 11.45.
Tarde.	Tarde.
12.45.3.0.3.45.4.45	1.30.2.40X420.6.0 X
5.15 y 6.25 X	y 7.0
Regresos.	
Tigre mañana.	Tigre mañana.
7.30.8.55y 10.30	7.30 y 9.30
12. medio dia	Tarde.
Tarde	1.0.3.5.4.50 y 6.30
2.25 y 4.45	
Belgrano—Mañana	Belgrano—Mañana.
7.15.8.25.9.15.9.45	8.25 y 10.25
y 11.25	Tarde.
Tarde	12.5.1.50.3.5
1.5.3.20.4.50	4.0.5.40.5.40
y 3.35	y 7.20

X. Esos trenes llegarán á Belgrano solamente. Todos los otros van al Tigre.
Retiro 9 de Mayo de 1871.
La administracion
a18

Lecheria—El dueño de la lecheria del Mercado Lorea calle Rivadavia No. 11 avisa á sus marchantes que les guste servirse en este depósito, se les llevará á las casas tambien; leche pura y fresca que viene de la Chacra de D. Matias Ramos en San Martin. Se recibe dos veces por dia. La lecheria está siempre abierta. No. 1000—j20 5d.

Se alquila un almacen en la calle de Cuyo 292 1|2 para tratar en la misma casa. No. 1017—j20 8d

Se ofrece una ama de leche fresca, basca española de ioda confianza calle de Lima núm 119. No. 1063—j20 6d

Se vende el almacen situado en la calle Córdoba entre San Martin y Florida de poco capital con contrata de 4 años el dueño, lo vende por ausentarse del pais en la misma casa darán razon á toda hora del dia. No. 1018—j20 5d

Calle de Tucuman 205 1|2. Se compra y se vende ropa y muebles usados. No. 639—j14 15d

Pianos—En la calle Rivadavia No. 767. Orsi y Frigerio se ofrecen al público en dicho Establecimiento, afinan y componen de todas clases de pianos, á precios muy arreglados y se garantizan todas las operaciones. j1 30d

Se vende la merceria de la gorra de oro calle de Corrientes esquina Maipú; hay una contrata. No. 570—j13 15d

Adivino italiano—Dá sus consultas todos los dias de las 9 á las 7 de la noche, Cangallo 397. j1 30d

Avis—La majorité des actionnaires de L'Alcazar Lyrique convoquen en Assemblée génerale tous les actionaires de la dite société pour le 16 courant á 2 henres précises de l'aprés midi á la sale de la Société général San Martin, rue Moreno No. 184. No. 769—j15 9d

Mucha atencion—Socorro pide un padre de familia desesperado, por encontrarse sufriendo una mortifera enfermedad crónica, rodeado de cinco hijos, uno de ellos de pechos, por haberse concluido sus recursos le es preciso clamar á las personas caritativas. No olvidarse Tucuman 339, primera pieza. No. 775—j15 10d

Se vende en San José de Flores una linda casa quinta con hermosos jardines y ricos árboles frutales, tiene mucha comodidad para familia, cochera y caballeriza calle Gral. Necochea No. 25. No. 738—j15 8d

Muy barato—Se vende una fonda; café y billar en San Isidro á cuatro cuadras de la estacion del Ferro-Carril, su dueño la vende por ausentarse del pueblito, dirijirse al almacen de Don Felipe Arena en San Isidro. No. 426—j10 15d

Se alquila una casa calle de Esmeralda 351, con 10 piezas, cocina, 2 zótanos, algibe y un lindo jardin con árboles frutales, cuya salida dá sobre la plaza del Retiro. Para tratar calle de Maipú No 234. No. 712—j15 10d

COCINAS Y ESTUFAS

Cocinas y estufas, Cocinas y estufas
70—CUYO—70
No. 873—j17 8d

Cartuchos Lefaucheaux calibre 16, armeria E. Paris, Rivadavia 20. No. 864—j17 6d

Herreros y colchoneros—Se liquida el negocio de camas, muebles, y herreria de Cardini Hnos. en la calle Rivadavia 694; la casa está abierta desde las ocho de la mañana hasta las 5 de la tarde. No. 888—j17 6d

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion de don Daniel Giralt, Juez Comisario del concurso de don Juan José Urioste se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse el nombramiento de síndico definitivo, previniéndose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado.
Buenos Aires, Junio 21 de 1871.
No. 1222—j52 4d, Joaquin Reinoso.

Antonio Pillado — Juez de Paz del Partido de San Isidro en este año de 1871—Por el presente, cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña María de los Anjeles Aquino de Villanueva, sea como herederos ó acreedores. para que en el término de treinta dias se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones—San Isidro, Junio 17 de 1871.
No. 1047—j20 30d Antonio Pillado.

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Andrés Bavastro ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su señoria y oficina de Carballo y Nuñez, San Martin No. 30 ... acciones ... forma bajo apercibimiento ... lugar ... derecho—Buenos Aires ...
E. Nuñez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Echeverria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Garcia de Hervos ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y oficina del escribano Demaría á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento en cuanto ha lugar por derecho—Buenos Aires Junio 12 de 1871.
No. 1025—j20 30d Alejandro Miñones.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por muerte de D. Luis ...ini, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante S. S. por medio de la oficina del infrascrito, calle Bolivar 42, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 19 de 1871.
No. 1120—j21 30d Ramon Gomez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ... Naon, ya sean como herederos, ó como acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion del presente, se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de Sagasta y Barrenechea, Bolivar 2, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Junio 19 de 1871.
...1104—j21 30d Feliz Sagasta.

...s que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria Gaite de Puente presentarán ante el Sr. juez de lo civil Dr. Emilio Agrelo, por medio del Escribano que ... y oficina de Artola, calle de la Victoria No. ... dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Junio 6 de 1871.
Natalio A. Ponce.
...283—j7 30d Escribano Público.

...disposicion del señor Juez de Comercio D. Tomas Isla, se hace saber por el presente á D. Juan J. Leguisamon el auto recaido en demanda que por cobro de cincuenta y siete mil quinientos pesos moneda corriente, le ha entablado D. Alfonso Coache, y cuyo auto dice así: Junio 17 de 1871. Por presentado en cuanto haya lugar con documento y testimonio de protesto que se acompaña, entímese al deudor el pago del importe del capital, intereses y costas dentro del tercero dia, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo. Al otro si notifíquese como se pide, siendo esta parte constituir domicilio, Isla. Pedido en el otro si es que se haga saber esta providencia por edictos como se verifica, por el presente.—Buenos Aires, Junio 20 de 1871.
Angel Julio Blanco.
No. 3—j23 3p Perú 120.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Podestá, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio de dicho término se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de Don Justo Calleda, donde se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de que si no lo verifican, seguirá el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Junio 21 de 1871.
No. 1...j23 30d E. Morales.

Por disposicion de Don José E. Blanco juez Comisario del concurso de Don Pedro Batet se convoca por ultima vez á junta general de acreedores para el dia 27 del corriente a las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Junio 15 de 1871.
No. 88...—j17 6d Terry

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza, á Don Juan E. Roygt, para que dentro del término de seis dias contados desde la fecha, comparezca por medio del Escribano que firma y oficina de Artalo calle de la Victoria No. 116 á hacer entrega del espediente que tiene en su poder desde el 18 de Febrero del corriente año seguido por Don Segundo C. Garrido contra Don Miguel Brusco, sobre reivindicacion de un terreno.—Buenos Aires Junio ... de 1871.
No. 883—j16d Natalio A. Ponce

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Bocio, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina de Don Antonio Insiarte donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Junio 2 de 1871.
No. 221—j7 3... Manuel Victorica.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia doctor Don Jorge Echeverría, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho como herederos á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Francisco Caillaut, Para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de Don Adolfo Coie donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Junio 6 de 1871.
No. 318—j7 15d Nemesio Zanotti

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Sarez de Valenzuela ... abintestato, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, contados desde esta fecha comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina á cargo del que firma, Bolivar 42 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 1º de 1871.
No. 651—j14 17d Ramon Gom...

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Guidovono ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de su señoria y escribano que firma adscripto á la oficina de Severo L. Belvis á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires Mayo 29 de 1871.
Emiliano P. Coron...
m31 30d Rivadavia 10

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Emilio Antonio Agrelo, cita y emplaza por el término de treinta dias fecha á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes finados por fallecimiento de Da. Mariana Commier para que en el plazo indicado y por conducto de la oficina de Don Mariano Cabral á cargo de Don Luciano Carballeda á que se halla adscripto el que firma, se presenten ante su señoria á deducir sus acciones—Buenos Aires, Mayo 29 de 1871.
m31 30d Leandro Garcia

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor D. Emilo A. Agrelo se emplaza á todos los que como acreedores ó herederos se consideren con derecho á los bienes dados por fallecimiento de D. Pedro Mondo, para que en el término de treinta dias desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina de Sagasta y Barrenechea, Bolivar No. 42, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Mayo 27 de 1871.
m31 25d Feliz Sagasta.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Regina Boque, para que deduzcan sus acciones dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 2... de 1871.
Segundo C. Garrido.
m23 30d 122 Victoria 122.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Bautista Durante, sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina, deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 20 de 1871.
m23 30d José Fernandez.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Antonio Facio, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. Don Emilio A. Agrelo, por intermedio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria No. 116 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 26 de 1871.
m27 30d Natalio A. Ponce. Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Dalmiro A. Segui, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su señoria y oficina de Don Pedro Deagustini donde me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento que hubiere lugar por derecho Buenos Aires, Junio 1º de 1871.
No. 27—j3 30d Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Luis Filardi y su esposa Da. Irene Saint-Jeorjes, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de Don Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 31 de 1871.
No. 142—j6 30d José Martinez.

Por el presente se cita llama y emplaza al prófugo Bautista Maumusse para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezca por sí ó por apoderado ante esta oposicion á contatar á demanda que la han interpuesto los Srs. D. Pedro Laburthe Dr Domingo Labat por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que tenga lugar con derecho,
Al mismo tiempo se cita llama y emplaza á los que se consideren con ... del ... prófugo Maumusse ... zo prefijado ante este ... ciones y derechos ... hubiese lugar en der... Esta ...
No. 205—j6 30d ...